



Plan Municipal de Cultura

Chonchi 2026-2030





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI

Alcalde
Fernando Oyarzún Macías

Encargado de Cultura Municipal
Nicolás Álvarez Andrade

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SALUD, DEPORTES Y CULTURA

Secretario General de la Corporación Municipal
José Cárdenas Burce

Encargado Departamento de Cultura Corporación Municipal
Fernando Álvarez Langenbach

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE LOS LAGOS

SEREMI
Ana María Santos González

Programa Red Cultura
Max Risco Cid

Profesional encargada de la actualización

Karin Viveros Barrientos

Chonchi, invierno-primavera, 2025.

Contenido

Presentación	4
Contexto Normativo	6
Enfoque de trabajo	13
Contexto comunal	15
Contexto institucional cultural regional y local	38
Metodología participativa	56
Sistema cultural comunal	67
Patrimonio cultural inmaterial	69
Cultura y patrimonio indígena	71
Patrimonio natural	72
Patrimonio cultural material inmueble	73
Expresiones artísticas	73
Infraestructura cultural comunal	74
Diagnóstico cultural participativo	78
Acceso y participación cultural	78
Salvaguardia del patrimonio cultural local	80
Cultura y patrimonio indígena	81
Gestión cultural local	82
Infraestructura cultural y sociocultural	83
Definiciones estratégicas	85
Cartera de Proyectos	87
Planificación	107
Eje 1: Fortalecimiento de la gestión cultural local	107
Eje 2: Salvaguardia del patrimonio local	109
Eje 3: Fomento a la participación cultural	112
Eje 4: Desarrollo y gestión de la infraestructura cultural	115
Eje 5: Salvaguardia de la cultura de los pueblos indígenas	118
Presupuesto por eje estratégico y año de implementación	120
Seguimiento y evaluación	121
Referencias	122
Anexos	125

Presentación

Los Planes Municipales de Cultura (PMC) son instrumentos de planificación estratégica de los municipios desarrollados en colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que buscan aportar al desarrollo cultural territorial, mediante la participación ciudadana y la gobernanza local. Se define como “la descripción escrita de la política cultural comunal, que se traduce en ejes estratégicos y acciones concretas dirigidas a cumplir los objetivos definidos participativamente, dentro de un tiempo determinado y con montos de ejecución previamente establecidos. Además de servir como guía, funciona como una herramienta de rendición de cuentas ante la ciudadanía respecto de la sistematización del trabajo y la priorización.” (MINCAP, 2024: 60).

La elaboración del nuevo Plan Municipal de Cultura de Chonchi para el periodo 2026-2030 es resultado de un proceso de planificación participativa que se desarrolló entre julio y diciembre de 2025, que contó con el involucramiento de diversos actores sociales y agentes culturales. Este consideró tres objetivos:

- Evaluar de manera participativa la implementación del Plan Municipal de Cultura de Chonchi 2020-2024;
- Actualizar el diagnóstico cultural y patrimonial de la comuna en base a distintos mecanismos de participación que involucren a la comunidad local y agentes culturales, permitiendo identificar las principales problemáticas, necesidades y desafíos para la gestión cultural; y,
- Proyectar nuevos objetivos y líneas de acción en materia cultural para la comuna.

Se desarrollaron dos metodologías participativas abiertas que buscaron actualizar el diagnóstico sobre las distintas áreas del ecosistema cultural de la comuna y, desde allí, desarrollar objetivos y ejes estratégicos correspondientes a las necesidades y objetivos planteados por la comunidad.

Los **Cabildos Culturales** fueron espacios de encuentro y diálogo, abiertos a la comunidad, divididos en dos etapas de implementación en función de sus respectivos objetivos. Estos encuentros buscaron convocar ampliamente para debatir sobre la realidad cultural de la comuna, realizándose en 6 localidades diferentes: Chonchi urbano, Huillinco, Cucao, Vilupulli, Teupa y Pulpito. En la primera etapa, se enfocaron en evaluar la situación cultural actual y presentar las problemáticas y necesidades del contexto cultural comunal. Mientras, en su segunda etapa, se orientó a validar el diagnóstico y establecer objetivos estratégicos y prioridades para el nuevo Plan Municipal de Cultura.

El involucrar a la comunidad en el proceso de co-diseño del PMC se realiza no sólo con el objetivo de cumplir con la participación ciudadana requerida metodológicamente y la necesidad de contar con información veraz, sino que se comprende es fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia e identidad, los espacios de encuentro comunitario, el involucramiento activo en espacios institucionales locales de toma de decisiones y vincular a la comunidad a mecanismos de participación ciudadana que permitan en el mediano plazo fortalecer la institucionalidad democrática y la cohesión social.

La **Encuesta de Participación Cultural**, fue un mecanismo abierto de participación virtual que, de manera complementaria a los encuentros presenciales, posibilitó recoger información cuantitativa y cualitativa. Por un lado, el cuestionario permite caracterizar a un segmento de la población objetivo de programas culturales, sus intereses, principales barreras a la participación, quiénes hacen gestión cultural en la comuna y desde qué roles, entre otros aspectos. Y, por otro lado, brindar un espacio para opiniones sobre los mismos elementos abordados en los cabildos, tales como las problemáticas y propuestas en materia cultural en la comuna, permitió levantar datos cualitativos que contribuyen a la conformación participativa del diagnóstico cultural comunal.

Adicionalmente, para el desarrollo del diagnóstico se complementaron estos mecanismos abiertos de participación ciudadana con **entrevistas y reuniones grupales con agentes culturales**, organizaciones comunitarias culturales y sociales y representantes de ciudadanías culturales de la comuna. Para las entrevistas se seleccionaron agentes culturales que pudieran representar la diversidad del contexto cultural local, mientras, las reuniones grupales se definieron mayormente orientados por los tipos de ciudadanías culturales establecidos en la Política Cultural 2017-2022 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Ambos mecanismos permitieron profundizar en diferentes dimensiones del diagnóstico que previamente se levantó con la comunidad en los Cabildos Culturales.

El presente documento contiene además una contextualización previa del marco normativo general y las políticas nacionales sobre aspectos abordados en la planificación, junto con una contextualización de la realidad comunal en la cual se enmarca el diagnóstico cultural local presentado, que considera una revisión de datos de distintas fuentes, primarias y secundarias, de caracterización comunal demográfica, socioeconómica y educativa, recurriendo a diferentes fuentes de información gubernamental.

Cabe señalar que la elaboración del Plan Municipal de Cultura Chonchi 2026-2030 fue acompañado durante el proceso por una Mesa Técnica, que tuvo 3 reuniones (agosto, noviembre y diciembre de 2025) con el objetivo de velar por la adecuada planificación, implementación metodológica y la publicación del Plan. Esta Mesa Técnica estaba conformada por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región, el Programa Red Cultura, el Alcalde, Concejales de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, Directivos y profesionales del Municipio, representantes de instituciones de educación superior de la región y representantes de la sociedad civil¹.

De esta manera, se desarrolló un proceso que buscó incentivar la participación de las comunidades locales y rurales, para desarrollar la presente planificación estratégica basada en problemas y brechas identificadas de manera participativa, contemplando un multi-enfoque de género, territorial y diversidad cultural, que contribuya a enriquecer el análisis y propuestas culturales en el ámbito comunal.

¹ El listado de participantes se adjunta en el Anexo N°1 “Mesa Técnica”.

Contexto Normativo

Para contextualizar el ámbito legal en el que se desarrolla este Plan Municipal de Cultura, se consideran regulaciones en distintos niveles de gobernanza, desde el marco normativo internacional, nacional y las políticas públicas sectoriales que son relevantes por los enfoques que han ido forjando y traspasando hasta las políticas e iniciativas culturales actuales en el ámbito de los gobiernos locales.

Existe un marco normativo internacional que establece el reconocimiento de derechos culturales, inherentes al ser humano, en los que Chile ha suscrito como Estado parte. Considerando este marco que consolida un enfoque de derechos en materia cultural, relacionado con los derechos humanos, de la infancia y de los pueblos indígenas, que orientan el desarrollo de diversas políticas, planes, programas e iniciativas en materia cultural, artística y patrimonial en el país. Dentro de la normativa internacional se puede destacar:

- La **Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)**, documento aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en donde Chile tuvo un rol activo en su redacción. Establece que toda persona tiene derecho a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad (Art. 22), así como el derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y sus beneficios (Art. 27).
- El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)**, es un tratado de Naciones Unidas ratificado por Chile en 1972, donde los Estados parte se comprometen a asegurar a hombres y mujeres el goce de sus derechos económicos, sociales y culturales (Art. 3), reconoce el derecho de toda persona a participar en la vida cultural y los Estados parte deben adoptar las medidas necesarias para asegurar la conservación, el desarrollo y la difusión de la cultura (Art. 15).
- La **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)**, es un tratado de Derechos Humanos de Naciones Unidas ratificada por Chile en 1990, en donde los Estado partes se comprometen a respetar y promover el derecho de las y los niños a participar plenamente en la vida cultural y artística, propiciando oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento (Art. 31).
- El **Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1989**, es un tratado internacional ratificado en 2008 por Chile, establece que se debe garantizar los derechos de los pueblos indígenas, asegurando que disfruten de los mismos derechos económicos, sociales y culturales que el resto de los habitantes, reconociéndolos como sujetos de derechos colectivos, con derecho a la autoidentificación, derecho a la consulta previa, libre e informada, derecho a la participación y derecho a la integridad cultural. En este sentido, los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar,

proteger y desarrollar su patrimonio cultural y conocimientos tradicionales (Art. 31) y los Estados deberán reconocer y proteger sus prácticas culturales (Art. 5).

- La **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)**, de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ratificada en 2009 por Chile, tiene entre sus objetivos la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, la sensibilización en los planos local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco (pg. 5).

Se establece que a los Estados Parte les corresponderá adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio, así como identificar y definir los elementos del patrimonio cultural inmaterial con participación de las comunidades y organizaciones pertinentes (Art. 11). Entre otras medidas de salvaguardia se señalan el fomento de estudios e investigaciones, garantizar el acceso al patrimonio cultural inmaterial (Art. 13), implementar programas de educación, difusión, formación y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia (Art. 14) y tratar de lograr una participación lo más amplia posible de comunidades, grupos o individuos que crean, mantienen y transmiten este patrimonio y asociarlos activamente a la gestión de este (Art. 15).

- La **Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)** de la UNESCO, ratificada en 2007 por Chile, reconoce el papel fundamental de la sociedad civil en la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales y, por ello, los Estados se comprometen a fomentar la participación activa de la sociedad civil para promover y proteger esta diversidad (Art. 11). Entre sus objetivos está la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, la creación de condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener libremente interacciones, el fomento del diálogo para garantizar intercambios culturales más amplios y equilibrados, la promoción de la interculturalidad para construir puentes entre los pueblos.

A nivel país, el marco normativo es regido por la Constitución Política, bajo la cual se establecen un conjunto de leyes que dan curso a las instituciones públicas que se relacionan con las políticas culturales en distintos niveles y a través de diferentes instrumentos de acción gubernamental, que es relevante de destacar por su influencia y vinculación con el desarrollo de políticas, planes, programas y acciones en materia cultural, artística y patrimonial a nivel municipal. Entre estas se destacan:

- La **Constitución Política de Chile (2005)** dentro de su Capítulo sobre derechos y deberes constitucionales, ligado con el derecho a la educación, establece la obligación del Estado de estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la nación (Art. 19, numeral 10).

- La **Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (2006)**, establece que el Municipio tiene como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna (Art. 1), pudiendo desarrollar actividades relacionadas a la educación y la cultura en su territorio directamente o con otras instituciones del Estado (Art. 4).

Dentro de esta regulación, el Plan Comunal de Desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su ejecución debe someterse a evaluación periódica, dando lugar a ajustes y modificaciones que correspondan. En la elaboración y ejecución del Plan Comunal Desarrollo, el alcalde como el concejo deberán considerar la participación ciudadana y la necesaria coordinación con demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal (art. 7).

- La **Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales (1970)** norma la protección del patrimonio cultural nacional y establece cinco categorías de protección: Monumentos históricos, Monumentos públicos, Monumentos arqueológicos y paleontológicos, Zonas típicas o pintorescas y Santuarios de la Naturaleza.

Se establece que los monumentos nacionales son y quedan bajo la tuición y protección del Estado: los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo (Art.1).

- La **Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2011)**, establece el derecho a participar en la gestión pública, en sus políticas, planes y acciones (Art. 69) y promueve la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos en la toma de decisiones, buscando fortalecer la democracia y la transparencia en la gestión pública. Se crean los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) como órganos consultivos, se exige a las instituciones de la Administración del Estado procesos de transparencia activa y de acceso a la información, se establece el deber de realizar una cuenta pública participativa anualmente y se crea un Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP).
- La **Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2017)** establece la entrada en vigencia desde 2018 del Ministerio, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, las 15 Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas y las 15 Direcciones Regionales del Patrimonio. El Ministerio está regido por los principios de diversidad cultural, democracia y participación, reconocimiento cultural de los pueblos

indígenas, respeto a la libertad de creación y valoración social de creadores y cultores, además del reconocimiento a las culturas territoriales, el respeto a los derechos de cultores y creadores, y la memoria histórica (Art. 1).

Corresponde a la Secretaría Regional Ministerial la colaboración con los municipios de la región, las corporaciones municipales y organizaciones sociales cuyo objeto principal sea cultural, artístico o patrimonial, manteniendo con todas ellas vínculos permanentes de información y coordinación (Art. 14).

- La **Resolución N°7 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (2023)**, que establece los componentes del Programa Red Cultura, que tiene como objetivo promover la planificación cultural con participación local, relacionando a la comunidad, al sector cultural y artístico con los municipios y espacios culturales. Entre los instrumentos de planificación cultural local están: Plan Municipal de Cultura (PMC), Plan de Gestión de Espacios Culturales (PG) y Estrategias de Sostenibilidad de PMC y PG.

Se define Plan Municipal de Cultura como una herramienta de planificación participativa que define y organiza los objetivos propuestos en materia cultural a nivel local. Busca transformar las actuales condiciones culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de obtener un mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general (Art. 3).

Al momento de ser entregado este documento se encuentra en proceso de revisión en el Tribunal Constitucional la **Ley de Fomento y Protección a la Artesanía**, aprobada en 2025 en el Congreso Nacional. Esta nueva ley crea un marco legal para el reconocimiento, apoyo y promoción de artesanos y artesanas considerando tres pilares: definición de artesano/a y artesanía, mecanismos de participación en un Consejo Nacional de Artesanía y Mesas Regionales y apoyo estatal, a través de una nueva Política, Plan Nacional y un Fondo Especial. También establece un Registro Nacional de Artesanía para facilitar el acceso a beneficios y mejorar la comercialización, formación y profesionalización del sector.

Por otra parte, bajo el marco normativo nacional se han establecido un conjunto de planes y políticas sectoriales que, a nivel nacional, enmarcan y orientan el desarrollo de planes e iniciativas de la gestión cultural municipal, especialmente, después de 2018 con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, fortaleciendo la institucionalidad y los instrumentos de política pública en materia cultural. Entre las políticas y planes sectoriales más recientes y atinentes a materias abordadas en el diagnóstico cultural local se consideran:

- **Política Nacional de Cultura 2017-2022: “Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio”**

Esta política estableció un conjunto de 10 de orientaciones y objetivos estratégicos (pg. 124), que ponen énfasis en los conceptos de ciudadanía cultural y territorio, para apoyar el desarrollo de planes y programas, entre los que se puede destacar:

- a) Cultura como pilar del desarrollo sostenible;

- b) Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura;
- c) Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura;
- d) La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto;
- e) El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad;
- f) Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.

- **Política de Educación Artística 2024-2029**

Desarrollada en conjunto por los Ministerios de Educación y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene como objetivo fortalecer una educación artística de calidad para una formación y desarrollo integral de las personas, robusteciendo su presencia en el sistema de educación formal y fuera de éste, potenciar la formación de formadoras/es de distintos niveles y disciplinas, promoviendo la formación especializada e integrando criterios de sostenibilidad que permitan su implementación desde un enfoque territorial, participativo, de género, intercultural, interdisciplinario e inclusivo.

Dentro de sus dimensiones de trabajo, esta Política se relaciona con la gestión cultural municipal desde su énfasis en la gestión educativa cultural territorial, que involucra la educación no formal, y en torno a la asociatividad, redes y gobernanza necesarias para la sustentabilidad de la Educación Artística. De manera específica plantea entre sus objetivos específicos:

- a) Promover, a nivel comunal, del desarrollo de programas de formación artística;
- b) Fomentar de la participación activa de las comunidades, niños, niñas y jóvenes, en la programación de los espacios culturales;
- c) Favorecer la vinculación, intercambio y colaboración de los diferentes agentes que conforman el sistema de la educación artística en distintas escalas;
- d) Fortalecer modelos de colaboración entre entidades públicas y privadas del sector educativo y el artístico cultural, para un trabajo articulado y sostenible en el tiempo, que involucre la gestión articulada a nivel municipal entre las áreas de educación, cultura y desarrollo comunitario para el fomento de la educación artística.

- **Política de Educación Patrimonial 2024-2029**

Desarrollada en conjunto por los Ministerios de Educación y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene como objetivo promover la educación patrimonial, entendida como herramienta para el desarrollo integral de personas y comunidades, generando las condiciones para el fortalecimiento y sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial en diferentes contextos. Entendiendo que son actores estratégicos del ecosistema de educación patrimonial las organizaciones artísticas, culturales o

patrimoniales, los municipios, la sociedad civil y comunidades, los establecimientos de educación e investigación.

Se establecen 5 ejes temáticos: Formación; Prácticas de Educación Patrimonial; Generación y apropiación social del conocimiento; Institucionalidad y redes; Recursos e infraestructura. Entre sus objetivos específicos, algunos vinculados con aspectos de la gestión cultural local, se pueden destacar:

- a) Fortalecer la formación de agentes patrimoniales en educación patrimonial y patrimonio;
- b) Fomentar la articulación entre contextos educativos formales, no formales e informales;
- c) Socializar conocimientos sobre patrimonio y educación patrimonial;
- d) Potenciar alianzas entre los diferentes agentes vinculados a la educación patrimonial;
- e) Gestionar recursos para el desarrollo de la educación patrimonial.

- **Política Nacional de Artesanía 2017-2022**

Esta política presentada como una hoja de ruta para fortalecer transversalmente la actividad artesanal, estableció 6 ámbitos de acción: Fomento al arte y la cultura; Educación artística y formación; Participación y acceso al arte y la cultura; Infraestructura y gestión cultural; Patrimonio cultural; Institucionalidad y legislación. Dentro de sus objetivos se pueden destacar los siguientes:

- a) Fortalecer el rol cultural de la artesanía como parte integrante del desarrollo local en el territorio;
- b) Fortalecer estrategias de mediación y transmisión para la valoración y resguardo del oficio artesanal en un contexto de diversidad cultural;
- c) Impulsar la incorporación de la artesanía como un área artística en la educación formal y no formal, fortaleciendo el desarrollo de las identidades territoriales;
- d) Fomentar la generación y visibilización de espacios de creación, exhibición y transmisión de los oficios artesanales;
- e) Fomentar la valoración social de la artesanía;
- f) Fortalecer espacios para la creación, circulación y comercialización de las artesanías adecuados a las necesidades del sector.

- **Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021-2026**

El objetivo general de este Plan es “generar una coordinación y articulación estatal de iniciativas, existentes y futuras, para fortalecer el desarrollo integral de las acciones de investigación, reconocimiento, salvaguardia, puesta en valor, protección, conservación, prevención, transmisión y difusión que se practican en torno al patrimonio cultural y natural del país; que contemple su memoria histórica, la participación activa de las comunidades y el acceso equitativo de los territorios a los recursos técnicos y económicos” (pág. 43).

Entre sus objetivos específicos, algunos se destacan por incluir una perspectiva local y/o territorial y aspectos del patrimonio que son relevantes a nivel comunal en Chonchi, entre ellos:

- a) Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional;
 - b) Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y afrodescendiente según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales en Chile;
 - c) Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.
- La **Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014)** buscaba generar condiciones para una mejor calidad de vida en las ciudades, promoviendo el desarrollo sustentable y la integración social, económica y ambiental. Uno de sus pilares era la valorización del patrimonio y las identidades locales, reconociendo el patrimonio como un bien social, conformado por las obras y manifestaciones de las personas y comunidades, pero también por el entorno natural donde se vive, que debe ser preservado y potenciado en ciudades y centros poblados. Entre sus lineamientos se establece: Valorar el entorno físico, construido o natural, formador de la identidad de las comunidades; Valorar la identidad de cada cultura y zona geográfica; Conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural (pg. 53).
- La **Estrategia Quinquenal Nacional 2024-2029** del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es una hoja de ruta para planificar y orientar las políticas culturales que entiende a la cultura como un bien público fundamental para el desarrollo sostenible, lo que implica abordarla como una dimensión clave para los desafíos que enfrentan nuestras sociedades y democracias contemporáneas, que van desde los problemas de crecimiento económico y la emergencia medioambiental, hasta la crisis de legitimidad institucional y de construcción de tejido y cohesión social.

Los objetivos estratégicos de la EQN 2024-2029 se distribuyen en seis ámbitos:

- a) Participación y acceso a la vida cultural;
- b) Formación y sensibilización cultural, artística y patrimonial para el desarrollo personal;
- c) Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios;
- d) Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio;
- e) Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial;
- f) Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.

Enfoque de trabajo

A partir del marco normativo, las orientaciones institucionales y de políticas públicas señaladas, se establecieron cinco principios y enfoques de trabajo para estructurar la metodología y orientar el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de Chonchi 2026-2030:

1) Promoción de la participación

Se reconoce que todas las personas y comunidades son capaces de crear, gestionar y/o construir modos de expresión cultural, por lo cual su involucramiento en espacios de debate de políticas culturales se torna esencial. La participación ciudadana se comprende como un elemento fundamental para el sistema democrático y su sostenibilidad, garantizado en Chile a través de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

En este sentido, es relevante el concepto de participación ciudadana, reconociendo también la participación activa de la niñez y adolescencia con pleno derecho a expresar sus opiniones en asuntos que les impactan, alineándose con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. Concretamente a través de la Ley 21.430 promulgada en 2022, que establece Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y mandata a los órganos del Estado a “crear e impulsar canales de participación social de niños, niñas y adolescentes, promoviendo mecanismos nacionales y locales necesarios para que se incorporen progresivamente a la ciudadanía activa, a fin de que sus opiniones sean escuchadas y consideradas en la identificación de necesidades e intereses en la formulación de políticas y planes que les afecten” (Subsecretaría de la Niñez, 2023).

2) Diversidad cultural

Con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en 2018, se consolidó una perspectiva de interculturalidad que reconoce y promueve la diversidad y la identidad como valores fundamentales. La ley N°21.045 que crea este Ministerio establece entre sus principios el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad, la dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitan en el territorio nacional, así como el reconocimiento de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena y las culturas territoriales considerando sus distintas particularidades e identidades (Art.1°).

En el plano internacional, la Declaración de Naciones Unidas sobre Diversidad Cultural (2001), establece la diversidad cultural como un patrimonio común de la humanidad que debe ser reconocida y consolidada para las próximas generaciones, y a la vez un factor de desarrollo, no sólo en términos económicos, sino también, un medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria. La aplicación de este principio implica considerar que dentro del territorio cohabitan distintas expresiones culturales que deben ser visibilizadas, escuchadas y participar activamente en el co-diseño de políticas públicas. En este sentido, ha sido relevante cómo la participación multicultural dentro de este proceso ha indicado la necesidad y el desafío de avanzar hacia un marco de entendimiento mutuo y de diálogo intercultural en la comuna.

3) Enfoque territorial

Chonchi es la tercera comuna más grande del Archipiélago en términos de superficie y con una población de más de 16 mil habitantes, de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda (2024), que se distribuye ampliamente en su territorio, fundamentalmente, rural. Lo anterior contribuye con particularidades propias en la consideración del elemento territorial para el adecuado desarrollo metodológico del proceso de actualización del PMC de Chonchi. Considerando el territorio como una construcción social dinámica en donde las culturas se construyen, recrean y desde el cual se debe pensar la acción pública, un conjunto de realidades y agentes con los que el Estado debe relacionarse incorporando sus especificidades para generar políticas pertinentes (CNCA, 2017).

Atendiendo así, a la diversidad de las culturas territoriales que tienen lugar en la amplia geografía que comprende la comuna, desde el mar interior del Canal Yal y su centro urbano hasta su extensa costa que da al Océano Pacífico, sus paisajes interiores lacustres, campestres, de humedales, turberas y las amplias extensiones de monte de bosque nativo y la cultura que en estos espacios han desarrollado sus comunidades. Para el co-diseño de esta actualización se consideran las diferencias territoriales dentro de la comuna, buscando incorporar las perspectivas de distintas localidades rurales, descentralizando los encuentros participativos a través del territorio.

4) Enfoque de género

Considerar la existencia de inequidades, estereotipos y brechas de géneros existentes en la sociedad contribuye a enriquecer la gestión, producción y creación cultural, al considerar la diversidad de aportes, talentos, miradas, capacidades, así como desafíos que plantean la igualdad y no discriminación por razones de sexo-género (ONU Mujeres-MINCAP, 2024). Este enfoque busca enriquecer el co-diseño de este instrumento de planificación estratégica, considerando las diferencias sexo-genéricas en el consumo, acceso y participación cultural en la comuna, de tal manera, que las acciones desarrolladas a futuro busquen cubrir las necesidades y desafíos específicos levantados desde la comunidad.

5) Enfoque de desarrollo sostenible

Se considera que existe una relación interdependiente entre cultura y desarrollo sostenible, tanto por el aporte del sector cultural a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas dentro de la Agenda 2030, como por la necesidad de incluir la sostenibilidad en las políticas culturales. Aunque la cultura no se define como un ODS específico, se considera que esta impregna los 17 ODS transversalmente, lo que refleja su impacto en todo el espectro de políticas públicas, desde la inclusión social y el crecimiento económico, hasta la educación, la acción climática o las políticas urbanas (UNESCO, 2022). En términos de metas de los ODS, establecidos por Naciones Unidas, el patrimonio cultural es parte del objetivo N°11 “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”, estableciéndose así la meta N°4 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.”

Contexto comunal

En este apartado se presentarán un conjunto de dimensiones que permiten caracterizar la realidad comunal en la que se enmarca el diagnóstico cultural local, para lo cual se presentan antecedentes históricos y geográficos, junto con datos demográficos, económicos, sociales, educativos y de seguridad, tomados desde fuentes gubernamentales, que permitirán poner en evidencia problemáticas, factores y situaciones que inciden y afectan al ecosistema cultural local.

Antecedentes históricos

Los primeros asentamientos humanos, identificados en el territorio que hoy conforma el Municipio de Chonchi, han sido identificados en la zona de Rauco, poblado del sector norte cercano al límite con la comuna de Castro, a partir de hallazgos de osamentas, indumentaria y conchales que dan cuenta de una extensa vida prehispánica que ha sido datada entre 6402-6284 años antes del presente (A.P.).² Esta datación la convierte en el hallazgo de vestigios humanos más antiguos dentro de la provincia, mayor a los conchales de Yaldad en Quellón, datados en 5.950 A.P. y de los hallazgos en Puente Quilo en Ancud, datados en 6.200 A.P. Estos hallazgos permiten brindar importante información sobre las formas de vida de los pueblos originarios en el territorio, habitado siglos atrás por huiliches y chonos.

En la actualidad, la gran mayoría de localidades en la comuna mantienen una toponimia indígena, en particular de la lengua del pueblo williche, como señalan Antipani y Antipani (2021) respecto varias localidades: Chonchi (tupido, espeso, denso); Cucao (lugar de garzas cuca/Wenchula, esposa del Millalobo); Huentemó (en lo alto); Huicha (alianza, sociedad); Huillinco (aguas de las nutrias); Huitauque (que se levanta); Pilpilehue (lugar de pilpilen); Pinda (picaflor); Pindaco (estero o agua donde hay picaflores); Tauco (reunión de agua); Tepuhueico (lago del tepú), entre otros.

La disponibilidad de registros escritos e históricos del territorio y sus pueblos originarios es acotada, entre otros motivos, por ser culturas sustentadas en la historia oral. A nivel provincial hechos como la llegada de la primera expedición española encabezada por Francisco de Ulloa en 1553 al archipiélago, la fundación de la ciudad de Castro en 1567, las alianzas entre indígenas y holandeses en 1600 y 1643 y la rebelión indígena de 1712, marcan la identidad territorial insular.

Existen registros escritos y recopilados del siglo XVIII en torno al territorio comunal tal como se conoce hoy, tras la posterior colonización del archipiélago en el siglo XVI, el asentamiento de españoles y el establecimiento de la encomienda. De acuerdo a la recopilación histórica realizada por el historiador chilote Rodolfo Urbina, hay registros de 1719 que indican que los

² De acuerdo al Informe de Datación, realizado por Beta Analytic, con un 95,4% de probabilidad los hallazgos fueron datados en un rango de entre 6402-6284 años calibrados antes del presente, o 4453-4335 años calibrados antes de Cristo.

pueblos de Huillinco y Teran (Terao) cuentan con 30 tributarios, 6 caciques, 33 menores, 9 reservados y 3 ausentes; en 1727 se indica la existencia de encomiendas en los pueblos de Chonchi, Notuco y Cucao; y en 1747 la encomienda grande de los pueblos de Chonchi, Chadmo, Huildad y Los Payos que cuenta 70 tributarios, 99 menores, 3 fiscales, 13 caciques, 16 reservados y 130 mujeres, entre casadas y solteras (Urbina, 1983).

La institucionalización del centro urbano de Chonchi se remonta al siglo XVIII con el establecimiento de una misión jesuita patrocinada por la corona española que buscaba evangelizar a los indígenas, en el marco de las misiones circulares que tuvieron lugar en todo el archipiélago y se proyectaban hacia las zonas australes. El establecimiento de una villa en lo que hoy es Chonchi, según indican las cartas del Procurador Juan Nepomuceno Walter a la Junta de Poblaciones y del Gobernador Guill a la Corona, ambas de 1764, fue solicitado por sus propios habitantes, por ser el mejor sitio para establecer la misión, estar rodeado de poblados indígenas y cercano a Lemuy, isla muy poblada después de Quinchao en aquel momento (Hanisch, 1982).

Según consigna un informe de la Contaduría General, a pedido del Consejo de Indias del 15 de diciembre de 1766, respecto la Fundación de una Villa en el pueblo de Chonchi y el establecimiento de dos misiones a cargo de la Compañía de Jesús, se indica que la Junta de Poblaciones acordó por decreto el 30 de marzo de 1764 que se fundase la citada villa en el pueblo de Chonchi con el nombre de San Carlos de Chonchi, congregando en ella a los indios de los pueblos de “*Huillinco, Notruco, Vilipulli y Cucau*” (Hanisch, 1982). Creado con el nombre de villa San Carlos de Chonchi, ha ido perdiendo con el tiempo el nombre religioso para conservar sólo el nativo, que es más antiguo.

De acuerdo a escritos de un misionero entre 1769 y 1770, se describe el territorio de la siguiente forma: “*Narcón y más adelante el (pueblito) de Rauco, grande más que los otros. Y a pocas leguas sigue Vilupulli, pequeño. Está Vilupulli en lo más angosto de la isla, distante siete millas de Villinco, pueblo metido en la montaña, cuya iglesia está a las orillas de la laguna de Cucao, de que hablamos. Y antes de llegar a él, se ha de pasar por otro pueblo llamado Notuco. En los 43 grados menos 7 minutos está el pueblo de Chonchi, de muchos indios. Aquí acaban de edificar los padres jesuitas una iglesia mayor que la de Castro, de madera toda, con columnas cuadradas de una pieza, que da admiración aquel cuerpo tan grueso. Viven en Chonchi, dos padres misioneros estables, a quienes toca cuidar en lo espiritual una gran parte de las islas, como veremos. Seis leguas de Chonchi está Terau, primer pueblo de los indios llamados payos, cuya costa es bien temible.*” (pg. 226-227). En los mismos apuntes del misionero se indica que los sectores de Vilupulli, Cucao, Huillinco, Notuco y Terau cuentan 71 familias sólo de indígenas, que equivalían a 532 personas, mientras en Chonchi, se cuentan 45 familias y 418 personas (Hanisch, 1982).

Los jesuitas establecieron en el archipiélago la institución de los fiscales, mandaron a edificar capillas en distintas localidades que fueron construidas por los *indios*, instauraron el cargo de patrón para el cuidado y la conservación de los templos, las casemitas como construcción que acompaña a todas las capillas y crearon escuelas en Castro, Achao y Chonchi (Urbina, 1990).

Un censo levantado en 1787 sobre la población española en el archipiélago de Chiloé, indica la cantidad de españoles que había en poblados que pertenecen hoy a la comuna: 435 en Rauco, 80 en Chonchi, 430 en Vilupulli (Urbina, 1983). Mientras, sobre la población española un mayor número de fuentes históricas permiten mostrar su evolución durante el siglo XVIII en el archipiélago.

Tabla N°1. Evolución de la población indígena registrada en poblados de la actual comuna de Chonchi en el siglo XVIII.

Pueblos	1735	1767	1787	1790
Vilupulli	70	171	143	143
Chonchi	278	209	235	225
Cucao	61	116	119	120
Huillinco	138	150	123	121
Notuco	135	146	161	164
Terán (Terao)	122	173	172	172

Fuente: Urbina, R. (1983)

Tras la expulsión de los jesuitas, en 1767, la atención espiritual se realiza desde pueblos cabecera en el archipiélago, siendo el tercero de estos Chonchi que, a cinco leguas al sur de Castro, con un misionero y dos fiscales atiende a los siete pueblos de Chonchi, Vilupulli, Rauco, Notuco, Huillinco, Cucao y Terao, sin embargo, a fines de siglo, Chonchi pierde la denominación de misión y queda sujeta la villa al mismo sistema de visita anual de la misión circular que otros poblados (Urbina, 1983).

En 1779 se construyó la Batería Tauco como parte del sistema de fortificaciones defensivas españolas, en particular, del subsistema Castro-Tauco, por el ingeniero español Manuel Zorrilla, con el objetivo de proteger Castro de posibles invasores. A pesar de los esfuerzos de la Corona Española, la anexión de Chiloé a la naciente República de Chile se concretó en enero de 1826 con la firma del Tratado de Tantauco, culminando con el proceso de independencia del territorio chileno. Tras este hecho, se darían dos procesos relevantes en el archipiélago que sentarán las bases de la sociedad chilota: a partir de 1829 inicia el proceso de mensura de las tierras de comunidades indígenas y la subasta pública de tierras fiscales, dando origen a la pequeña propiedad campesina tradicional chilota, y con la creación del Obispado en Ancud en 1840 el antiguo sistema misional del período colonial se subdivide en parroquias a lo largo del territorio (BCN, s.f.).

En 1835, con el objetivo de contar con más información sobre la costa occidental de la isla grande, Charles Darwin es enviado hacia Cucao, mientras se encontraba recorriendo Sudamérica, pasando en el camino por las localidades de Vilupulli, Chonchi y Huillinco, hasta Huentemó. En ese momento “el distrito de Cucao” era el único punto habitado de la costa occidental de Chiloé, con 30 a 40 familias indígenas, que de acuerdo a Darwin eran “los más

humildes de Chiloé y este carácter proviene en gran parte de la dureza y brutalidad con que son tratados por las autoridades locales, desde el tiempo del coloniaje. Nuestros compañeros, aunque muy políticos con nosotros, trataban á estos pobres indios con la mayor dureza, más como esclavos que como á libres.” (Maldonado, 1897).

Carl Alexander Simon fue un artista e inmigrante alemán en Chile, que visitó Chiloé en 1852, creando diferentes composiciones durante su recorrido por el archipiélago, representando a habitantes de localidades de Chonchi y Cucao y el interior de dos viviendas de la época en Cucao. En la imagen N°1 no se detalla pero podría tratarse de una familia, posiblemente de José Domingo Nahuelhuen Chigüai (1821-1879) quién, en la década de 1870 estaba a la cabeza de una partida de guatequeros, con quienes sería procesado y condenado por el crimen de piratería (van Meurs, 2016). En Cucao fecha tres dibujos en enero de 1852, dos de ellos específicamente el 17 de enero de 1852. La Imagen N°2 es la representación de una familia indígena.

Imagen N°1. “Mestizos de Chonchi (*María Asunción Gamin, Domingo Nahuelguen, Antonia Mayacare*)”



Fuente: Carl Alexander Simon, 1852 en van Meurs (2016).

Imagen N°2. “Cucao. Indios Beliches (*Maria, Rosa, Cayetana, Egidio Millaculo*)”



Fuente: Carl Alexander Simon, 1852 en van Meurs (2016).

Durante su viaje, Simon ilustra el interior de viviendas de diferentes sectores, Isla Tranqui, Isla Cailín, Queilen y Cucao. En las Imágenes N°3 y N°4 una ilustración del interior de viviendas en Cucao, en aquel momento se trataba de una viviendas tipo casa-fogón, o ranchos, con suelo de tierra, donde se puede observar un telar quelwo, el huso de hilar, la escalera de gato y el collín, entre otros elementos históricos característicos de los hogares chilotes.

Imagen N°3. Casa de Anselmo Millaculo.



Fuente: Carl Alexander Simon, 1852 en van Meurs (2016).

Imagen N°4. Al interior de un rancho chilote en Cucao. Enero 1852.



Fuente: Carl Alexander Simon, 1852 en van Meurs (2016).

En términos económicos, posterior a la independencia de España y el fin de la encomienda, predomina en la provincia la actividad agrícola de subsistencia, con mayoritarios cultivos de papas y trigo y ganado de ovejas, que son complementados con otras múltiples actividades como el corte de madera, la navegación, la construcción de embarcaciones y casas, la pesca y la recolección costera (Anuario Estadístico de Chile 1874-1875). Otro tipo de actividad económica en el territorio, registrada en 1895, es la búsqueda de oro en los sectores de Rahue y Cucao, que

de manera artesanal implicaba recoger y lavar arenas con una “torba de madera” (Maldonado, 1897).

Sin embargo, dentro del territorio, en particular, dentro del Departamento de Castro, en ese momento, las subdelegaciones de Rauco y Chonchi sostienen el comercio de maderas, según se presenta en el Anuario Estadístico de la República de Chile 1874-1875 (s.f.). En la economía del ciprés, estructurada en tres etapas -la explotación tradicional indígena-chilota; la exportación de durmientes del ferrocarril; y la producción y exportación de postes para viñedos- la mano de obra será fundamentalmente chilota y en particular indígenas (Núñez et al., 2016). En la tercera etapa de comercialización del ciprés se destaca el empresario chonchino Ciriaco Álvarez, quien se aboca al corte de ciprés para viñedos chilenos y peruanos a fines del siglo XIX aproximadamente, enrolando a chilotes y chilotes indígenas para las faenas (Núñez et al., 2016).

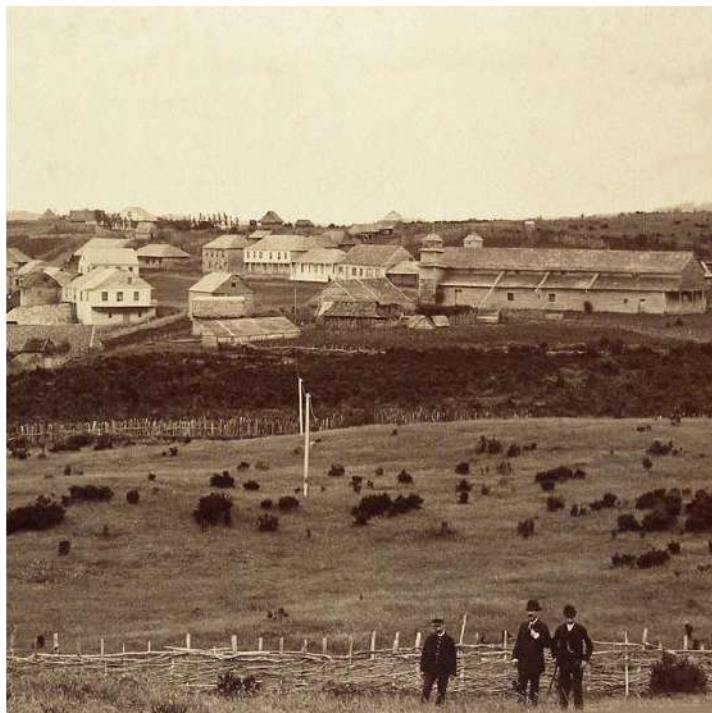
A fines del siglo XIX Chiloé era un punto comercial importante, y con el auge del comercio de la madera, en especial del ciprés, empresarios locales construyeron sus casas con maderas nativas, de dos y tres pisos, en Calle Centenario de Chonchi, consolidando un eje urbano que conectaba la meseta superior donde estaba la capilla con el embarcadero en el borde costero (CMN, s.f.).

En términos político-administrativos, la comuna y la Municipalidad fueron establecidas en la Ley de Organización y Atribución de las Municipalidades, más conocida como Ley de Comunas Autónomas, en diciembre de 1891, que establece 267 comunas en el país (Ley N°4.096), entre ellas Chonchi.

Desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX, miles de chilotes emigraron hacia la Patagonia en búsqueda de oportunidades laborales. Si bien muchos emigraban a las ciudades puerto, como Valparaíso, Talcahuano y Antofagasta, o se iban a las salitreras del norte, el destino natural era la Patagonia, chilena y argentina, mayormente por causas económicas: la excesiva subdivisión de la tierra, la pobreza general, la inexistencia de industrias y la falta de expectativas en los centros urbanos del archipiélago, Ancud y Castro (Urbina, 2002).

En un documento presentado por Alfredo Weber en 1903 sobre Chiloé, analizado como territorio colonizable, indica de Chonchi: *“llamado por los españoles el fin de la cristiandad. Es la metrópoli de la region llamada de los Payos i centro del comercio de maderas i productos agrícolas de las fértiles comarcas vecinas. De allí parten caminos a Castro, Compu i la laguna de Huillinco. Como centro futuro de las nuevas colonias extranjeras de aquella zona, tendrá indudablemente su porvenir. Los chonchinos tienen fama de ser mui frugales i trabajadores, motivo por el cual se les busca con preferencia como madereros i marineros. (pág.14)”* De Vilupulli se indica a inicios del siglo XX, que es un lugar donde se trabajan lanchas y goletas que son famosas en el archipiélago por su buena arquitectura y solidez (Weber, 1903).

Imagen N°5. Chonchi en 1893.



Fuente: Colección archivo fotográfico Alejandro Torres, en Chonchi Patrimonial.

En 1926 se declaró Monumento Nacional el Fuerte Tauco, perteneciente en ese momento al Departamento y Comuna de Castro, según consigna el Decreto N°744 del Ministerio de Educación, de quien dependía antes el Consejo de Monumentos Nacional. Sin embargo, se señala que por descuidar su mantención y dejarlo en estado de abandono fue desafectado décadas después por el Decreto N°1.295 en 1983.

Durante el siglo XX, otros hechos relevantes que marcaron el territorio fueron el terremoto y maremoto de 1960, el más grande registrado en el mundo, con epicentro en Valdivia, generó importantes daños en Chiloé. En Chonchi, el sector de la costanera quedó bajo el agua, afectando a los palafitos que había hasta ese momento en el borde costero del pueblo. Tras el terremoto se emprendieron numerosas obras viales, entre ellas el puerto de Chonchi, la carretera Panamericana conectó Chonchi y Quellón, primero por una ruta de ripio y para fines de los 80 ya estaba completamente asfaltada (Urbina, 1996).

En 1971 se declaran Monumento Histórico siete iglesias tradicionales de Chiloé, entre ellas dos de la comuna: Nuestra Señora del Rosario de Chonchi y San Antonio de Vilupulli (Decreto N°1750/1971).

En 1974 se creó la primera piscicultura en Chiloé, en Curaco de Vélez, en 1981 Fundación Chile inició un programa de transferencia tecnológica para ensayar la factibilidad de la actividad salmonera, en 1982 se creó la empresa Salmones Antártica y en los años siguientes las empresas Salmotec, Salmones Huillinco y Finamar, así en un lapso relativamente corto Chile alcanzó el segundo lugar en la producción mundial de salmones (Román, 2015). La instalación, desarrollo

y el boom de la industria salmonera tuvo un impacto económico, social y cultural en el archipiélago, de la cual también ha sido testigo Chonchi.

En los ochentas, Urbina (1996) describe Chonchi como un pueblo atractivo por su personalidad, por sus habitantes, sus mistelas, su licor de oro, sus roscas y la originalidad de su planta urbana, con grandes casonas que datan de principio de siglo que recuerdan el antiguo y efímero esplendor chonchino, “ciudad de los tres pisos” con tres pequeñas explanadas que se suceden escalonadas desde la marina hasta el punto central de la iglesia, es el nexo con Huillinco y Cucao. Huillinco, con sus tres calles y su pintoresco cementerio hecho de casitas chilotas, y Cucao, que no alcanza a ser pueblo, sino un lugar que mira al Mar Bravo, con habitantes que son otra suerte de marinos y pueblo de hacheros, al menos antes de la creación del Parque Nacional Chiloé (Urbina, 1996).

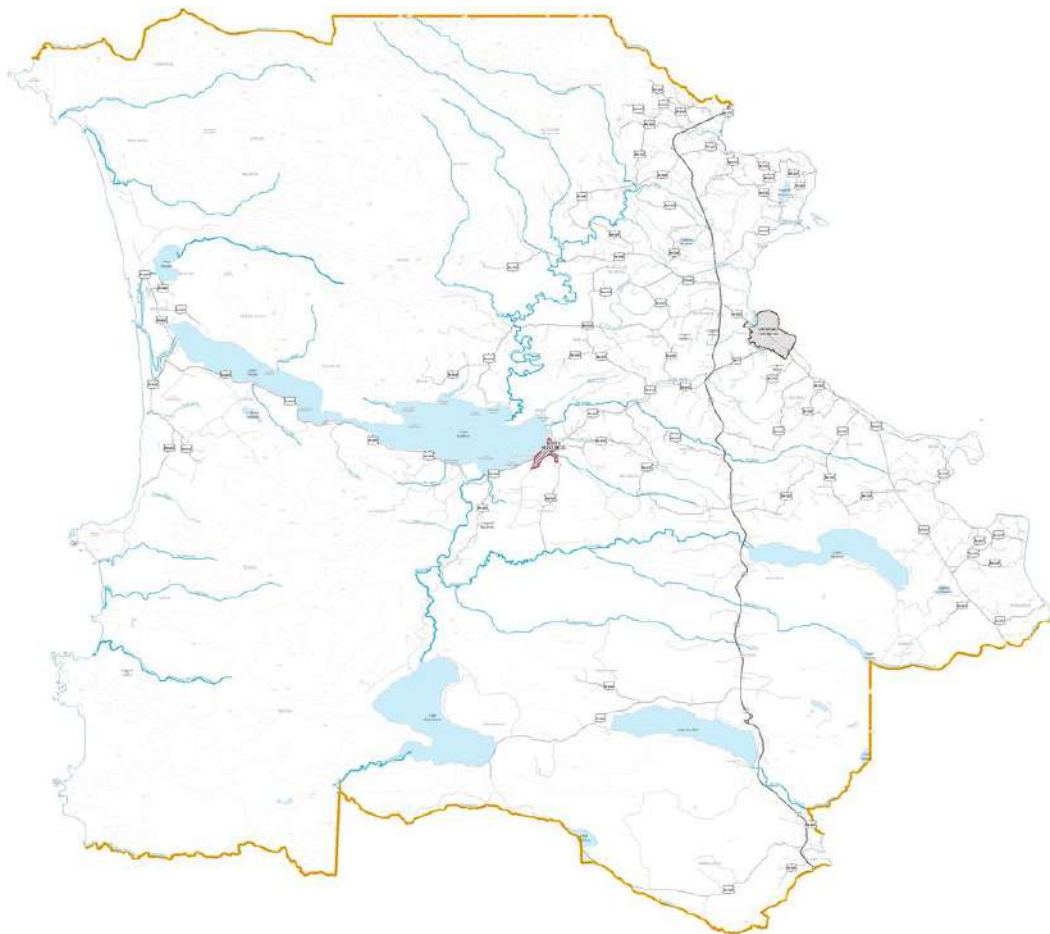
En el año 2000 la Calle Centenario del centro urbano de Chonchi fue declarada Zona Típica (Decreto N°153/2000). Mismo año en el que son inscritas 16 iglesias chilotas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, incluyendo a la Iglesia de Chonchi y la Iglesia de Vilupulli. Construidas enteramente de madera, son un ejemplo único de arquitectura religiosa en Latinoamérica. Dentro de sus elementos valiosos se destaca la exitosa fusión entre las tradiciones culturales europeas e indígenas, que produjeron una forma única de arquitectura en madera, así como la cultura mestiza vigente resultante de las misiones jesuitas del siglo XVII y XVIII y su emplazamiento en entornos de belleza paisajística costera marítima, como el entorno de la Iglesia de Vilupulli, que fue declarado Zona Típica en 2016 (SNPC).

Geografía

La comuna de Chonchi abarca una superficie de 1.362 km², que equivale a un 16% de la superficie de la Isla Grande, siendo la tercera comuna más grande en términos de extensión. Se localiza geográficamente en el paralelo 46° 36' latitud sur y el meridiano 73° 46' longitud oeste. Abarca de costa a costa, desde el mar interior hasta el Océano Pacífico. Limita al norte con la comuna de Castro, al sur con las comunas de Queilen y Quellón, al oriente el Canal Yal que da a la isla Lemuy, comuna de Puqueldón y al poniente toda la costa que mira hacia el Océano Pacífico. De norte a sur es atravesada por la carretera Panamericana (Ruta 5).

Los principales cuerpos de aguas continentales que se observan en el mapa son el conjunto del Lago Huillinco-Cucao, al norte del lago Cucao se encuentra el lago Huelde, al sur del Lago Huillinco, el Lago Tepuhueico y, por la carretera 5 sur, se encuentra el Lago Tarahuin hacia el oriente y el Lago Natri más al sur hacia el poniente. El Lago Huillinco-Cucao, declarado Santuario de la naturaleza en 2022, contempla una superficie de más de 3 mil hectáreas, son los cuerpos de agua más grandes del archipiélago de Chiloé, tienen una fuerte influencia marina proveniente del Océano Pacífico y brindan condiciones especiales de hábitat a un gran número de especies, más de 80 especies de aves y mamíferos (SIMBIO, MMA).

Imagen N°6. Mapa comuna de Chonchi, con sus cuerpos de agua y caminos.



Fuente: INE.

Desde el norte de la comuna, en la costa oriental, se encuentran las localidades de Rauco, Tauco, Quinched y Vilupulli, hasta llegar al sector urbano de Chonchi. Desde el norte, pero por la carretera Panamericana, se encuentran localidades interiores, como Nahuiltad, Alcaldeo de Rauco, Canan, Curaco de Vilupulli y Huitauque. Desde la carretera hacia el occidente, se encuentra Dicham, Petanes, Notué y Quiao, esta última localidad situada en la ribera norte del Lago Huillínco. Desde Chonchi urbano hacia el sur, por la costa oriental hacia el Canal Yal y el camino hacia Queilen, se encuentran las localidades de Mayol, Huicha, Pucatue, Pindaco, Teupa, Quitripulli, Terao y Pilpilehue. Desde Chonchi por la Panamericana camino a Quellón se encuentra Notuco, Tara, Trainel, Tarahuin, Pulpito, Miraflores, Tepuhueico, Natri y Yerba Loza. Desde Chonchi en el camino hacia la costa del Océano Pacífico, el camino abarca los poblados de Notuco, Quilipulli, Romazal, Pinda, Huillínco, Cahuala, Coipo, Leuquetro, Quilque y Cucao. Hacia el norte de Cucao se encuentra Chanquín, Huelde, Palihue, Huentemó y Cole Cole, este último es el límite con la comuna de Castro por el norte-poniente. Desde Cucao hacia el sur se encuentran las localidades de Rahue, La Montaña y concluye por el sur-poniente con el Parque Tepuhueico hasta la playa Checo, en el límite con la comuna de Quellón .

De acuerdo con la clasificación de Koeppen, la comuna posee mayoritariamente un clima templado lluvioso (Cfb) con leve sequedad estival, que abarca la mayor parte de la isla de Chiloé (Municipalidad de Chonchi-SURPLAN, 2020). Se caracteriza por:

- un régimen térmico con una clara influencia oceánica, la que atenúa la amplitud térmica diaria y anual, existiendo oscilación térmica anual de 5,4°C, temperaturas promedio que oscilan en los 8,5° C, el mes más frío es julio con 5,9° C y el más cálido es febrero con temperaturas promedio que oscilan en 11,2°C; y,
- precipitaciones abundantes se presentan a lo largo de todo el año, apreciándose levemente una disminución en la estación estival. Las precipitaciones promedio anual pueden alcanzar los 1800 mm.

Aspectos meteorológicos, como la temperatura y precipitaciones, influyen sobre el desarrollo vegetal, su fauna y, sobre el paisaje natural y construido (Municipalidad de Chonchi-SURPLAN, 2020).

Los principales sectores despoblados de la comuna son grandes masas de bosque nativo poco intervenidos en 2 lugares principales: puntos altos del relieve de la cordillera del Piuchén o de San Pedro, en la zona nor-poniente, y la cordillera de Pirulil, en la zona sur-poniente de la comuna. En su mayoría coincide con zonas en donde se extienden los dos parques naturales que hay en la comuna: el Parque Nacional Chiloé, administrado por CONAF, y el Parque Tepuhueico, de la Fundación con el mismo nombre.

Según datos de SERNAGEOMIN en 2008 se identificaban 8 turberas (Río Trainel, Pindaco, Romazal, Coihuin, Púlpito, Tarahuin 1 y 2, La Junta) y 4 turbales (Notué y Natri 2, 3 y 4), en el caso de las turberas, son turberas naturales las de Púlpito y Romazal (Cudehué) y hay una turbera antropogénica en Chanquín, ligada a la quema o tala rasa de bosque (Municipalidad de Chonchi-SURPLAN, 2000). Las turberas son ecosistemas humedales importantes como reservas de agua dulce, que contribuyen con la conservación de la biodiversidad y son sumideros de carbono, capaces de capturar metano y dióxido de carbono, cumpliendo funciones ecosistémicas de relevancia para el entorno.

Las Turberas de Púlpito fueron declaradas en 2022 Santuario de la Naturaleza, con una superficie de 240 hectáreas, integradas por las turberas este y oeste y el sistema hidrológico compuesto por el río y laguna Púlpito, constituyen un ecosistema singular, frágil y escasamente representado de características paleoambiental. Este santuario, en conjunto con los santuarios Turberas de Aucar y Turberas de Púlpito conforman la denominada Red de Turberas de Chiloé (SIMBIO, MMA).

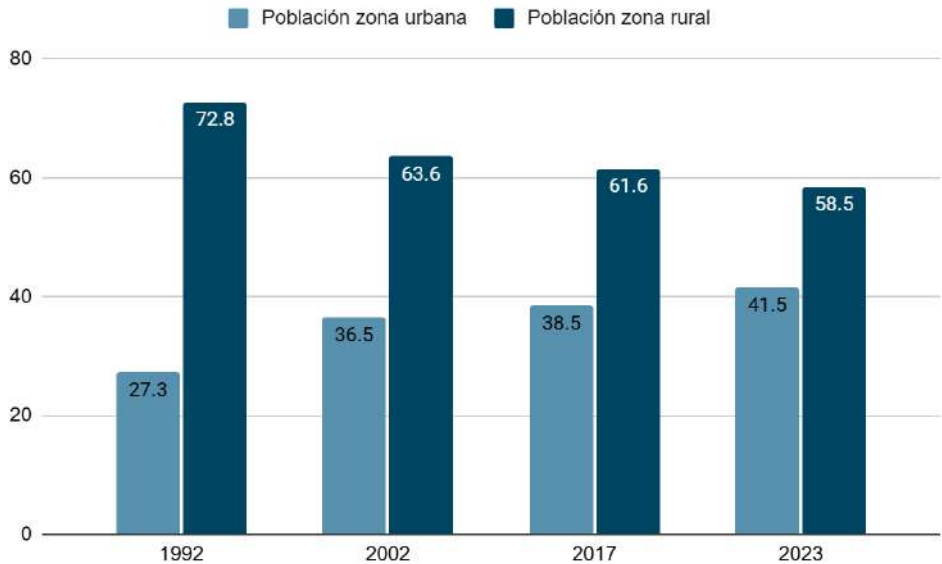
Demografía

La población comunal en Chonchi es de 16.078 habitantes en el año 2024, lo que representa un 1,8% de la población regional -890 mil personas- y un 9% de la población provincial -176 mil personas-, siendo la cuarta comuna más poblada de la provincia (Censo, 2024). La densidad poblacional de la comuna es de 11,8 habitantes por km². Entre los últimos Censos hay una variación intercensal positiva de 8,2%, que representa un crecimiento de la población en los últimos siete años.

En términos de la distribución poblacional según zona urbana y rural, Chonchi se caracteriza como una comuna rural, aunque se muestra una tendencia progresiva hacia la urbanización durante las últimas décadas, el porcentaje de población rural se mantiene en torno al 60% de la población comunal. Según proyecciones del INE para 2023, se estimaba un 58% de población rural y un 42% urbana, en base a los datos del Censo de 2017, que levantó un 62% de habitantes rurales (9.144 personas) y un 38% de habitantes urbanos (5.714) en Chonchi (BCN, 2023). Esta tendencia al crecimiento del centro urbano en la comuna se podrá cotejar con la liberación de nuevos resultados del Censo de 2024, aunque esta realidad es parte de una tendencia regional y nacional respecto a la progresiva disminución de la ruralidad en el país.

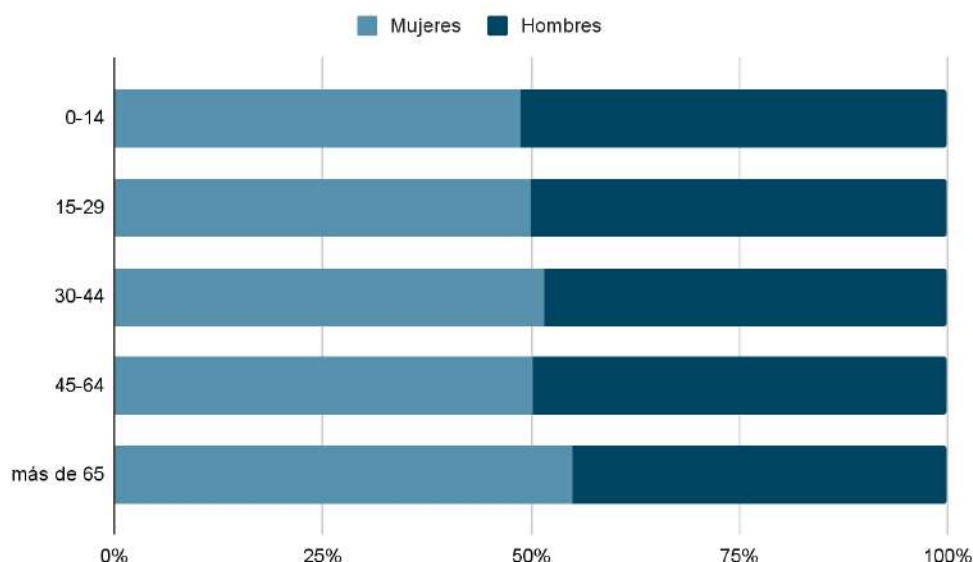
En términos de sexo, a 2024, la población de 8.182 mujeres constituye el 50,9% y los 7.896 hombres representan el 49,1% de la comuna. Al observar la distribución de la población por sexo, según diferentes rangos etarios, donde se produce una mayor diferencia entre ambos sexos es en la población mayor de 65 años, donde predominan ligeramente las mujeres. A nivel nacional y según proyecciones del INE hoy en día las mujeres tienen 83 años de esperanza de vida al nacer, más de 6 años de diferencia con respecto a los hombres.

Gráfico N°1. Distribución porcentual de población comunal rural y urbana. Comparativo 1992-2023 (con datos proyectados a 2023).



Fuente: SIIT (BCN, 2024).

Gráfico N°2. Segmentación porcentual de población comunal según sexo y rango etario en 2024.



Fuente: Censo 2024 (INE).

Comparativamente, el Índice de Masculinidad, cantidad de hombres con relación a las mujeres, ha ido decreciendo durante los últimos años: 105,46 (2002), 100,43 (2017) y 96,50 (2024). Tal como se observa en la tabla N°2, hay un progresivo aumento de la población en la comuna, entre 2002 y 2024, que, en relación con la población según sexo, se ve un mayor aumento de la población de mujeres en relación con la población de hombres, que era ligeramente superior a principios de siglo.

Tabla N° 2. Evolución de la población comunal de Chonchi, por sexos entre 2002-2024.

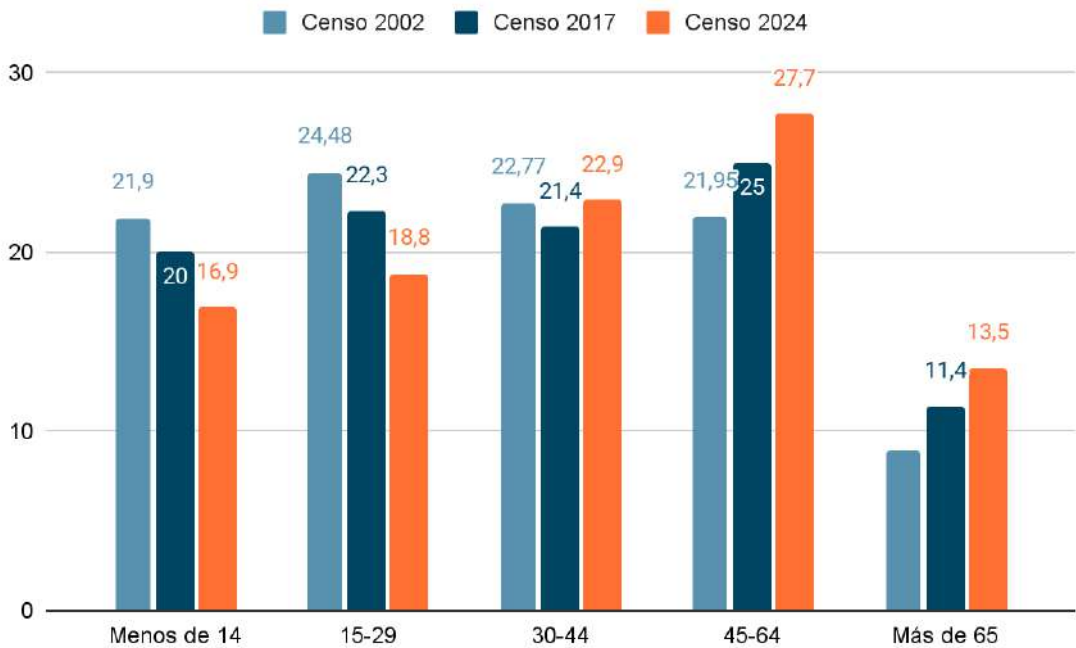
	Censo 2002	Censo 2017	Censo 2024
Total Mujeres	6.119	7.413	8.182
Total Hombres	6.453	7.445	7.896
Total población	12.572	14.858	16.078

Fuente: Elaboración propia, con los datos de los Censos de Población y Vivienda 2002, 2017 y 2024 (INE).

Si bien se observa un aumento general de la población comunal, al ver los datos desagregados por rangos etarios se encuentran variaciones importantes durante últimos años en la comuna. En la comuna se replica la tendencia nacional de envejecimiento de la población, que en 1992 consideraba un 6,6% de la población mayor de 65 años, en 2024 alcanza al 14% de la población nacional (Censo, 2024). Los rangos etarios mayores a 45 años han visto un aumento sostenido en la población comunal, como se observa en el gráfico N°3, mientras, la población juvenil ha disminuido progresivamente. Entre los factores que han podido incidir en ello se considera, la tendencia nacional de la baja natalidad, pero también podrían sumarse factores locales, por

ejemplo, no existen instituciones de educación superior o técnico-profesional, razón por la que algunas personas jóvenes podrían emigrar de la comuna.

Gráfico N°3. Variaciones porcentuales de población comunal según rangos etarios entre 2002 y 2024.

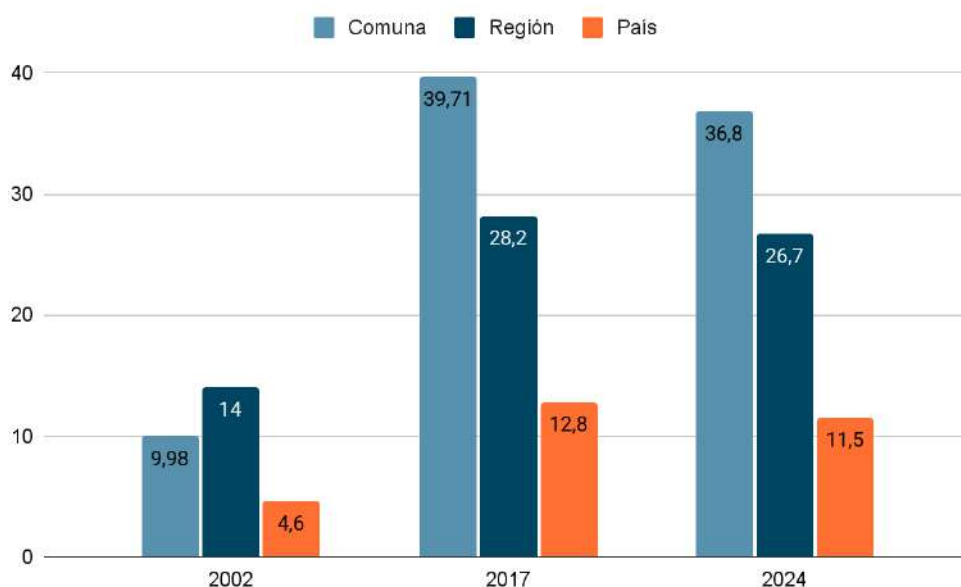


Fuente: Elaboración propia, sobre los datos de los Censos de Población y Vivienda 2002, 2017 y 2024 (INE).

En particular, la tasa de natalidad en la comuna manifiesta una sostenida disminución, al igual que la tasa de natalidad regional y nacional, aunque en una menor variación. La tasa de natalidad a nivel regional manifiesta una diferencia de -5% entre 2010-2022, mientras que a nivel comunal esa diferencia fue de -2,9% (BCN, 2023).

De acuerdo con la información censal, en 2024, 5.898 personas se consideraron pertenecientes a un pueblo indígena, lo que representa el 36,8% de la población comunal. Dentro de este segmento, un 98,5% (5.809) se reconoce perteneciente al pueblo mapuche. Comparativamente, el año 2017, 5.778 personas se consideraron pertenecientes a un pueblo indígena u originario, lo que en ese momento representaba el 38,8% de la población comunal. En este sentido, si bien disminuye el porcentaje con respecto a la población comunal, la cantidad de personas que es parte de un pueblo indígena no disminuye, por el contrario, sigue aumentando. La mayor variación en estas cifras se dio entre 2002 y 2017, cuando aumentó del 10% al 39%. Chonchi cuenta con un importante porcentaje de población indígena dentro de la región de Los Lagos, considerando que el porcentaje regional en 2024 es 26,7%.

Gráfico N°4. Variaciones porcentuales de población parte de pueblos indígenas u originarios, comparativo a nivel comunal, regional y nacional entre 2002 y 2024.



Fuente: Elaboración propia, sobre los datos de los Censos de Población y Vivienda 2002, 2017 y 2024 (INE).

En términos generales, se puede indicar que hoy se ve una población comunal con tendencia al envejecimiento, una ligera mayoría de mujeres, mayormente rural y con alta identificación indígena mapuche.

Educación

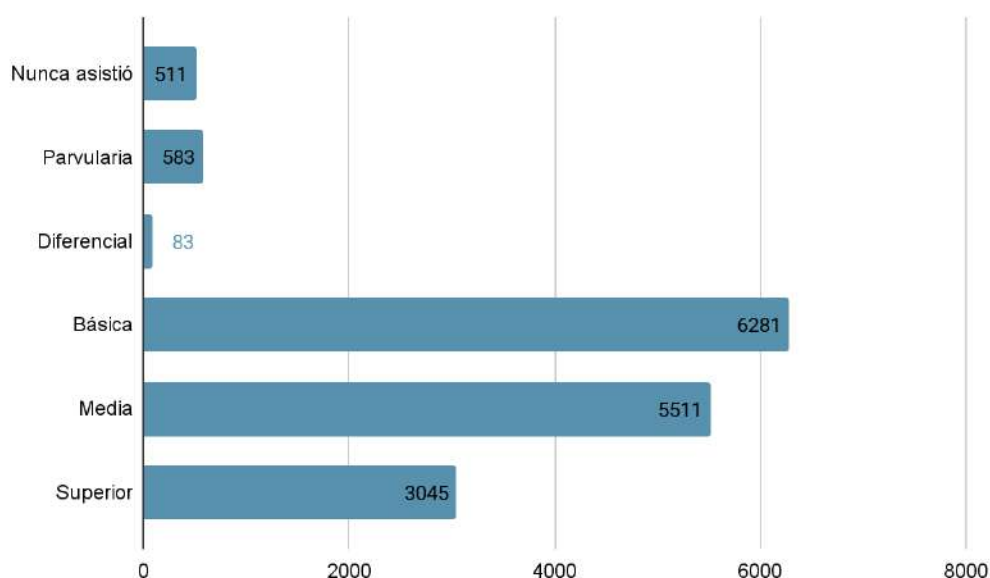
De acuerdo con los datos del Censo de 2024, en Chonchi el promedio de años de escolaridad en personas desde los 18 años es de 10.4 años. Lo que se encuentra bajo el promedio regional que son 11.3 años y del promedio nacional de 12.1 años. De manera particular, la población que se identifica perteneciente a un pueblo indígena mayor de 18 años en Chonchi tiene un promedio de escolaridad de 9.8 años. Mientras, la tasa de alfabetismo de la comuna es del 96,5% en personas de 15 años o más, mientras, a nivel regional es de 97% y a nivel país de 97,8%. Se observa, entonces que, dentro del panorama nacional y regional, la comuna presenta menos años de escolaridad promedio y una tasa de alfabetismo ligeramente menor.

Según los últimos datos censales (Censo, 2024), la tasa de asistencia neta por nivel educativo, esto es la proporción de personas en el rango etario que debería asistir a un nivel educativo determinado, es de:

- 48,9% niños y niñas en el rango de edad asisten en educación parvularia;
- 95,8% de asistencia a la educación básica;
- 87,8% de asistencia a la educación media; y,
- 27,6% de asistencia a la educación superior.

Respecto los niveles educativos más alto alcanzados por la población comunal, lo que se puede observar en el Gráfico N°5, se desglosa de la siguiente manera: 6.281 personas, que representan un 39% de la población comunal, tiene la Enseñanza Básica como nivel de educación más alto alcanzado; 5.511 personas alcanzaron la Enseñanza Media, representando un 34% de la población comunal; y 3.045 personas alcanzaron la Educación Superior, que equivale al 19% de la población comunal. Porcentajes menores de la población comunal: 583 personas, 3,6% alcanzaron el nivel parvulario; 511 personas, 3,1% nunca asistieron a la educación formal; y 83 personas, 0,5% pasaron por la Educación Diferencial.

Gráfico N°5. Población comunal según nivel educativo más alto alcanzado.



Fuente: Censo, 2024.

Según datos de MINEDUC, en 2024 la comuna tuvo una matrícula total de 2.625 estudiantes en sus 21 establecimientos. El total de matrícula se dividió en: 142 niños y niñas en Educación Parvularia; 1.430 estudiantes de Educación Básica; 115 estudiantes de Educación Especial; 315 estudiantes de Educación Media Científico-humanista; y 623 estudiantes de Educación Media Técnico-profesional. Del total de estudiantes, 1.435 son varones (55%) y 1.190 mujeres (45%).

De la matrícula total, 497 estudiantes asistieron en 2024 a establecimientos en zonas rurales, representando el 19% de la matrícula comunal. Sin embargo, tres cuartos (16) del total de establecimientos educacionales (21) se encuentran en zonas rurales de Chonchi. Las Escuelas en zonas rurales se dividen entre Escuelas completas, ubicadas en las localidades de Huillinco, Terao, Nahuiltad, Rauco, Curaco de Vilupulli, Quitripulli, Cucao, Notuco, y las Escuelas un o bidocente, de las localidades de Pulpito, Pucatue, Teupa, Pindaco, Canán, Chanquín, Miraflores, Quinchad, Vilupulli.

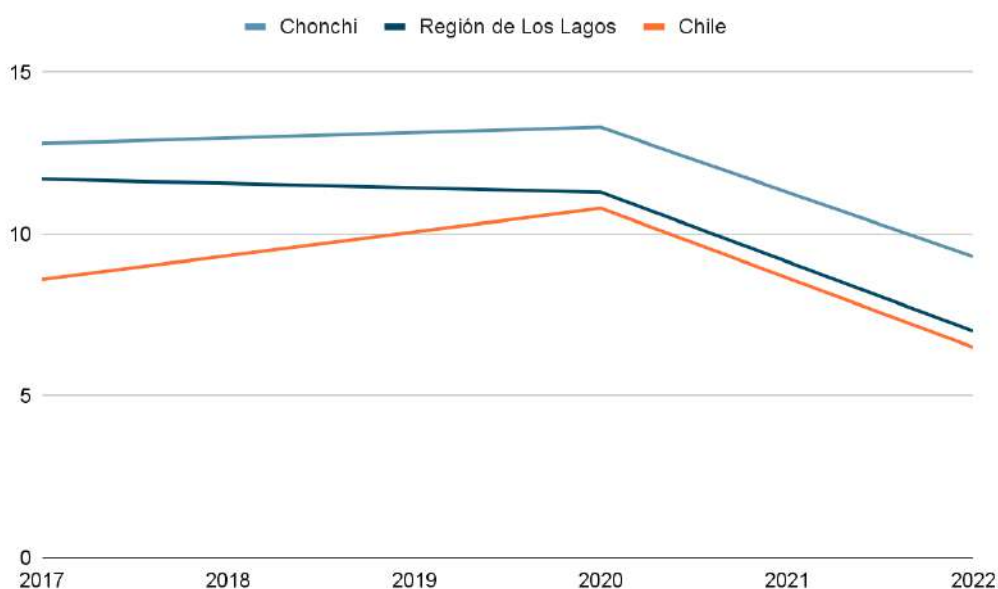
Tras la implementación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé en 2025, los establecimientos que, en su mayoría (19), pertenecían a la Corporación Municipal fueron traspasados a la dependencia del Ministerio de Educación.

En síntesis, en la comuna la mayoría de jóvenes en edad correspondiente asisten a la educación básica y media, no así a la educación parvularia y superior. La comuna tiene años promedio de educación inferiores a la realidad regional y provincial, siendo este inferior en la población indígena. En su mayoría el principal nivel educativo alcanzado es la Educación Básica y existe una importante presencia de establecimientos educativos en zonas rurales.

Datos económicos

De acuerdo con los datos de la encuesta CASEN 2022, se puede observar en Chonchi una baja en el número de personas en situación de pobreza según sus ingresos: 12,8% (2017); 13,3% (2020) y 9,3% (2022), aunque es mayor las cifras promedio en 2022 de pobreza regional en Los Lagos con un 7% y a nivel nacional con un 6,5%. Al revisar de manera comparativa con los datos de las encuestas CASEN de 2017 y 2020, se puede revisar la evolución durante los últimos años a nivel comunal, regional y nacional, observando cómo la pobreza por ingresos comunal sigue la macro tendencia temporal, pero se mantiene mayor en Chonchi comparativamente.

Gráfico N°6. Porcentaje pobreza por ingresos en Chonchi 2017, 2020, 2022. Comparación regional y nacional.



Fuente: CASEN 2017, 2020 y 2022.

De acuerdo con las estadísticas del Servicio de Impuestos Internos (SII), la mayor cantidad de empresas en la comuna son de comercio, incluyendo el ámbito automotriz, seguida del sector agrícola-ganadero, transporte, alojamiento y alimentación. En cuanto a la cantidad de

trabajadores/as, el rubro de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca concentra la mayor cantidad de trabajadores, muy distante de otros rubros como Enseñanza, Industria manufacturera, rubro automotriz y de transporte, según se detalla en la tabla N°3.

Tabla N°3. Cantidad de empresas y trabajadores/as según rubro económico en 2023 en Chonchi.

Rubro	Cantidad de empresas	Cantidad de trabajadores/as
Comercio al por mayor y al por menor; y reparación de vehículos automotores y motocicletas	361	476
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	180	5.161
Transporte y almacenamiento	153	417
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	139	87
Construcción	91	277
Industria manufacturera	89	894
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	38	132
Otras actividades de servicios	32	9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27	38
Actividades inmobiliarias	23	15
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	21	28
Actividades financieras y de seguros	14	4
Información y comunicaciones	12	5
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9	8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	9	6
Enseñanza	6	929
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0
Explotación de minas y canteras	2	4
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	79
Total	1.210	8.566

Fuente: SII, 2023 en SIIT, BCN (2024).

Las empresas de la comuna del rubro de comercio equivalen al 30% del total, mientras, sólo un 0,7% de empresas corresponden a actividades artísticas, recreativas y de recreación. De acuerdo con los datos desplegados, la cantidad de trabajadores dependientes de la comuna sólo en el rubro de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca equivalen al 32% de la población comunal.

En cuanto a los tipos de empresas registradas en la comuna, las grandes empresas concentran el 88% de las ventas anuales registradas en la comuna, así como el 60% de los trabajadores del total de empresas registradas, aunque representan menos del 1% del total de empresas de la comuna, tal cual se observa en la Tabla N°4. La cantidad de trabajadores dependientes de grandes empresas de la comuna equivale al 31,8% de la población comunal.

Tabla N°4. Cantidad de empresas, ventas y trabajadores/as, según tipo de empresa en Chonchi.

Tipo de empresa por tramo según ventas	N° de empresas	Ventas anuales en UF	Número de trabajadores
Micro	784	388.817	342
Pequeña	194	1.302.051	1.003
Mediana	18	918.525	1.089
Grande	11	19.268.825	5.126
Sin ventas	205	0	1.009

Fuente: SII, 2023.

En el ámbito turístico, Chonchi es parte de la Zona de Interés Turístico Archipiélago de Chiloé de la Subsecretaría de Turismo, destacando la comuna con 13 atractivos registrados en SERNATUR. Entre ellos el Parque Nacional Chiloé, con ingreso por Chanquín. Creado en 1982, con una superficie de 42.567 hectáreas, abarca 4 comunas de la provincia: Ancud, Dalcahue, Castro y Chonchi. Forma parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas administrada por CONAF. Es una de las unidades de la región más ricas en patrimonio cultural, donde se enfatiza lo histórico, etnográfico, arqueológico y paleontológico (CONAF). Según datos de la Subsecretaría de Turismo, en 2023 tuvo un total de 33.608 visitas y un promedio de casi 35 mil visitas anuales entre 2019 y 2023.

De acuerdo con datos de la Oficina de Turismo Municipal en la temporada de verano 2025 el Parque Nacional (Chanquin) recibió 14.838 visitantes, el Parque Tepuhueico 11.730 visitantes, el Muelle de las Almas 3.270 visitas, el Museo del Acordeón de Chonchi más de 15 mil visitas, la Iglesia Nuestra Señora del Rosario más de 14 mil visitantes y el Museo de Tradiciones Chonchinas registró a 4.387 visitantes.

Datos sociales

De acuerdo con los datos publicados en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socio Territorial (SIVUST) en 2025 por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se presenta un Índice Global (IGVUST) con datos que permiten identificar desigualdades, barreras estructurales y oportunidades de desarrollo teniendo como unidad mínima de análisis las Unidades Vecinales, desde una perspectiva territorial de la vulnerabilidad. A diferencia de los datos del Registro Social de Hogares que se enfoca en el hogar como unidad de análisis, este sistema contempla un enfoque multidimensional que analiza los territorios en función de siete dimensiones: ingresos, trabajo y pensiones, salud y dependencia, educación, vivienda, accesibilidad y seguridad.

En este marco, la comuna de Chonchi se encuentra, según los datos de octubre de 2025, en una posición de vulnerabilidad media superior a otras comunas del país, ubicándola en el cuartil 2 (donde el cuartil 1 representa mayor vulnerabilidad relativa y el cuartil 4 corresponde a las comunas con menor vulnerabilidad relativa). Mientras, a nivel regional se encuentra en el cuartil 3, mostrando que en comparación a otras comunas de la región muestra una vulnerabilidad menor.

En cuanto a sus Unidades Vecinales, 8 de estas se encuentran en el cuartil 1 de mayor vulnerabilidad relativa, respecto a todas las Unidades Vecinales del país, estas son: Tara-Tarahuin, Chanquín-Huentemó, Miraflores-Natri-Tepuhueico, Cucao-Rahue-La Montaña, Quitripulli, Púlpito, Dicham-Los Petanes y Curaco de Vilupulli-Melleico. Mientras, las Unidades Vecinales mejor posicionadas en cuanto a la vulnerabilidad socioterritorial a nivel comunal, en el cuartil 3 a nivel nacional, son de Chonchi urbano, Notuco, Nalhuitad y Vilupulli (SIVUST, 2025).

Al considerar la medición de pobreza, pero desde una perspectiva multidimensional, de acuerdo a la CASEN, que considera el acceso a servicios y oportunidades básicas en 5 dimensiones: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social, las cifras son mayores a la pobreza según ingresos, señaladas anteriormente. Se estima un 34,5% de pobreza multidimensional en Chonchi 2017 y un 28,5% en 2022. Aunque se evidencia una baja de la pobreza multidimensional a nivel comunal, se sitúa también por sobre el promedio de la región de Los Lagos de 19,7% y el promedio nacional de 16,9% en 2022.

De acuerdo con el Censo (2024), un 5% de viviendas de la comuna tiene hacinamiento, correspondiente a 319 viviendas. De ellas, casi el 90% (285 viviendas) están en condiciones de hacinamiento medio y un 10% (34 viviendas) con hacinamiento crítico. Un 70,5% de las viviendas cuenta con acceso a la red pública para consumo de agua; un 87,3% cuenta con acceso a internet en su hogar; un 98,7% de las viviendas tiene acceso a energía eléctrica. En el 87% de los hogares la principal fuente de energía para calefaccionar es la leña y la principal fuente de energía para cocinar en 58% de los hogares. Según los últimos datos censales, 1.781 personas tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa al 11% de la población comunal.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), para el año 2024 se identificaron un total de 286 organizaciones sociales y comunitarias. Dentro de estas se

destacan: 1 Centro Cultural, 11 Centros de Padres y Apoderados, 18 Agrupaciones de Personas Mayores, 80 Clubes Deportivos, 5 Compañías de Bomberos, 49 Juntas de Vecinos, 2 Uniones Comunales y 120 Organizaciones Comunitarias Funcionales (SIIT, 2025).

Entre 2008 y 2024, sobre esa misma base de datos, se identificaron varias fluctuaciones en la cantidad total de organizaciones comunitarias, lo que se ve representado en el Gráfico N°7. Se observa una disminución en el tiempo en la cantidad de Centros de Padres y Apoderados, un aumento de Organizaciones de Adultos Mayores, ambas sin grandes fluctuaciones, muestran tendencias sostenidas. Durante ese periodo de tiempo, aunque con importantes variaciones, el número actual de Clubes deportivos se mantiene cercano a los que había en 2008. En cuanto a la cantidad de otro tipo de Organizaciones Comunitarias Funcionales es donde se presentan mayores variaciones en el tiempo, y en comparación a 2008, en 2024 se pueden encontrar una disminución considerable de organizaciones comunitarias, menos de la mitad de las que existían en ese entonces.

Gráfico N°7. Cantidad de organizaciones comunitarias en Chonchi entre 2008-2024: Centros de Padres y Apoderados, Agrupaciones de Personas Mayores, Clubes Deportivos y Otras organizaciones comunitarias funcionales.



Fuente: SINIM en SIIT, BCN (2025).

De acuerdo con la información del Registro Civil (2025), entre las personas jurídicas sin fines de lucro vigentes en la comuna, se registran 29 Corporaciones y 5 Fundaciones, además de las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales ya mencionadas.

Según los registros municipales de 2024, existen 213 Organizaciones Funcionales vigentes en la comuna a diciembre de 2024, entre ellas se destacan 6 agrupaciones artesanales, 13

agrupaciones de arte y cultura, 11 conjuntos folclóricos y 1 Corporación cultural. Estos datos se desglosan en la Tabla N°6.

Tabla N°6. Tipos de organizaciones funcionales en la comuna según registros municipales.

Tipo de Organización Funcional	Total
Agrupaciones de Ayuda Comunitaria	13
Agrupaciones de Mujeres	5
Agrupaciones de Productores Agrícolas	5
Agrupaciones juveniles	5
Agrupaciones y Comités de Desarrollo Turístico	1
Centro de Padres y Apoderados	16
Clubes de Adulto Mayor	16
Clubes deportivos	65
Comités de Agua	28
Comités de Desarrollo	13
Comités de Pavimentación	1
Comités de Salud	7
Comités de Vivienda	7
Agrupaciones artesanales	6
Agrupaciones de Arte y Cultura	13
Conjuntos folclóricos	11
Corporaciones Culturales	1
Total organizaciones funcionales vigentes	213

Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Chonchi 2024.

Dentro de las agrupaciones funcionales vigentes en los ámbitos de cultura, artes y patrimonio, se pueden señalar: la Corporación Cultural Increscendo, Club Social y cultural de la Tercera, Agrupación cultural de artesanos El Mate Amargo, Agrupación agroecológica Repuyen, Agrupación sociocultural y de protección del medio ambiente Aytue, Agrupación Orquesta Patrimonial, Agrupación y Centro cultural La Nave Ballena, Taller de Danza y fomento Fusión Folclórica de Chonchi, Centro para el progreso y desarrollo de Chonchi y Grupo juvenil Evolución Mixta de Chonchi. Se destaca dentro de las Corporaciones, la Corporación Amigos de la Filarmónica.

Entre las agrupaciones artesanales vigentes está: Patrimonio Vivo, Taller de Desarrollo de la Mujer las Camelias de Rauco, Taller Artesanal Las Marías de Natri Bajo-Molulco, Grupo de Artesanos Los Petanes Altos, Agrupación de artesanos de Terao y la Agrupación de productoras de artesanía de Fibras Vegetales Manos de Mujer de Natri.

Entre los conjuntos folclóricos vigentes, en los registros municipales, se indica: Futun Fachi Mapu, Villa San Carlos de Chonchi del Magisterio, Cepahui de Huillinco, Pasión Cuequera, Raíces de Nalhuitad, Trunahuen de Huillinco, Tradiciones de Chonchi y Voces del Recuerdo. Sin embargo, dentro del diagnóstico cultural participativo se lograron identificar 19 agrupaciones folclóricas activas en total.

Datos de seguridad

De acuerdo con las estadísticas del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) del Ministerio de Seguridad Pública, la cantidad de casos policiales³ de la comuna en 2024 (1.483) representan un 8% dentro de los casos policiales de la provincia (18.987). Dentro de las estadísticas delictuales de 2024, un 32,7% de los casos policiales son por incivildades⁴ y un 33,7% de los casos policiales son por otros tipos de delitos o faltas. La cantidad de casos policiales según tipo de delitos o faltas durante 2024 en la comuna se detallan en la Tabla N°7.

Tabla N°7. Casos policiales en 2024 en Chonchi según tipo de delito o falta.

Delitos o faltas	Cantidad de casos policiales	% del total de Casos policiales
Robos violentos	5	0,3%
Delitos asociados a drogas	10	0,7%
Delitos asociados a armas	17	1,1%
Delitos contra la propiedad no violentos	114	7,7%
Violencia intrafamiliar	139	9,4%
Delitos contra la vida o integridad de las personas	212	14,3%
Incivildades	485	32,7%
Otros delitos o faltas	501	33,8%
Total	1.483	100%

³ Indicador que considera las denuncias de delitos realizadas por la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones ante delitos flagrantes.

⁴ De acuerdo con el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el delito (2014), las incivildades incluyen las amenazas, el comercio ambulante, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, los daños, los desórdenes, las disensiones domésticas, la ebriedad, las infracciones a locales comerciales, la mala conducta, las ofensas al pudor, las riñas y los ruidos molestos.

Fuente: CEAD, 2025.

De acuerdo con el Plan Comunal de Seguridad 2022-2023, al 2020 la tasa de delitos de mayor connotación social en la comuna se encontraba muy por debajo de la tasa regional y nacional. Mientras, se observaba un aumento significativo de los casos de incivilidades, siendo el consumo de alcohol en vía pública y ebriedad la mayor falta dentro de esta categoría, doblando las tasas regional y nacional en la materia. Al ver las estadísticas policiales en la comuna comparativamente entre 2020 y 2024, se observa una leve disminución de los casos policiales, de 1.564 a 1.483, y un aumento de las denuncias, de 1.067 a 1.261 (CEAD, 2025). En síntesis, se evidencia que la problemática de seguridad a nivel local está vinculada mayormente con incivilidades, problemáticas dentro de la comunidad, usos de los espacios públicos, especialmente, consumo de alcohol.

Contexto institucional cultural regional y local

En el primer apartado de este documento ya se presentó el contexto normativo y de políticas públicas que a nivel nacional enmarcan el desarrollo de planes y programas dentro del territorio para los diferentes gobiernos regionales y municipales, los que deben ser coherentes y compatibles con las políticas y planes nacionales. En este sentido, es importante también destacar los marcos institucionales que, a nivel regional, en la región de Los Lagos, y a nivel municipal, en la comuna de Chonchi, estructuran, orientan y promueven el desarrollo de las diferentes iniciativas en materia cultural, artística y patrimonial, entre ellos el presente Plan.

Instrumentos de planificación regional

El Gobierno Regional, de acuerdo con la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, y las leyes N°21.074, de Fortalecimiento a la Regionalización del País, y N°21.073, de Elección del Gobernador Regional, es la institución encargada de la administración a nivel regional en materias de desarrollo social, cultural y económico. El desarrollo en materias culturales se refiere a mejorar la condición de las personas y la comunidad para acceder y ejercer sus derechos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social y que abarca más de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, tradiciones y creencias, interrelacionadas continuamente en el contexto del desarrollo integral (SUBDERE, 2020). Entre las funciones claves del Gobierno Regional está la planificación, la inversión pública, la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo, dictar normativas de su competencia y mantener la coordinación permanente con diferentes organismos. En relación con su función de planificación, el Gobierno Regional cuenta con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) como instrumento básico y estratégico de largo plazo.

Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Lagos 2030

Elaborada entre 2020 y 2022 y aprobada por el Consejo Regional en marzo de 2022, presenta una propuesta estratégica de desarrollo construida de manera participativa, fijando prioridades regionales y una visión a 2030 para la región considerando un desarrollo sustentable, favoreciendo la integración social, cultural, económica y ambiental en sectores urbanos y rurales.

Dentro de su diagnóstico, la ERD destaca que la región contiene una amplia diversidad cultural, con prácticas, tradiciones e identidades desarrolladas a partir de procesos que han abarcado siglos de historia y relaciones interétnicas (p. 38). Estas prácticas se encuentran ligadas a actividades productivas y a la comercialización de ciertos productos agrícolas, como la papa, la manufactura de artesanías y mercados locales, o tradiciones que pueden observarse en la arquitectura, la gastronomía, la vinculación a actividades marinas y de ganadería, asociadas al

arte, como el folklore, la literatura y la artesanía. Parte de este patrimonio cultural de la región tiene relación con el pueblo mapuche Huilliche, concentrado en Chiloé y Osorno (pgs. 38-39).

Dentro de la visión de desarrollo regional propuesta se destacan ciertos objetivos en materia cultural, tales como: potenciar la riqueza y diversidad cultural de sus habitantes y sus comunidades, poner en valor sus paisajes naturales y ecosistemas, sostener un ordenamiento territorial y planificación urbana y rural protegiendo su patrimonio natural y cultural, contar con una base económica productiva, diversificada, innovadora y sustentable, con capacidad de emprendimiento y desarrollo de los diversos oficios locales.

Hay cinco objetivos transversales que son temáticas que permiten anclar la estrategia regional con consideraciones nacionales y globales para el desarrollo sustentable: la equidad de género, la descentralización, la inter/multi culturalidad, los derechos humanos y el cambio climático. Estos objetivos enmarcan y orientan los 8 lineamientos estratégicos de la ERD Los Lagos 2030: Competitividad Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial Sustentable y Resiliente, Capital Humano Calificado, Conectividad y Movilidad Regional Sustentable, Gobernanza Regional y Local, Bienestar Socioterritorial, Participación Ciudadana Activa y Cohesión e Identidad Sociocultural.

El lineamiento estratégico **“Cohesión e Identidad Sociocultural”** plantea como objetivo general: “Alcanzar mayores niveles de integración y cohesión social en los territorios a escala local y regional, fortaleciendo las identidades locales y poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial.” Establece un total de 29 objetivos específicos, que se desglosan en 5 dimensiones, algunos de los cuales son:

a) Patrimonio Cultural

- a.1) Promover la valoración, recuperación y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la región
- a.3) Contribuir a la valoración, recuperación y conservación de sitios arqueológicos y paleontológicos de la región
- a.4) Promover y articular el turismo cultural y de intereses espaciales para la valoración, difusión y conservación del patrimonio cultural regional
- a.5) Promover la puesta en valor del patrimonio gastronómico y agroalimentario de la región
- a.6) Promover la valoración y recuperación de la artesanía tradicional de la región

b) Pueblos Originarios

- b.1) Contribuir a la puesta en valor y conservación de sitios de significancia cultural indígena
- b.2) Contribuir a generar instancias y puentes de diálogo e intercambio intercultural entre los distintos pueblos y grupos étnicos de la región
- b.3) impulsar la visibilización y difusión artística y cultura de los pueblos indígenas de la región
- b.4) Impulsar la revitalización de los idiomas indígenas de la región

c) Identidades Locales

- c.1) Incorporar criterios de pertinencia local en el diseño y desarrollo de infraestructura para los territorios

- c.2) Potenciar las diversas identidades rurales y urbanas productivas de la región, asociadas a prácticas culturales y oficios tradicionales
- c.3) Implementar currículums educativos con pertinencia local

d) Arte y Cultura

- d.1) Implementar políticas culturales enfocadas en mejorar y aumentar la oferta de arte y cultura en la región, desde lo local hasta lo regional
- d.2) Construir y renovar infraestructura cultural de alto estándar para habilitar el acceso y desarrollo de las culturas y de las artes locales y regional
- d.3) Promover el desarrollo de diversas disciplinas artísticas en la región, a través de mecanismos de apoyo a la creación artística

e) Integración Social

- e.1) Incentivar políticas y programas que favorezcan la inclusión social de personas en situación de discapacidad en la región
- e.2) Aumentar instancias destinadas a fomentar la participación y organización de personas de la tercera edad de la región
- e.3) Promover programas de apoyo a la infancia, adolescencia y juventud

Por último, en este lineamiento se establecen diversas iniciativas a desarrollar durante el periodo de implementación, tales como:

- Programa de rescate de las memorias locales con foco en la oralidad
- Actualización del Catastro Regional de sitios arqueológicos y paleontológicos regionales
- Programa regional para la promoción del turismo cultural
- Programa regional para la salvaguarda del patrimonio agroalimentario y gastronómico
- Programa regional para la promoción de la artesanía local

Política Regional de Turismo de Los Lagos 2015-2025

La Política Regional de Turismo e Imagen Región es un instrumento de planificación que define una estrategia a largo plazo para el desarrollo y gestión del turismo regional de manera sustentable, orientando las inversiones para posicionar a la región como destino turístico. En este caso la Política Regional de Turismo 2015-2025 de Los Lagos busca contribuir a preservar los valores medioambientales, culturales, patrimoniales e históricos, a través de la puesta en marcha de actuaciones que reduzcan las brechas en el sector y pongan en valor los elementos distintivos que marcan la diferencia frente a otros destinos turísticos que permitirán posicionar a la región como un destino a nivel internacional.

El objetivo principal de esta política es impulsar un diálogo regional e institucional con el propósito de formular una Política que oriente la inversión y los diversos esfuerzos públicos y privados en torno al desarrollo turístico de la región, considerando entre otras cosas, la promoción del turismo como vía para promover el equilibrio territorial, salvaguardar la riqueza regional, preservar el medio ambiente y la biodiversidad como elemento diferenciador respecto a otros destinos turísticos. Entre sus pilares están: el Capital Humano, la Gobernanza, la Promoción, el Medio Ambiente, la Cultura y Patrimonio.

El pilar de Cultura y Patrimonio tiene como objetivo establecer líneas de trabajo que conserven, potencien y visibilicen la riqueza y diversidad cultural y patrimonial de la región. Proponiendo la puesta en valor y potenciación como atractivo turístico sustentable que contribuya a la diferenciación de la región a base de esta identidad propia, considerando que la cultura, el patrimonio histórico y arqueológico son componentes relevantes del turismo sustentable y diferenciadores. Para ello, las líneas de trabajo se centran en la recuperación y difusión de la historia, la incorporación del relato a los productos turísticos y a la conservación y preservación del patrimonio y difusión de la diversidad cultural de la región.

Se destacan 7 destinos turísticos de la comuna: las Iglesias de Chonchi y Vilupulli (Patrimonio de la Humanidad), la Batería Tauco, el Parque Nacional Chiloé, el Lago Cucao, el Muelle de las Almas y el Lago Natri.

La Visión, propone un horizonte para el desarrollo del turismo en la región, como uno de los motores del desarrollo regional, se plantea de la siguiente manera: “Propiciar en el territorio milenario de la Región de Los Lagos un turismo sustentable basado en la naturaleza y legado histórico y cultural, que contribuya a fortalecer la identidad para el posicionamiento y la diferenciación de la región a nivel nacional e internacional, al bienestar de sus habitantes y a la cohesión regional.” Esta visión apuesta por un turismo sustentable, entendido como aquel que hace un uso óptimo de los recursos naturales, respeta la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y asegura un desarrollo económico viable en el largo plazo (pg. 55).

Cabe señalar que Chiloé es una Zona de Interés Turístico (ZOIT) declarada bajo la Ley N° 20.423, Decreto N°30 de la Subsecretaría de Turismo, cuyo Plan de Acción ha acarreado una serie de iniciativas en la comuna de Chonchi, entre ellas: Programa de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la comuna para identificar potenciales turísticos; Plan de promoción y diversificación de productos y servicios turísticos con identidad local y Programa de educación ambiental y reciclaje para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna.

Estrategia Quinquenal Regional de Los Lagos 2024-2029

Una de las instituciones públicas con las que se relaciona el Gobierno Regional es la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Los Lagos, que cuentan con un instrumento de planificación en donde se definen los objetivos, políticas y acciones para el desarrollo cultural, artístico y patrimonial durante un período de cinco años para la región.

Este instrumento plantea la visión de la cultura como bien público y pilar para el desarrollo sostenible, vinculada al ejercicio de derechos culturales, que sustentan el reconocimiento y protección de la diversidad y el patrimonio cultural inmaterial, incluyendo el acceso y participación en la vida cultural, el derecho a la identidad cultural y el respeto a las prácticas culturales. Esta visión considera enfoques transversales: de derechos, territorial, de género e interculturalidad.

La Estrategia busca promover la gestión sostenible del patrimonio cultural, la diversidad cultural y el acceso a la vida cultural en la región, enfatizando en rescatar, conservar, proteger y difundir los patrimonios culturales materiales e inmateriales, poniendo en valor las identidades culturales locales, incluyendo a los pueblos indígenas, tribales afrodescendientes y migrantes. La difusión de la oferta programática, la formación en culturas locales y la promoción de la educación artística son aspectos claves para fortalecer la participación y el acceso a la vida cultural en la región (pg. 50).

Para ello, se establecen objetivos y acciones en 6 ámbitos:

a) Participación y acceso a la vida cultural

- a.1) Promover e impulsar actividades artísticas, cultural y patrimoniales a partir de la participación y articulación entre los agentes y las comunidades locales
- a.2) Fortalecer el acceso a los servicios y bienes culturales reconociendo la heterogeneidad territorial y la diversidad cultural de sus habitantes y comunidades
- a.3) Incentivar y/o fortalecer proyectos y/o programas culturales, artísticos y patrimoniales que se focalicen en adolescencia y juventud
- a.4) Mejorar los canales de información para ampliar la difusión de acciones e iniciativas en todo el territorio

b) Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía

- b.2) Reducir la brecha de género en participación, acceso y producción cultural para diversificar la formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía en contextos de educación no formal
- b.3) Diseñar e implementar iniciativas, planes y/o programas para la mediación y la formación de públicos en la región, considerando todas las áreas culturales, artísticas y patrimoniales

c) Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios

- c.1) Proponer instancias de promoción de condiciones de trabajo dignas para las/os trabajadoras/es de las artes, las culturas y el patrimonio de la región
- c.2) Promover instancias de diversificación en el financiamiento de proyectos con principal foco en la continuidad de las iniciativas culturales, artísticas y patrimoniales de la región
- c.3) Promover instancias de asociatividad entre agentes culturales y patrimoniales para el desarrollo de los ecosistemas locales y regionales
- c.4) Fortalecer la difusión y distribución de obras y proyectos de artistas y artesanos/as, dentro y fuera de la región y en el extranjero
- c.5) Fomentar la participación y puesta en valor de la economía creativa en el territorio

d) Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio

- d.1) Poner en valor el patrimonio cultural regional mediante estrategias para la gestión comunitaria y ciudadana
- d.2) Promover la riqueza de la interculturalidad en las culturas, las artes y los patrimonios
- d.3) Visibilizar las memorias locales desde una dimensión territorial

e) Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial

- e.1) Fortalecer la infraestructura cultural, artística y patrimonial para zonas remotas, insularidades y territorios rurales
- e.2) Mejorar la infraestructura artística, cultural y patrimonial existente en el territorio

- e.3) Fortalecer la gestión de espacios culturales y patrimoniales de acuerdo con criterios de pertinencia territorial
- e.4) Diversificar la oferta de espacios de uso cultural, artístico y patrimonial en la región
- f) Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública**
 - f.1) Promover procesos de evaluación de la Política Cultural a nivel comunal y regional
 - f.2) Fortalecer y avanzar en la descentralización mediante el diseño de iniciativas, planes y programas que consideren las características de los territorios, como insularidad, accesibilidad (zonas remotas) y ruralidad
 - f.4) Incentivar la participación ciudadana en los procesos de información y consulta.

Instrumentos de planificación municipal

Durante el proceso de elaboración del presente documento se está actualizando de manera paralela el nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi para el período 2026-2033. Por esta razón no ha sido incorporado en este proceso y será una acción futura en el marco de la implementación de este PMC su incorporación en el nuevo PLADECO. A continuación, se presenta el PLADECO vigente, orientaciones del Plan Regulador y del Plan de Desarrollo Turístico vigente, los que enmarcan y se relacionan con los ámbitos de acción y propósitos del Plan Municipal de Cultura.

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Chonchi 2018-2025

El Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi vigente fue desarrollado durante 2017 y presentado en julio de 2018. Se levantaron necesidades de la población según cinco ejes temáticos, entre los que se destaca el Desarrollo Patrimonial. En esta materia se destaca en la comuna: las 2 Iglesias Patrimoniales, Zona Típica de Calle Centenario, el Fuerte Tauco, Museo de Tradiciones Chonchinas, Museo del Acordeón, paisajes naturales, lagos y lagunas, gastronomía, el Parque Nacional Chiloé, ferias costumbristas, el patrimonio indígena y artesanías tradicionales. En su análisis prospectivo se indica para el eje de Desarrollo Patrimonial las siguientes hipótesis en los subsectores de patrimonio material, inmaterial y natural.

Entre las problemáticas identificadas en materia patrimonial se indica la ausencia de un Plan Comunal de Cultura; la falta de mantención de patrimonio material y natural, espacios de aprovechamiento y fomento; el bajo fomento, promoción, mantención del patrimonio inmaterial; y la baja identidad del patrimonio natural con la comuna. Estas necesidades se detallan en la Tabla N°9 del PLADECO.

Tabla N°8. Análisis prospectivo en el Eje de Desarrollo Patrimonial.

DESARROLLO PATRIMONIAL	HIPÓTESIS		
SUBSECTOR	TENDENCIA	DESEABLE	POSIBLE
PATRIMONIO MATERIAL	Iglesias Patrimonio de la Humanidad. Casco urbano histórico y patrimonio. Casas con un lenguaje arquitectónico propio de la zona sur.	Preservar y mejorar el Patrimonio de las Iglesias y casas con incentivos y fondos de mantención.	Fondos del Estado para la mantención y mejoramiento de lo declarado Patrimonio
PATRIMONIO INMATERIAL	Tienen una tradición de cultores de música, artesanos. Fuerte y viva presencia de los Huilliches.	Mantener las tradiciones a través de las nuevas generaciones. Valoración de la riqueza ancestral.	Enseñanza de las tradiciones propias en la Escuela, colegios, Juntas de Vecinos. Fondos destinados a potenciar a los cultores de las tradiciones y artesanos locales.
PATRIMONIO NATURAL	Reconocen que tienen un paisaje natural único, con mar, lagos, ríos, cordillera, un Parque Nacional, degradados por la intervención y poco cuidado humano.	Tener un mayor reconocimiento externamente por la bondad de sus hermosos paisajes, relieves, bosques, mar.	Que se potencia su ciudad por su paisaje, patrimonio y costa: con mar hacia el oriente y el poniente. Plan comunal de SERNATUR integrado a la Isla Grande de Chiloé

Fuente: PLADECO Chonchi 2018-2025, pág. 97 (Corregido, pues en el documento se presenta el patrimonio material con elementos del natural, el patrimonio inmaterial con elementos del material, el patrimonio natural con elementos del inmaterial).

En el ejercicio de priorización con la comunidad, se indica prioritario abordar la falta de un Plan Comunal de Cultura, para las comunidades de Chonchi urbano, Terao, Nalhuitad, Rauco, Curaco y Cucao. La falta de mantención de patrimonio material y natural, espacios de aprovechamiento y fomento se ubica en un segundo lugar de priorización para las localidades de Huillínco, Petanes, Rauco y Curaco. Una tercera problemática tiene que ver con el bajo fomento, promoción y mantención del patrimonio inmaterial, señalado por las comunidades de Terao, Nalhuitad, Rauco y Curaco. Y una cuarta problemática es la baja identidad del patrimonio natural con la comuna, señalada en la comunidad de Nalhuitad. En este sentido, se perfilaron dos grandes líneas de trabajo: un Plan Comunal de Cultura que permita definir una política comunal, articular la oferta, desarrollar productos, promover la cultura, incluyendo el vínculo entre patrimonio y turismo, y por otra parte, el mantenimiento del patrimonio material (casas típicas, fuerte Tauco, etc.).

Tabla N°9. Matriz de necesidades por eje de desarrollo patrimonial

Sector	Problema	Situación actual	Línea propuesta	Objetivos esperados
Patrimonio Natural	Falta de mantención, espacios de aprovechamiento y fomento del Patrimonio (contaminados)	No existe una política comunal que promueva el patrimonio (difusión, reconocimiento, educación, mantenimiento, generación de ingresos, etc.)	Plan Comunal de Cultura	Desarrollo de programas que se hagan cargo de: Educación, Promoción, Reconocimiento, Formación y Protección del Patrimonio
Patrimonio Material	Falta de mantención, espacios de aprovechamiento y fomento del patrimonio (Iglesia, Zona Típica y Fuertes)			
Patrimonio Inmaterial	Pérdida de la identidad y cultivos tradicionales. Falta de reconocimiento y promoción			
	Existe riesgo de no mantener la identidad en la artesanía			
	Falta de fomento de cultura, folklore, literatura, bailes			
	Falta de política cultural			
	Falta de espacios para comercializar productos de artesanía	Si bien es cierto existe falta de espacios, el problema tiene que ver con el tamaño del mercado		

Fuente: PLADECO Chonchi 2018-2025 (pg. 113)

En cuanto a la imagen-objetivo para la comuna, establecido por el PLADECO 2018-2025, se señala entre sus pilares el Turismo y Patrimonio, entendido como uno de los motores del desarrollo comunal; la vida sana y protección del medio ambiente; la cultura de los pueblos originarios, en tanto se busca promover la participación, vinculación e interacción de los miembros de los pueblos indígenas a los aspectos más diversos del quehacer comunal, entre otros.

Como misión se establece “Nuestra comuna busca el desarrollo de sus habitantes promoviendo el turismo, el desarrollo sustentable, el respeto y conservación de la identidad de nuestros pueblos originarios. Apoya a los productores locales a través de capacitación, transferencia tecnológica y programas sociales para que alcancen el máximo desarrollo. Estamos orgullosos de conservar y promover nuestro exquisito patrimonio, queremos compartir con todos nuestras riquezas naturales, arquitectónicas, culturales. El Gobierno Comunal busca proveer y generar las condiciones necesarias para dotar a la comunidad de bienes y servicios públicos, promover una

vida sana y en armonía con el medio ambiente.” En tanto la visión que se plantea a largo plazo es “ser una comuna atractiva para visitar y vivir.” En este sentido, se reconoce a los pueblos originarios de la comuna, la riqueza patrimonial existente, del patrimonio natural, arquitectónico y cultural, y una preocupación por el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Dentro de los objetivos estratégicos y las metas establecidas en la Política Comunal se indica en el Eje Social, dos ejes específicos asociados a ámbitos culturales, artísticos y patrimoniales:

- **Eje social 6:** Potenciar el desarrollo de las artes y la música como eje transversal en el área cultural

Objetivo específico 6.1: Formación y sensibilización de la gestión patrimonial, fomentando el desarrollo de las actividades culturales

Iniciativa 6.1.1: Formación de funcionarios en gestión patrimonial

Iniciativa 6.1.2: Liderar la gestión patrimonial en la Provincia

Iniciativa 6.1.3: Escuela de Gestión Cultural Juvenil

Iniciativa 6.1.4: Elaborar e implementar Plan de Cultura

- **Eje social 7:** Difundir los elementos patrimoniales presentes en la comuna

Objetivo específico 7.1: Generar iniciativas de inversión que permitan la creación de espacios físicos destinados al desarrollo de artes y música

Iniciativa 7.1.1: Apoyar el desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Chonchi

De acuerdo con la Cuenta Pública 2024, se indican un 100% de avance en las iniciativas 6.1.1 Formación de funcionarios en gestión patrimonial; 6.1.4 Elaborar e implementar Plan Municipal de Cultura; 7.1.1 Apoyar el desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Chonchi. Un 80% de avance en la iniciativa 6.1.2 Liderar la gestión patrimonial en la Provincia, 80% se señala es un proyecto en ejecución. Y un 20% de avance en la iniciativa 6.1.3 Escuela de gestión cultural juvenil, 20% que indica que el proyecto está en etapa de perfil o a nivel de idea.

Plan Regulador Comunal de Chonchi

Durante el último proceso de actualización de este instrumento de planificación territorial, se abordan modificaciones al plano de la zona urbana de Chonchi y las localidades de Huillínco y Cucao, habiendo concluido el proceso de evaluación ambiental estratégica en 2023 se establecen algunos elementos que destacan el ámbito cultural y patrimonial de la comuna en la planificación territorial.

Como imagen objetivo estableció que “Chonchi se distingue por integrar la tradición chilota y el desarrollo urbano moderno. Con esto se propone brindar identidad y calidad de vida a sus residentes, así como sustentar su bienestar en el turismo y en la industria de productos del mar. Su desarrollo con tradición e identidad propia se apoya en la puesta en valor de sus elementos de valor patrimonial, incluyendo su borde costero, y en la escala y geografía de *ciudad de los tres pisos*.” Dentro de los lineamientos para su actualización se estableció: reforzar los valores de la Zona Típica y generar las herramientas adecuadas para su sustentabilidad; reforzar la

imagen de *ciudad de los tres pisos*; fomentar la creación y consolidación de una red de áreas verdes y parques urbano del tejido urbano, entre otros.

Esta actualización incluyó 2 proyectos específicos de regulación urbana para los poblados de Huillinco y Cucao, ambas localidades que limitan con el Santuario de la Naturaleza de sus respectivos lagos. En la imagen objetivo de Huillinco se indica que “se transforma en localidad urbana, superando su condición de lugar de poblamiento disperso y de paso, consolida un eje céntrico que sirve de punto de encuentro y centro de servicios al turismo y acceso público, así como vías alternativas que favorecen su configuración e imagen urbana y acceso público al lago”. Está entre los objetivos consolidarse como eje céntrico, apoyándose en sus atributos patrimoniales, con sistema de áreas verdes y espacios públicos que fortalezcan la identidad local.

Por otra parte, la imagen objetivo de Cucao plantea fortalecer “su condición de puerta de acceso al Océano Pacífico y al Parque Nacional Chiloé, incrementando su capacidad de recibir al turismo con una trama urbana consolidada, con equipamientos y servicios urbanos que sirven a residentes y visitantes. Limita su exposición a los riesgos naturales y pone en valor su patrimonio natural y cultural.” Entre los lineamientos del proyecto en Cucao se establece: configurar un área céntrica que fomente una identidad local, espacios públicos y áreas verdes que favorezcan el encuentro de la población local y visitante; identificar y poner en valor elementos de valor patrimonial natural y cultural que refuerzan la identidad local; entre otros.

Plan de Desarrollo Turístico de Chonchi (PLADETUR) 2020-2025

Este instrumento de planificación comunal aprobado en 2020 establece como imagen objetivo: “Chonchi, comuna con fuertes tradiciones y patrimonio cultural, enmarcado en una biodiversidad auténtica que cruza la isla de Chiloé de mar a mar, con gente amable que transmite la tranquilidad chilota a turistas nacionales e internacionales con respecto a las tradiciones centenarias.”

Como misión de este Plan se establece: “Somos una comuna, que se encuentra en el corazón de Chiloé, llena de magia, cultura y tradiciones, que valora a los pueblos originarios, el patrimonio y la identidad. Protegemos los recursos naturales, para que la comunidad y quienes la visitan, puedan disfrutar responsablemente de los recursos materiales que posee y de biodiversidad única” Y como visión, u horizonte para el Plan, se plantea: “Queremos ser una comuna con una oferta turística sustentable, que proteja el patrimonio natural y ponga en valor la cultura e identidad local a través de gestión y gobernanza territorial, aportando al desarrollo económico y bienestar de sus residentes y atrayendo turistas que disfruten y valoren los recursos naturales y culturales del territorio.” En este plan se consolida la fuerte vinculación entre el turismo, como actividad de desarrollo económico local, con el sistema patrimonial comunal, sus aspectos culturales, identitarios y el paisaje natural.

Como lineamientos estratégicos del PLADETUR 2020-2025 establece: Capital Humano; Calidad y Conciencia Turística; Gobernanza; Sustentabilidad y Medio Ambiente; Promoción; Infraestructura y Habilitación; Diversificación y desarrollo de productos; Puesta en valor de la cultura y patrimonio local. Algunos aspectos culturales, artísticos y patrimoniales que se destacan dentro de estos lineamientos estratégicos son:

- **Puesta en valor de la cultura y patrimonio local**

En este ámbito se identifica una brecha del fortalecimiento y valoración de la historia, cultura local y una falta de valoración de la cultura mapuche-huilliche, falta de valoración y puesta en valor del patrimonio cultural y falta de conocimiento del patrimonio natural local existente.

Algunas de las actividades propuestas son: concursos para poner en valor el patrimonio, rescate de material audiovisual para difusión del patrimonio; estudio para la puesta en valor de restos arqueológicos en Playa Tricolor; rescate o mapeo histórico cultural local con antiguos del pueblo mapuche-huilliche; catastro de significación cultural material e inmaterial, charlas sobre patrimonio natural local y biodiversidad, entre otros.

- **Infraestructura y habilitación**

Se identifica la falta de señalética turística e información de atractivos locales, falta de habilitación de espacios para la actividad turística, falta de baños públicos e infraestructura en servicios en sectores de alta concurrencia de turistas.

Entre las actividades propuestas se indica un estudio de prefactibilidad para construcción de museo de sitio Rauco; estudio de prefactibilidad para el mejoramiento y puesta en valor del Fortín Tauco; diseño y construcción de infraestructura habilitante para servicios de venta de artesanías típicas en Huillinco.

Se presenta en el PLADETUR un listado de atractivos turísticos catastrados en la comuna, que se puede estructurar en las siguientes categorías:

- a) **Atractivos naturales y paisajes:** Muelle de las Almas, Sendero Bosque Piedra, Punta Pirulil, Entorno de la Iglesia Vilupulli, Costanera de Chonchi, Lago Huillinco, Lago Natri, Lago Tarahuin, Lago Huelde, Parque Tepuhueico, Parque Nacional Chiloé, playa Cucao, playa Cole Cole y Quinchel.
- b) **Infraestructura cultural y/o patrimonial material:** Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Iglesia San Antonio de Padua, Museo del Acordeón, Museo de las Tradiciones Chonchinas, Mercado Municipal de Chonchi, Calle Centenario, Batería de Tauco, Molino de Agua Don Pedro, Casa de la Cultura, Parque Municipal de Notuco.
- c) **Actividades:** Fiestas Costumbristas.

Institucionalidad cultural municipal

Dentro del ámbito de la gestión cultural institucional a nivel de Gobierno local encontraremos dos instituciones municipales: la Municipalidad de Chonchi y la Corporación Municipal de Salud, Deportes y Cultura. A continuación, se detallan las funciones de ambas instituciones, pues desarrollan labores complementarias en los ámbitos del desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna.

De acuerdo con el Reglamento N°7 de Organización Interna de la Municipalidad de Chonchi aprobado el 31 de diciembre de 2024 se presenta el conjunto de oficinas, departamentos y direcciones que tienen en sus funciones aspectos relacionados con las culturas, las artes y los patrimonios.

La gestión cultural municipal depende de la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que tiene entre sus objetivos: propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población, promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna. Se encarga, además, de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente, educación, deporte, recreación y cultura. Esta Dirección tiene bajo su dependencia: el Departamento Social, Programas Sociales, Oficina de Organizaciones Comunitarias, Oficina Indígena, Oficina del Adulto Mayor, Oficina de la Niñez, Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social y Oficina de la Cultura.

- **Oficina de Cultura**

Tiene como objetivo fortalecer el quehacer de la Municipalidad en relación con el patrimonio cultural de la comuna, propendiendo que la comunidad urbana y rural pueda acceder a las diversas expresiones culturales. Así como también fomentar la alfabetización y el aprendizaje del patrimonio cultural, científico y universal. Entre sus funciones están:

- A) Organizar, con diversos estamentos sociales, actividades que se enmarquen en potenciar el patrimonio cultural, así como apoyar iniciativas que fomenten la participación ciudadana para fortalecer el vínculo entre la cultura, Municipio y la comunidad. Lo que se traduce en actividades que recrean, educan y cultivan a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en las múltiples instancias sociales de la comuna, considerando como parámetro fundamental el patrimonio cultural isleño, centrado en la valorización, dignificación y proyección de la cultura de Chonchi y el Archipiélago, en sus múltiples expresiones como actividad continua y permanente que beneficie a la gente del archipiélago.
- B) Revalorización, dignificación y proyección de nuestra identidad cultural en sus múltiples expresiones, así como también proporcionar instancias para la difusión de otras manifestaciones artísticas y culturales que favorezcan el acceso de nuestras comunidades al arte y la cultura.
- C) Administración general de la Casa de la Cultura.
- D) Colaborar en la promoción y divulgación de las diversas actividades culturales que se desarrollan en la comuna.
- E) Administración general de la Biblioteca Municipal, social y educadora.

- **Biblioteca Pública Municipal**

De acuerdo con su Plan de gestión tiene entre sus objetivos ser un espacio de encuentro de acceso libre para la lectura, la investigación, la creatividad y la transmisión de conocimiento de la cultura local. También, desarrollar instancias culturales con la comunidad para la conservación, difusión y salvaguardia del patrimonio cultural

inmaterial de la comuna; realizar actividades de fomento lector con diferentes grupos etarios; registrar y resguardar el material bibliográfico de acuerdo al Convenio con SNBP, entre otras.

- **Oficina de Organizaciones Comunitarias**

Promueve la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias e intermedias y de los vecinos en general, en el desarrollo de la comuna. Entre sus funciones está: coordinar y colaborar para asegurar la participación de los organismos comunitarios en la ejecución de programas de desarrollo comunal; asesorar a las diferentes organizaciones comunitarias en toda materia que permita facilitar su funcionamiento; asesorar y acompañar en el proceso de postulación, ejecución y supervisión de fondos concursables municipales; asesorar y apoyar las postulaciones de fondos concursables de diferentes fuentes de financiamiento; entre otras.

- **Oficina de Asuntos Indígenas**

Tiene como objetivo promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, construyendo, además, una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación. Entre sus funciones se encuentra: crear un espacio de sensibilización para los ciudadanos de la comuna que les permita conocer y rescatar el mundo étnico; que las personas conozcan sus derechos y beneficios e incentivarlos a crear espacios de fortalecimiento para la creación de organizaciones sociales que rescaten el ámbito cultural, educacional, entre otros; difundir y capacitar a dicha población con el fin de organizarlos como agrupaciones con distintos objetivos (culturales, sociales, artísticos, económicos, etc.); asesorar y apoyar las postulaciones de fondos concursables de diferentes fuentes de financiamiento de las organizaciones indígenas.

- **Oficina Adulto Mayor**

Tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de una política social integral para el adulto mayor a través de la formulación y ejecución de proyectos que digan relación con la generación de condiciones de participación e integración social de los adultos mayores. Entre sus funciones específicas se encuentra: difundir los diferentes fondos de apoyo existente a las iniciativas de los adultos mayores, prestando asesoría en la postulación y ejecución de proyectos; apoyar la formación y fortalecimiento de las organizaciones de adultos mayores, entre otras funciones.

- **Oficina Local de la Niñez**

Su objetivo es asegurar la protección integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral. Entre las funciones de la Oficina está el asegurar la tarea de incidencia en las materias que les afecten a los niños, niñas y adolescentes de la comuna a través del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes.

- **Oficina Comunal de Discapacidad e inclusión social**

Tiene como objetivo favorecer a la inclusión de las personas con discapacidad de la comuna, a través de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familias, promoviendo la inserción social, laboral y comunitaria. Entre las funciones de la oficina se encuentra la postulación y ejecución de proyectos y programas para personas en situación de discapacidad, en diferentes líneas, tales como deporte, educación, apoyo laboral, cultura, entre otros.

La **Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL)** se encarga de promover y coordinar el desarrollo económico en la comuna, elaborando políticas y acciones destinadas al fomento productivo local y turismo. Entre sus funciones está diseñar, difundir, coordinar, supervisar, evaluar y apoyar logísticamente el diseño y la implementación de las actividades de fomento productivo y coordinar la acción de todos los agentes de desarrollo económico, públicos como privados, internos y externos al Municipio, para la implementación y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Comunal.

- **Oficina de Fomento Productivo**

Tiene como objetivo dinamizar la economía local, apoyando el desarrollo productivo de emprendedores, artesanos y productores locales de la comuna. Entre sus funciones está generar instancias de comercialización para emprendedores, artesanos y productores locales; brindar asesoría y capacitación a emprendedores, artesanos y productores locales sobre fondos concursables y otras temáticas de su interés productivo.

- **Oficina de Turismo**

Tiene como objetivo planificar, gestionar y ejecutar acciones que impulsen y promuevan el desarrollo turístico sustentable a nivel territorial, así como generar iniciativas que promuevan la revalorización cultural, natural y la protección y puesta en valor a través de la educación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Entre sus funciones se encuentra gestionar y apoyar la gestión de actividades que permitan dinamizar la oferta territorial y ser un destino atractivo todo el año; atender y apoyar en documentos para la postulación de fondos y proyectos; generar acciones que permitan promocionar y dar a conocer la comuna a nivel provincial, regional, nacional e internacional a través de la generación de material de difusión y participación en ferias y seminarios de turismo y de interés turístico, entre otros.

- **Oficina de Desarrollo Sustentable**

Tiene el objetivo de fomentar, generar y apoyar el desarrollo productivo de los agricultores de la comuna. Entre sus funciones está coordinar una mesa comunal de agroecología integrada por usuarios dedicados al área de desarrollo rural, articulando e integrando el trabajo en el territorio.

- **Unidad de Pesca Artesanal**

Tiene entre sus funciones asesorar a las organizaciones comunales vigentes en la elaboración de proyectos para el desarrollo pesquero artesanal; liderar, promover y desarrollar los procesos de zonificación participativos del borde costero comunal;

generar espacios de encuentros entre empresas, instituciones, usuarios, proveedores y la comunidad, entre otras.

- **Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)**

Se orienta a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los Pueblos Originarios, comprendiendo a sus familias, sus comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo. Entre sus principales funciones está: fomentar un diálogo amplio y transparente con sus usuarios, mediante el impulso del desarrollo del capital social y organizativo de las comunidades y otras formas de organización de los pueblos originarios, con el objeto de avanzar hacia una mayor participación y poder de decisión de los usuarios; brindar asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de los sistemas productivos orientado al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas; entre otras.

- **Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)**

Tiene como objetivos aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los micro productores y promover la gestión de articulaciones con actores público-privados en los ámbitos definidos como apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida de sus usuarios. Entre sus funciones está: fortalecer los sistemas productivos y la economía local de sus usuarios, en base al desarrollo de la agricultura familiar campesina; apoyar el Mejoramiento de las Condiciones de Vida, buscando acortar brechas de acceso a bienes y servicios básicos en los territorios rurales, priorizando las áreas de vivienda, acceso a servicios básicos, salud, educación, conectividad física y de telecomunicaciones y vulnerabilidad social y equidad.

La **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)** es la encargada de asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias de estudios y evaluación, propios de su competencia. Al respecto, tiene a su cargo la formulación de la estrategia municipal, políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, como el Plan regulador comunal y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

- Su **Oficina de Estudios y Proyectos** tiene entre sus funciones elaborar y proponer programas de inversión y proyectos específicos de desarrollo comunal y colaborar en la elaboración de proyectos municipales para postular a la asignación de recursos de fondos estatales provenientes de distintas fuentes de financiamiento.
- Su **Oficina de Planificación Territorial** tiene entre sus funciones estudiar, elaborar y mantener actualizado el Plan Regulador Comunal y preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público.
- Su **Oficina de Planificación Medio Ambiental** tiene entre sus funciones generar iniciativas de inversión, estudios, proyectos, programas y asistencias técnicas que postulen a fondos públicos en materia ambiental; impulsar instrumentos de

planificación y gestión ambiental; desarrollar programas de educación y difusión ambiental en distintos grupos de interés en la comuna; actuar como secretaria técnica del Comité de Administración del Santuario de la Naturaleza Lagos Huillinco y Cucao; apoyar a la comunidad en iniciativas de postulación a fuentes de financiamiento dirigido a organizaciones en materia ambiental; vinculación y apoyo a la organizaciones comunales que tienen como objetivo la protección del medio ambiente.

Desde 2025, tras el traspaso de la administración de los establecimientos educativos públicos al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé dependiente del Ministerio de Educación, la Corporación Municipal, antes de Educación y Salud, se transformó en la **Corporación de Salud, Deporte y Cultura de la Municipalidad de Chonchi**, contemplando el traspaso de funcionarios e instalación de competencias en materia de gestión cultural y deportiva. De acuerdo con la Resolución N°20.857 del 31 de diciembre de 2024 de la Corporación Municipal, se establecen los Departamentos de Cultura y Deporte.

- **Departamento de Cultura**

Se encarga y es responsable de la administración de los elencos estables de la Escuela de Arte y Patrimonio y la Orquesta Filarmónica, la administración de los espacios culturales que de ella dependan, así como la gestión de Ejes, lineamientos y acciones Corporativas para el Desarrollo Sostenible de las Culturas, las Artes y los Patrimonios. Así como de la obtención de diversas fuentes de financiamiento para los fines descritos y los establecidos en las políticas e instrumentos Corporativos y Municipales de planificación cultural, y ejecución de Políticas Nacionales, Regionales y Sectoriales de gestión Cultural, Artística y Patrimonial.

- A. Orquesta Filarmónica**

La Orquesta Filarmónica Municipal de Chonchi inició su funcionamiento el año 2007, integra a alrededor de 100 personas actualmente, con alumnos y alumnas entre 6 y 20 años. La Orquesta Filarmónica, además del elenco instrumental, está integrada por dos coros: el Coro infanto-juvenil y el Coro Amigos de Chonchi, compuesto por personas adultas. Cuenta con dos docentes permanentes.

- B. Escuela de Arte y Patrimonio**

La Escuela de Arte y Patrimonio es una iniciativa que nació el año 2017, integra a alrededor de 70 estudiantes de distintos establecimientos educativos de la comuna. En la actualidad cuenta con cuatro elencos musicales: la Orquesta Patrimonial, la Orquesta infantil Patrimonial, el Taller de Acordeones y el Conjunto Folclórico Semillas Chilweñas. Cuenta con cuatro docentes.

- **Departamento de Deporte**

Entre sus funciones está desarrollar un plan integral de actividad física y deporte para la comuna; promover espacios para la realización de actividad física y deportiva; generar actividades sistemáticas en gimnasios y multicanchas de la comuna; fortalecer el

desarrollo de la actividad física y deportiva en los sectores rurales; desarrollar actividades especiales en temporadas de verano e invierno para niños y jóvenes; seguimiento y evaluación constante de talleres y actividades deportivas anuales.

Financiamiento Municipal en Cultura

De acuerdo con el Decreto Municipal N°4.210 del 19 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos municipales 2025, con un monto global de \$13.878.846.000, se observa que un 44% de los ingresos corresponden a Transferencias del Servicio de Salud, un 29% corresponde a ingresos por el Fondo Común Municipal y un 14% proviene de patentes, permisos, impuesto territorial y otros tributos locales.

En cuanto al Presupuesto inicial de gasto municipal 2024 (19/12/2024) en el ámbito de cultura se consideran:

- \$31.744.000 en el Área de Gestión de Programas Culturales para gastos en personal, orientado a artistas, talleristas, formadores, etc.
- \$10.110.000 en el Área de Gestión de Programas Culturales para bienes y servicios de consumo, incluyendo publicidad, alimentos, arriendos, entre otros.
- \$33.550.000 en Transferencias al sector privado.
Estas incluyen: \$3 millones del FONDARC; \$6,2 millones para el Centro para el Progreso y Desarrollo de Chonchi (Museo de las Tradiciones Chonchinas); \$11,25 millones para la Agrupación de productores ovinos Los Manantiales (Expo-Ovina y Expo-Mar excepcionalmente); \$5 millones para la Agrupación de productores forestales El Canelo (Expo-Bosque); \$2,1 millones en concepto de premios y \$6 millones de aportes para programas culturales aprobados por el Concejo Municipal.
- \$73.556.000 en transferencias a la Corporación Municipal, al Área de Cultura.

En los montos anteriores no se incluye el financiamiento de los 2 funcionarios de la Oficina de Cultura, ni de funcionarios o actividades de otras Direcciones que trabajan en ámbitos culturales.

Desde 2021 se cuenta con un Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura (FONDARC), para todas aquellas organizaciones que presenten iniciativas culturales, entre las que se incluye a las asociaciones y comunidades indígenas, salvo las Juntas de Vecinos, que contarán con el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). El FONDARC sirve para costear adquisición de vestimenta, máster, traslados (arriendo de bus), adquisición de instrumentos e implementos de carácter cultural, talleres con enfoque cultural, entre otros (Decreto Municipal N°493/06 de febrero de 2025).

Como se observa en Tabla N°10, ha ido aumentando la cantidad de organizaciones y proyectos financiados especialmente durante los dos últimos años. Sin embargo, entre las 5 líneas de financiamiento de los Fondos Concursables Municipales (FONDEVE, Fondo de Desarrollo del Deporte, Fondo de Apoyo a Iniciativas Comunitarias, Fondo de Desarrollo del Adulto Mayor y FONDARC), el FONDARC ha contado comparativamente con el menor número de proyectos

postulados y financiados cada año. En ningún año se ha asignado la totalidad de la disponibilidad presupuestaria inicial de 3 millones del Fondo Concursable Municipal para proyectos culturales.

Tabla N°10. Agrupaciones beneficiadas con el FONDARC 2021-2025.

Año	Total proyectos	Agrupación	Monto	Total por año
2021	1	Agrupación de Mujeres de Artesanía y Repostería Manos Soñadoras de Tarahuin	\$433.140	\$433.140
2022	3	Conjunto Folclórico Villa San Carlos del Magisterio de Chonchi	\$500.000	\$1.396.000
		Taller de danza y fomento sociocultural Fusión Folclórica	\$492.800	
		Grupo de Artesanas y gastronomía Manos Soñadoras	\$403.200	
2023	2	Conjunto Folclórico Trunahuen	\$500.000	\$991.040
		Agrupación Orquesta Patrimonial	\$491.040	
2024	5	Conjunto Trunahuen	\$500.000	\$2.325.208
		Taller de danza y fomento sociocultural Fusión Folclórica	\$463.992	
		Artesanía Patrimonio Vivo	\$373.850	
		Comunidad indígena Pindaco	\$496.326	
		Agrupación Orquesta Patrimonial	\$491.040	
2025	5	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Terao	\$500.000	\$2.266.508
		Conjunto Folclórico Tradiciones de Chonchi	\$500.000	
		Agrupación Orquesta Patrimonial	\$500.000	
		Grupo Juvenil Evolución Mixta	\$384.000	
		Agrupación Unión Creativa de Huillinco	\$382.508	

Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas Públicas Municipalidad de Chonchi 2021, 2022, 2023, 2024 y Decreto Municipal N°1.590 de 9 de mayo de 2025 que otorga aportes de los fondos concursables.

Metodología participativa

El diagnóstico que se presenta a continuación constituye el resultado de un proceso de levantamiento a partir diversas fuentes de información en el cual lo principal ha sido la participación de la comunidad, a través de los Cabildos Culturales, entrevistas personales y grupos focales con agentes culturales, artísticos y patrimoniales de la comuna, y de manera complementaria, el apoyo en fuentes bibliográficas secundarias de información, tales como libros, informes y fuentes institucionales, las que se referencian a través de notas al pie de página.

La participación dentro de los Cabildos Culturales se dividió en dos etapas. La primera es un levantamiento que se desarrolla con el objetivo de actualizar el diagnóstico cultural comunal. Mientras que, en la segunda etapa, se realizaron devoluciones participativas presentando a los diversos agentes culturales la síntesis del diagnóstico cultural comunal, permitiendo validar lo desarrollado y abordar las priorizaciones estratégicas de la comunidad. El detalle y los resultados de cada encuentro se pueden visualizar en el Anexo N°2.

Tabla N°11. Participantes totales de los Cabildos Culturales agosto-octubre de 2025.

Lugar	Agosto: levantamiento diagnóstico cultural		Octubre: devoluciones participativas	
	Participantes	Organizaciones sociales	Participantes	Organizaciones sociales
Chonchi urbano	24	10	7	5
Huillinco	8	7	6	4
Teupa	6	2	4	2
Púlpito	14	8	3	2
Vilupulli	9	6	3	2
Cucao	1	1	3	3
Total	62	34	26	18

Fuente: Elaboración propia, en base a las listas de asistencia.

Para el desarrollo de la primera etapa del levantamiento de diagnóstico junto con la comunidad y agentes culturales del ecosistema creativo, se planteó una metodología de mapeo participativo, que permitió identificar dentro de la comuna: actividades y/o eventos, lugares y/o infraestructura cultural y personas u organizaciones de relevancia cultural, preferencias definidas por las personas participantes, que permitieron caracterizar el sistema cultural comunal. A partir de esta identificación se desarrolló un diálogo con respecto a las problemáticas, necesidades, desafíos y propuestas que enfrenta el territorio, sus localidades específicas y/o la comuna, que permitieron conformar el diagnóstico cultural comunal.

Para la profundización del diagnóstico, se desarrollaron una serie de entrevistas con agentes de diversos sectores del sistema cultural comunal, que permitieron abordar con mayor detalle

características propias de las distintas áreas culturales, artísticas y patrimoniales, en las cuales se desempeñan las organizaciones y personas entrevistadas. Dentro de estas se pudo abarcar diversas expresiones artísticas, perspectivas desde el desarrollo económico local ligadas al turismo, la gastronomía, agroecología y artesanías, y dialogar con los espacios culturales identificados dentro de la comuna. El listado de las personas entrevistadas, en la Tabla N°12, de acuerdo con su rol de agente cultural y/o representante de una organización cultural comunitaria.

Tabla N°12. Personas entrevistadas, su rol y organización.

Organización	Representante	Rol
Escuela de Arte y Patrimonio	José Astudillo	Director musical y artístico
Orquesta Filarmónica Municipal de Chonchi	Melody Jerez	Directora
Agrupación juvenil Evolución Mixta	César Ballesteros	Presidente
Museo de las Tradiciones Chonchinas	Tito Pinto, Elizabeth Venegas y Ricardo Opitz	Presidente agrupación Centro para el Progreso y el Desarrollo de Chonchi y socios de la agrupación
Cámara de Turismo de Chonchi	Nelson Mayorga	Presidente
Terra Lluvia	Gloria Benavente	Propietaria emprendimiento familiar
Tejedoras de Vida, de Tara-Romazal	Soraya Andrade	Dirigenta
-	Sandra Cosme	Artesana con fibras vegetales de Huentemó
Tradiciones Morelia	Morelia Cuyul	Propietaria emprendimiento familiar
Newenmuri (agrupación de mujeres rurales e indígenas)	Francisca Rodríguez y Marcia Miranda	Representantes
Comunidad indígena Huicha Pucatue	Emilio Guaquín	Lonko Poeta y escultor
Comunidad indígena Huilli Mapu de Huillinco	Teresa Millapinda	Presidenta
Comunidad escolar Escuela Amanecer	Tamara Aróstica y Jocelyn Haro	Directora de la Escuela y Presidenta del Centro de Padres y Apoderados

Fuente: Elaboración propia.

En la Política Cultural Nacional 2017-2022 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se identifican siete grupos de relevancia que componen la ciudadanía cultural: la comunidad artística, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, los adultos mayores, la niñez y juventud, y la comunidad migrante. Estas categorías permiten identificar necesidades

sociales al desarrollar planes, como el presente, considerando procesos participativos donde se incluyan sus miradas y permitan levantar en el diagnóstico sus necesidades y desafíos. En coherencia con este marco institucional se desarrollaron instancias grupales para incorporar las perspectivas de las infancias y juventudes, las comunidades indígenas, las personas mayores, la comunidad artística, personas con discapacidad y cuidadoras. Adicionalmente, se consideraron instancias de diálogo con representantes de Escuelas Públicas de la comuna con sellos artísticos, culturales y/o patrimoniales y con funcionarios de departamentos municipales que desarrollan funciones vinculadas al área cultural, artística y/o patrimonial. Una breve síntesis de cada instancia se presenta en el Anexo N°3 y el listado de reuniones y la cantidad de personas participantes se detalla en la siguiente tabla.

Tabla N°13. Reuniones de grupos focales y cantidad de participantes en cada una.

Organizaciones y/o ciudadanías culturales	Cantidad de participantes
Consejo Comunal Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes	12
Comunidades indígenas	8
Personas Mayores	6
Patrimonio Vivo	7
Personas con discapacidad y cuidadoras	4
Agrupaciones música folclórica	13
Escuelas rurales con sellos artísticos, culturales y/o patrimoniales	4
Funcionarios/as Municipales	4
Total	58

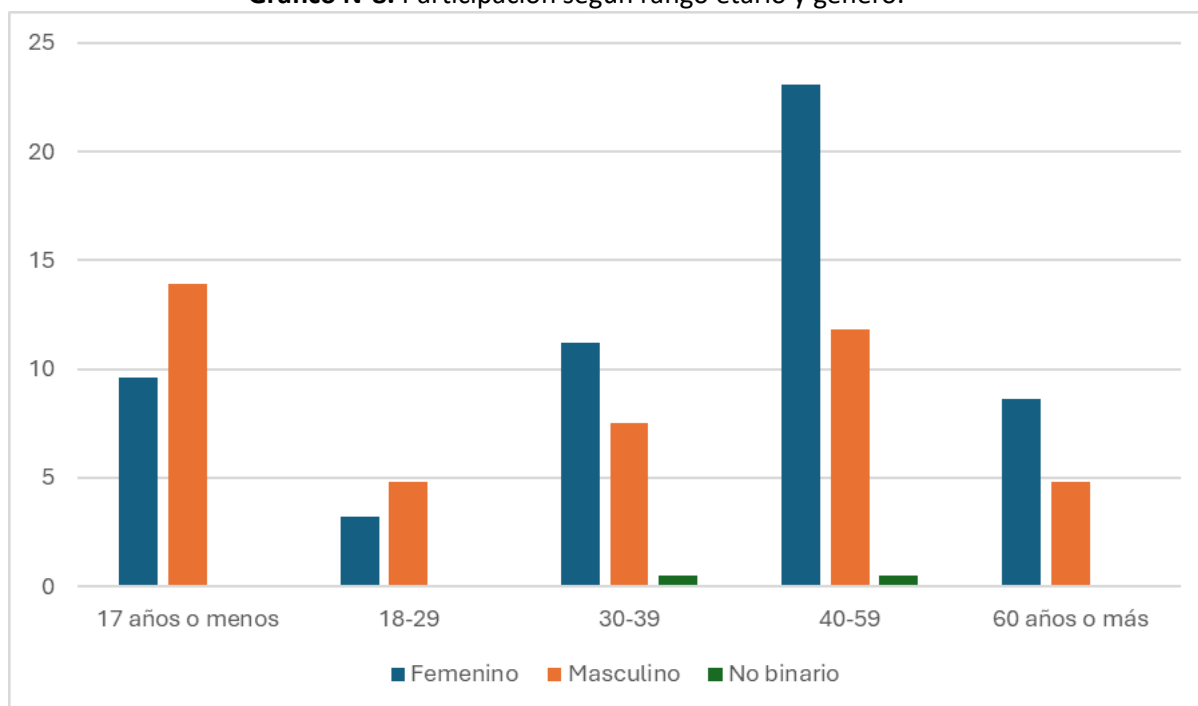
Fuente: Elaboración propia.

Línea base realidad cultural: Encuesta de Participación Cultural Chonchi 2025

La encuesta desarrollada de manera online fue un mecanismo de participación ciudadana orientada a cumplir dos objetivos, por un lado, ser una herramienta de levantamiento de información accesible a quienes no pudieran participar de los encuentros presenciales y, por otra parte, permite generar una línea base de datos sobre el público objetivo que fortalece la formulación de políticas culturales, que a su vez es comparable en el tiempo y favorece la evaluación futura del impacto de las acciones implementadas. La encuesta fue orientada por los lineamientos y estructura de la Encuesta Nacional de Participación Cultural.

Separando las respuestas recibidas de personas no residentes de la comuna, se obtuvo una muestra total de 186 respuestas. Al revisar la participación según género y rango etario, que se observa en el gráfico N°8, un 23% de las respuestas fueron de mujeres adultas entre 40 y 59 años, seguidas de un 14% de hombres menores de 18 años, un 11% de hombres adultos de entre 40 y 59 años y 11% de mujeres adultas de entre 30 a 39 años.

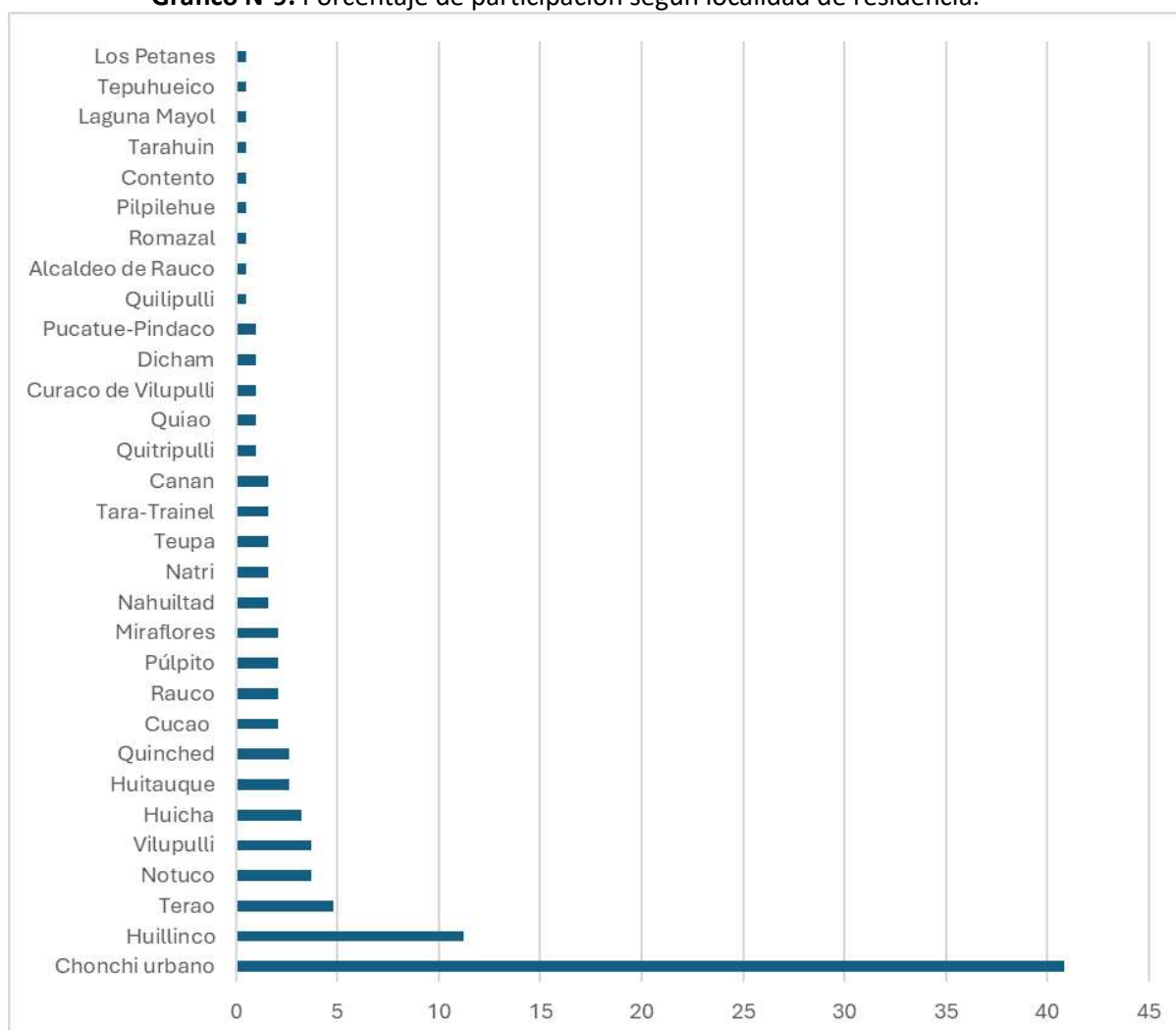
Gráfico N°8. Participación según rango etario y género.



Fuente: Elaboración propia.

La participación de personas residentes de Chonchi urbano concentró un 40% de respuestas, mientras el 60% restante se distribuyó en 30 localidades rurales de la comuna, encabezadas por Huillinco con un 11% de las respuestas y Terao con un 5%. La cantidad de personas participantes según localidad de residencia se desglosa en la siguiente gráfica.

Gráfico N°9. Porcentaje de participación según localidad de residencia.



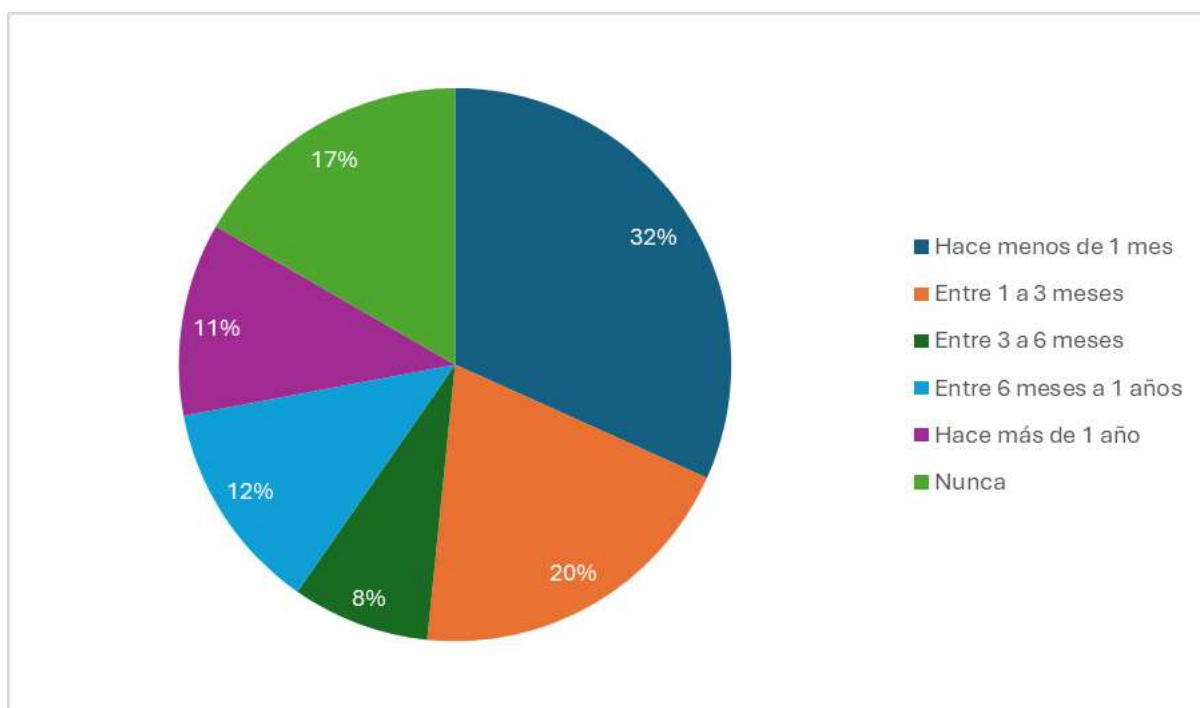
Fuente: Elaboración propia.

Al preguntar por la pertenencia e identificación con un pueblo indígena, un 30% de las personas participantes se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario. Entre estas personas, el 44% se declara huilliche, el 43% mapuche y un 9% mapuche-huilliche, mientras dos personas se identifican con otros pueblos originarios, como son el pueblo colla y diaguita.

Casi el 60% de las personas participantes ha participado en algún tipo de actividad cultural hace menos de 6 meses, mientras un 17% indica que no ha participado nunca en algún tipo de actividad cultural en la comuna. El gráfico N°10 representa la cantidad de personas según cada frecuencia de participación.

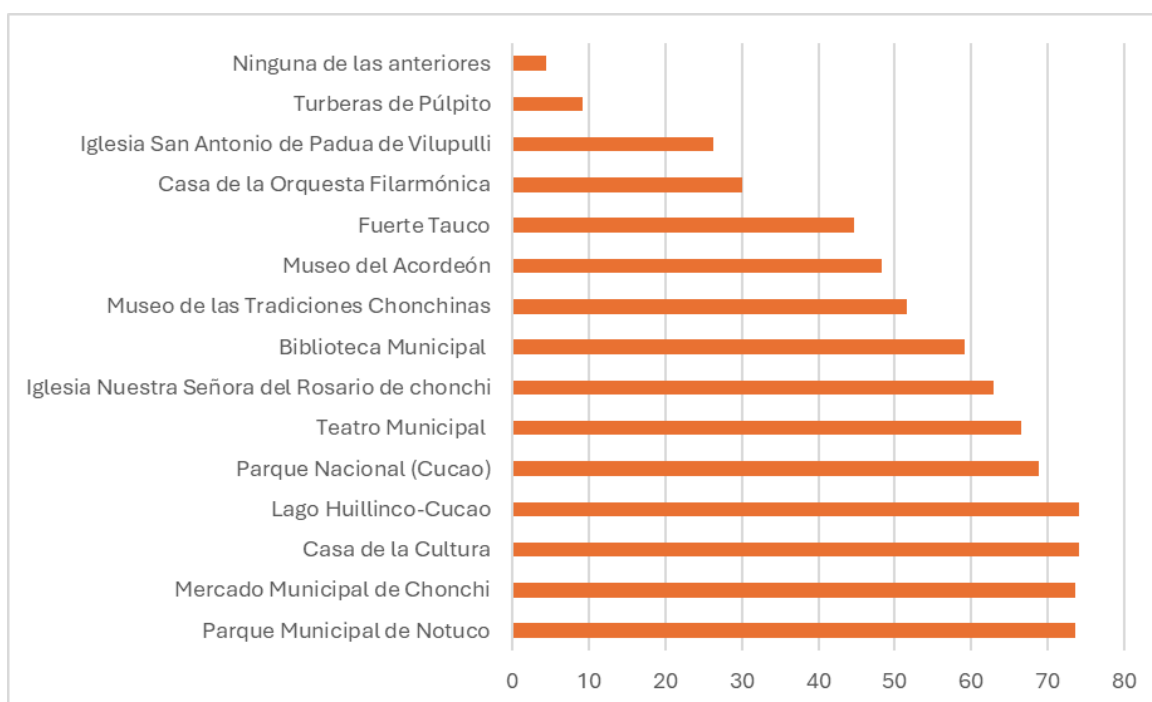
Al preguntar sobre visitas a lugares de relevancia cultural, artístico y/o patrimonial en la comuna, se destaca entre los lugares más visitados por las personas participantes, entre 70% y 80% de las personas señalaron haber visitado: el Parque Municipal en Notuco, el Mercado Municipal de Chonchi, la Casa de la Cultura y el Lago Huillinco-Cucao. Mientras, un 4% indica no haber visitado nunca ninguno de los lugares señalados. Cabe señalar que, a pesar de ser un sitio Patrimonio de la Humanidad, sólo un cuarto de quienes respondieron la Encuesta han visitado alguna vez la Iglesia San Antonio de Padua de Vilupulli. Los porcentajes de cada uno de estos lugares se presentan en el gráfico N°11.

Gráfico N°10. Participación en actividades culturales en la comuna.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 11. Lugares de relevancia cultural de la comuna según porcentaje de personas que los han visitado.



Fuente: Elaboración propia.

Al preguntar sobre tipos de actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas durante el último año, poco más del 50% de las personas indican haber visitado una feria artesanal, mientras, más de 40% señala haber visitado un parque natural, visto una presentación

de folclore y asistido a una celebración local, ya sea religiosa, tradicional o ceremonial. Entre las actividades con menor participación está haber visto una presentación musical de música moderna o contemporánea, ver danza o ballet o haber asistido al circo. En el gráfico N°12 se presenta la participación en los distintos tipos de actividad, según cantidad de respuestas a cada una.

Gráfico N°12. Porcentaje de participación cultural de durante el último año.

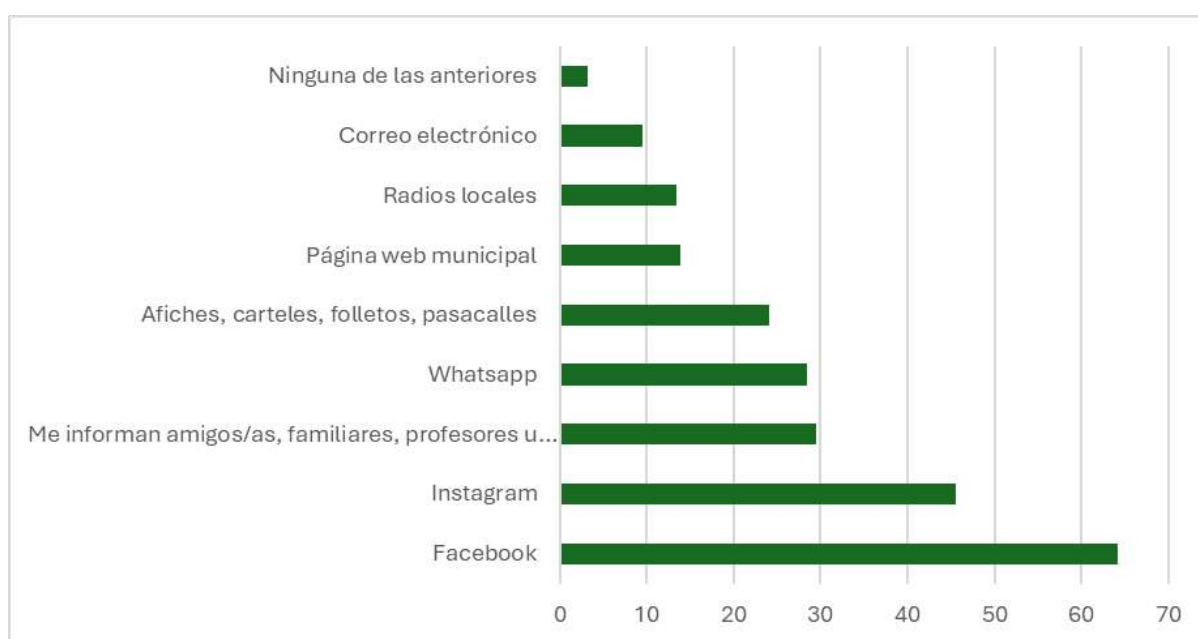


Fuente: Elaboración propia.

Se consultó si alguna de las actividades culturales en las que se participó en el último año estaba relacionada con algún establecimiento educativo y 31% respondió afirmativamente, se mencionan tanto establecimientos educativos de la comuna, como fuera de ella. Entre los establecimientos de la educación formal más comentados de la comuna está mayoritariamente la Escuela San Carlos, seguida del Liceo Manuel Jesús Andrade Bórquez, y en menor cantidad distintas menciones a escuelas rurales y urbanas de la comuna. Mientras, fuera de la comuna el establecimiento educacional más mencionado es la Universidad de Los Lagos.

Al consultar sobre los canales de información sobre actividades culturales en la comuna se destaca el predominio en el uso de redes sociales, un 64% indica informarse a través de Facebook, un 45% a través de Instagram y casi 30% a través familiares, amistades u otras redes personales.

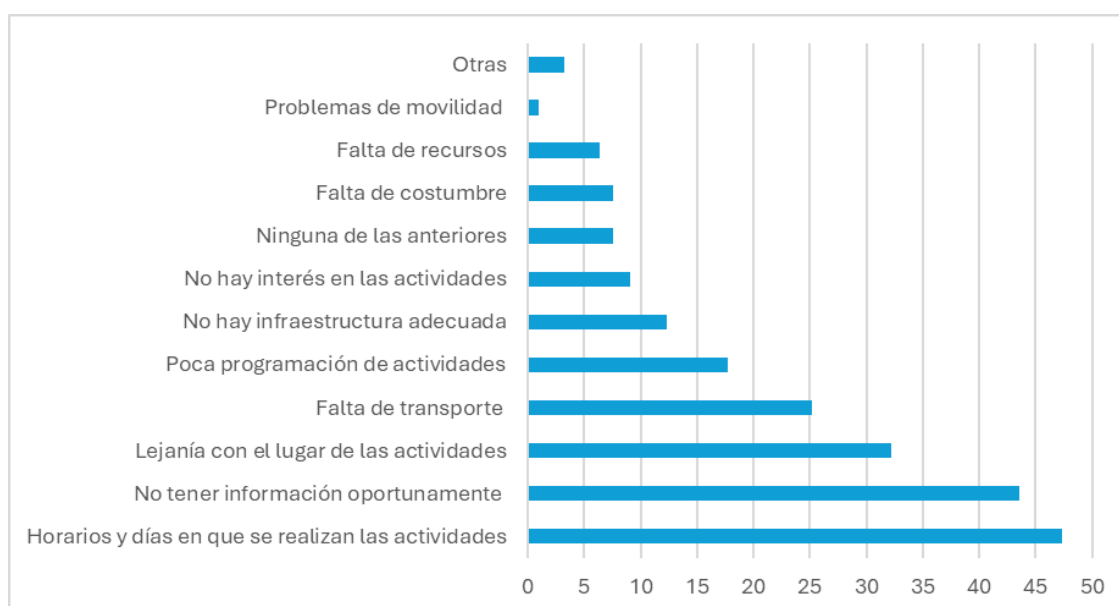
Gráfico N°13. Porcentaje sobre medios para informarse de actividades culturales.



Fuente: Elaboración propia.

Sobre las barreras u obstáculos más señalados para la participación en actividades culturales, 47% indica que los horarios y días en los que se desarrollan las actividades y 44% el no contar con la información oportunamente. Entre las “Otras” respuestas añadidas por las personas participantes que no estaban dentro de las alternativas, se señala: que no exista acceso para sillas de ruedas, no contar con una persona adulta con quien ir, compromisos laborales, falta de tiempo y de organización y problemas de salud.

Gráfico N°14. Barreras o factores que afectan la participación de las personas en actividades culturales en la comuna, según porcentajes de respuestas.



Fuente: Elaboración propia.

Al consultar a las personas participantes si es que han gestionado actividades o eventos culturales en la comuna, un 30% dice haber gestionado alguna actividad durante el último año. La mayor cantidad de actividades se refieren a exposiciones, vinculadas a la artesanía, luthería y el arte, le siguen los talleres, en aspectos patrimoniales y artísticos, como el grabado, y los conciertos, en donde se destacan las actividades y presentaciones de Orquesta Filarmónica Municipal, seguidos de eventos artísticos como Young Style, que reunió a jóvenes de múltiples ramas artísticas y la Noche de San Juan, celebración tradicional chilota. Toda esta diversidad de actividades gestionadas se puede visualizar en la nube de palabras de la imagen N°6. Al preguntar sobre en qué lugares de la comuna de Chonchi se habían gestionado actividades, el lugar más mencionado es la Casa de la Cultura, seguida del Museo de Tradiciones Chonchinas y Huillincó, y otros lugares como el Teatro Municipal y la Escuela San Carlos.

Imagen N°6. Tipos de actividades que gestionan las y los gestores culturales participantes



Fuente: Elaboración propia.

A quienes indicaron haber gestionado al menos una actividad cultural durante el último año también se les consultó desde qué roles habían gestionado esas actividades. Casi el 50% indica haber gestionado una actividad al menos desde su rol de artista, seguido de un 37% desde un rol de coordinación y un 26% como dirigente/a de alguna organización comunitaria.

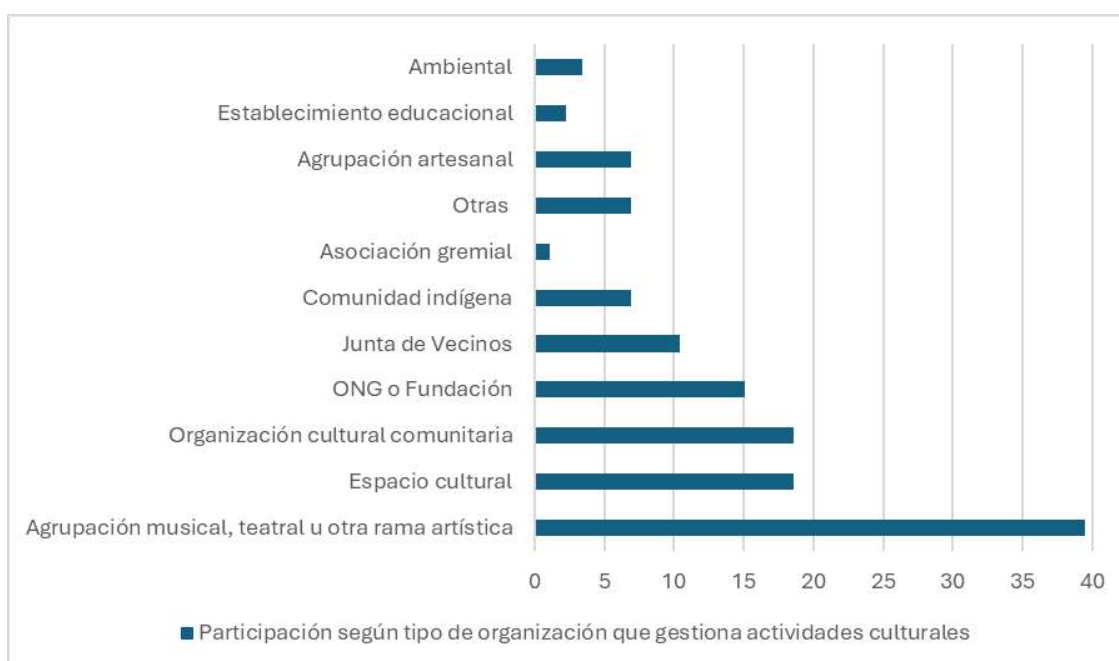
Gráfico N°15. Porcentajes de respuesta según roles desde donde se gestionan actividades culturales.



Fuente: Elaboración propia

Al consultar si las personas participantes eran parte de alguna organización que realiza actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales, un 46% dice participar en alguna organización que realice actividades culturales. De este grupo de personas, casi 40% dice participar de alguna agrupación musical, teatral o de otra rama artística.

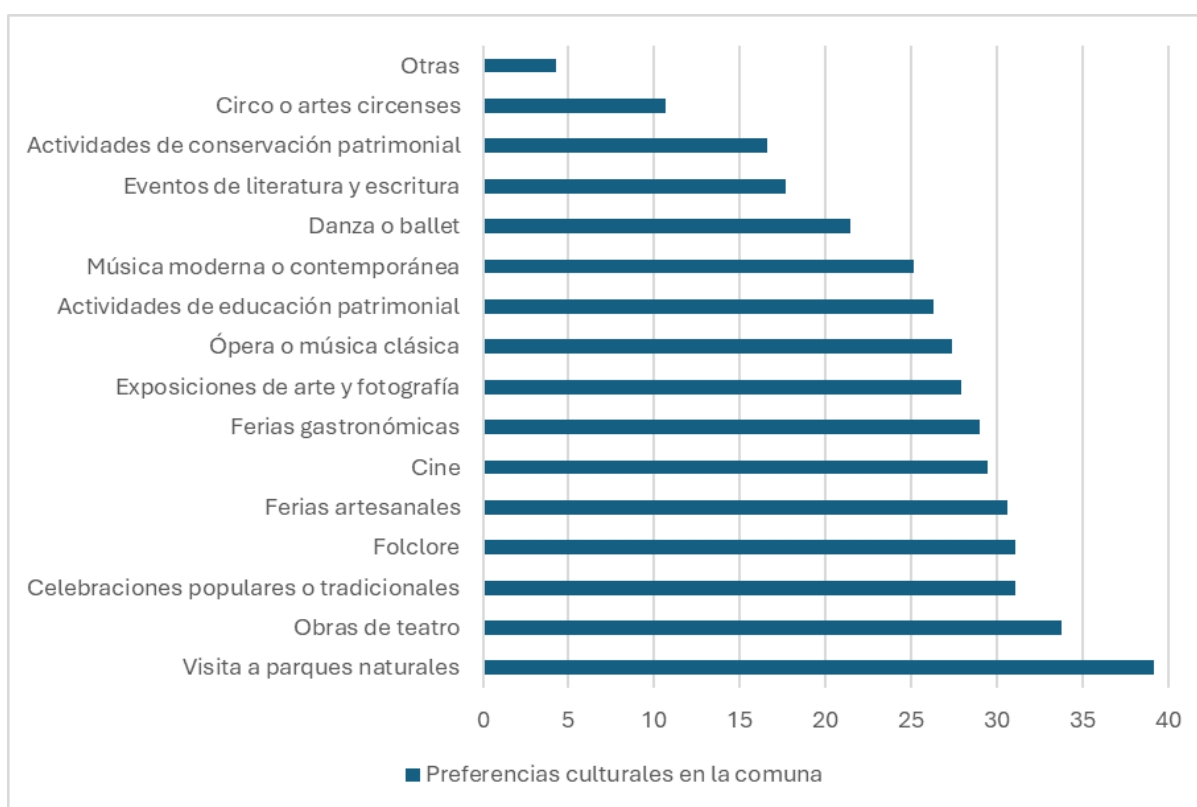
Gráfico N°16. Tipo de asociatividad cultural por porcentaje.



Fuente: Elaboración propia

Se consultó sobre qué tipo de actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales deberían promoverse en la comuna, entregando una serie de alternativas y con la posibilidad de añadir opciones que no estuvieran incluidas previamente. Se destaca una mayoría de preferencias, casi 40% preferirían el fomento de las Visitas a parques naturales, seguidas de Obras de teatro, con un 33% de las preferencias. Entre las menciones incorporadas por las personas participantes se indica en área musical, específicamente el jazz y el rock, lo que se considera dentro de la categoría de Música moderna o contemporánea. En la categoría “Otras” respecto a menciones que no son parte de ninguna categoría anterior son: encuentro de artes escénicas, actividades ancestrales indígenas, eventos deportivos, actividades relacionadas con reciclaje, talleres de artes plásticas, de gastronomía local y de motricidad reducida.

Gráfico N°17. Preferencias culturales, según porcentaje de respuestas



Fuente: Elaboración propia

Sistema cultural comunal

A continuación, se presenta una imagen actualizada de la realidad cultural en la comuna, que proporciona una visión integral y detallada del contexto artístico, cultural y patrimonial local. Este panorama incorpora datos e información relevante sobre diversos aspectos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio comunal, como la infraestructura cultural existente, expresiones artísticas, patrimonio cultural, organizaciones culturales, entre otros. Esta revisión permite presentar la situación actual, sobre la cual se identificarán más adelante las principales problemáticas y desafíos presentados por la comunidad.

La revisión que se presenta proviene de los encuentros participativos, las entrevistas y reuniones focales con agrupaciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones culturales comunitarias, cultores y cultoras, gestores y agentes culturales y las preguntas abiertas de la encuesta online de participación cultural. El involucramiento de la comunidad en este proceso de recopilación de datos contribuye a la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad cultural, así como también se favorece el desarrollo de espacios de encuentro y articulación comunitaria.

Uno de los sellos identitarios de Chonchi como comuna que quedó de manifiesto en este proceso, es su distinción cultural y patrimonial. Al respecto, es posible encontrar un amplio y diverso desarrollo de iniciativas y agentes que trabajan por el desarrollo cultural, artístico y patrimonial de su comunidad. Este conjunto de actores, espacios, organizaciones y sus interrelaciones constituyen un ecosistema cultural diverso y dinámico dentro de la comuna.

Ante la consulta sobre elementos identitarios de la comuna en la Encuesta de Participación Cultural, se destacan en primer lugar el **patrimonio material**, la arquitectura tradicional, las iglesias, las casas hechas con tejuelas, los cementerios, el Museo de Tradiciones Chonchinas, el Fuerte Tauco y la Costanera. Muchas otras respuestas desagregadas se refieren al **patrimonio natural** que incluye el Parque Nacional, el Parque Tepuhueico, el Lago Huillínco-Cucao, ríos, playas, bosques, el mar, los paisajes naturales, playa Rahue y el patrimonio paleontológico. Otro conjunto de respuestas referidas al **patrimonio inmaterial** de la comuna aborda el folclore, las artesanías, los saberes campesinos, las tradiciones locales, la historia, los relatos, los oficios tradicionales y la gastronomía local. Y respecto a **expresiones artísticas** se menciona numerosamente a la Orquesta Filarmónica Municipal, y otros espacios y expresiones como la Orquesta Patrimonial, artistas locales, músicos y taller de danza. Una nube de palabras con las respuestas totales se presenta en la Imagen N°7, donde el tamaño de las palabras representa la cantidad de menciones.

La identidad de la comuna se enmarca dentro de la cultura y tradición chilota característica del archipiélago y la vida insular. Prácticas y oficios tradicionales como la carpintería de ribera y navegación, la artesanía en lana, fibras vegetales y maderas, la música y las danzas folclóricas, la gastronomía en base a productos de mar y tierra, la agricultura y vida campesina de sus comunidades, constituyen la base de las tradiciones transmitidas intergeneracionalmente. La arquitectura tradicional de las casas hechas con tejuelas de alerce o ciprés y el fogón chilote que era el centro de la vida familiar en torno al fuego y la cocina se acompañaban siempre de historias antiguas, leyendas y mitos que eran parte del imaginario y la memoria insular. Chonchi es parte del territorio SIPAM Chiloé, sitio destacado por su importante patrimonio agrícola⁵.

⁵ El año 2011 la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) designó al Archipiélago de Chiloé como un sitio de la red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). Este es un reconocimiento a los agroecosistemas caracterizados por una notable

Imagen N°7. Elementos destacados de la identidad comunal.



Fuente: Elaboración propia.

La vida chilota fue y se mantiene vinculada estrechamente con la religiosidad católica, fruto de ello es el desarrollo y protección de sus iglesias patrimoniales, que representan la arquitectura tradicional chilota que ha sido reconocida a nivel mundial, en el listado de Sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO, destacando en Chonchi: la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, ubicada en el centro urbano y patrimonial de la ciudad y la Iglesia San Antonio de Padua en el sector de Vilupulli, a menos de 5km del centro urbano. Muchas iglesias siguen siendo espacios de encuentro para las comunidades rurales y se mantiene esa tradición viva a través de las celebraciones patronales de las numerosas iglesias en el territorio, pocas de ellas mantienen autoridades laicas como fiscales(as), patrones(as) y supremos(as).

Muchos de los aspectos de la cultura chilota provienen de la cultura y patrimonio indígena que se desarrollaba en el territorio mucho antes de la colonización española. Pueblos que cultivaban la tierra, así como pueblos nómades canoeros que recorrían los canales interiores en dalcas de madera. La recolección de orilla de mariscos y la pesca a través de corrales de piedra se encontraban entre sus prácticas de subsistencia. De las lenguas indígenas se desprende la toponimia de gran número de localidades de la comuna: Chonchi, Huillínco, Cucao, Terao, Chanquín, Rahue, entre otros. De la cultura indígena del territorio provienen también diversas tradiciones, en gastronomía, destaca el curanto, en artesanía, la cestería en fibras vegetales, como junquillo, boqui, quilineja, entre otros.

agrobiodiversidad, conocimientos tradicionales, culturas y paisajes invaluable, gestionados de manera sostenible por agricultores, pescadores y comunidades forestales, contribuyendo a sus medios de vida y a la seguridad alimentaria (MINAGRI; FAO).

Cabe destacar, también, que en la comuna existe una comunidad artística de una diversidad de disciplinas, fundamentalmente alojadas en individuos u organizaciones que desarrollan actividades y proyectos, mayoritariamente de manera autogestionada. Entre las disciplinas artísticas se pueden encontrar la pintura, el muralismo, la escultura, la literatura (poesía, cuentos y novelas), la danza contemporánea, el mundo del hip-hop y las danzas folclóricas, la música clásica, contemporánea y folclórica, serigrafía, cerámica, entre muchas otras.

Patrimonio cultural inmaterial

La cultura insular chilota, como archipiélago de más de cuarenta islas habitadas, tiene una estrecha vinculación con la vida marítima y de borde costero, actividades como la pesca artesanal, la recolección de orilla y la carpintería de ribera son muestra de esta **cultura costera**. En Chonchi, además, se representa la diversidad costera entre el Canal Yal por su costa oriental y la costa Pacífica por el occidente, desarrollándose prácticas propias en cada sector. En Quinched se destaca la navegación, conservando prácticas tradicionales de navegación a vela. Mientras, en la costa pacífica se destaca la recolección de cochayuyo y las faenas de oro, actividad pirquinera desde hace siglos y que algunos aún mantienen viva.

La cultura chilota ha sido fundamentalmente una **cultura campesina**, su rica agrobiodiversidad como la transmisión de prácticas tradicionales agroecológicas se mantienen vigentes en la comuna. Prácticas como el guardado de semillas, prácticas de cultivos y siembras, uso de medicinas naturales y propiedades medicinales de las plantas, entre otras son parte del patrimonio alimentario. Donde destacan las personas guardadoras de semillas, quienes mantienen viva la cocina chilota, las comunidades campesinas que desarrollan prácticas agroecológicas y emprendimientos de turismo rural.

Se distingue la **gastronomía** chilota como patrimonio inmaterial, dentro de ella productos que conllevan generalmente técnicas artesanales como la preparación de mistelas y chicha, elaboración de mermeladas, el ahumado de carnes y pescados, los mariscos secos (cuelgas), la harina tostada; productos provenientes de las siembras o el ganado, carnes de cordero, gallina, diversidad de papas nativas y manzanas, ajo chilote, mariscos como almejas, choritos, cholgas, piure, caracoles; algas como el cochayuyo y el luche. Mientras, que dentro de las preparaciones se pueden encontrar el curanto, milcaos, chapaleles, el yoco, pan de papa, las cazuelas, charquicán de luche o cochayuyo, empanadas de manzana, entre muchas más. Chonchi se destaca particularmente por productos como las roscas chonchinas y el licor de oro.

El **folclore** es un elemento fundamental de la cultura local, que convoca a la comunidad y cuyas raíces están en la música chilota campesina que, en base a la guitarra y el acordeón, solían acompañar los trabajos comunitarios, mingas o faenas campesinas. Existen muchos cultores(as) locales que han contribuido informando y recuperando este patrimonio inmaterial junto a las agrupaciones folclóricas del territorio, que reúnen a músicos y a bailarines. Dentro de la comuna, existe cerca de una veintena de agrupaciones folclóricas, desde el conjunto Villa San Carlos del Magisterio de Chonchi, que cumplió 50 años de trayectoria en 2025, hasta Semillas Chilweñas, agrupación recién conformada por niños y niñas de Chonchi, en el marco de la Escuela de Arte y Patrimonio, dan cuenta de una manifestación artístico-patrimonial que sigue vigente y activa dentro de la comuna. Cabe señalar que estas agrupaciones no sólo interpretan música tradicional chilota, sino también, crean, rescatan y visibilizan a lo largo de Chile y el exterior este patrimonio musical.

Entre las **agrupaciones folclóricas** registradas por la Municipalidad, las recientemente conformadas y las que se encuentran sin registro jurídico pero con una larga trayectoria, se cuentan 19 en total: Villa San Carlos del Magisterio de Chonchi, Herencias de Chiloé, Cepahui, Conquihuen, Esencia Juvenil, Futun Fachi Mapu, Temporal de Huillinco, Tradiciones de Chonchi, Trikawe de Natri, Voces del Recuerdo, Trunahuen, Pasión Cuequera, Raíces de Nalhuitad, Voces Nativas, Fusión Folclórica, agrupación folclórica de niñas y niños de la Escuela de Terao, Encantos de mi tierra, Grupo de proyección folclórica Nazareno y Semillas Chilweñas.

Dentro de las celebraciones tradicionales, se encuentran las **ceremonias religiosas** y fiestas de santos patronos, como San Carlos Borromeo y Jesús Nazareno, San Antonio, San Pedro, Virgen del Carmen, Virgen de Lourdes, entre otras. Generalmente involucran **pasacalles** devocionales, antes de iniciar o al concluir las ceremonias, al realizar las procesiones con imágenes religiosas, que pueden incluir música, cantos y danzas con la comunidad.

Dentro de los eventos que buscan visibilizar y salvaguardar parte del patrimonio material e inmaterial se encuentran las **fiestas costumbristas**, eventos generalmente realizados en periodo estival que constituyen espacios de comercialización de gastronomía típica, visibilización del folclore local y muestra de tradiciones como esquilas, hilado en huso, elaboración de tejuelas, la maja de manzanas, entre otras. Constituyen importantes actividades de fomento al turismo cultural y desarrollo económico local. Estas se desarrollan en múltiples sectores de la comuna: Chanquín Palihue, Terao, Cahuala, Pilpilehue, Cucao, Tepuhueico, Petanes, Quiao. En época estival y otros momentos del año también se pueden encontrar peñas que buscan resaltar la importante riqueza folclórica local, ejemplo de ello son la peña de aniversario de Chonchi y la peña Juan Andrés Sotomayor en Huillinco.

La **artesanía** es un elemento identitario del patrimonio chilote que involucra todo un proceso de trabajo, desde la obtención de las materias primas, su tratamiento o preparación y la elaboración de los productos en sí. Los tejidos con lana surgen desde la crianza de ovejas, el proceso de esquila, el escarmenado de la lana, el hilado, tradicionalmente en huso, uso del aspa para hacer madejas, el teñido, tradicionalmente con elementos naturales (como barba de palo, radial, barro), y el tejido, que puede ser a palillo o en telar, para elaborar productos como frazadas, pieceras, medias, gorros, chalecos, ponchos, entre otros. Los tejidos con fibras vegetales inician en la recolección de insumos que se dan en el territorio como el junquillo, la manila, la quilineja, el ñapo, el quiscal o el boqui. Cortar, secar y preparar las fibras para su tejido son parte de los saberes, técnicas y habilidades que se van transmitiendo de generación en generación. Dentro de los productos que se elaboran se pueden encontrar canastos, pantallas, paneras, bolsas, figuras decorativas, entre otras.

Dentro de las técnicas artesanales que se desarrollan localmente también se pueden encontrar esculturas en madera, carpintería, artesanía en fieltro y **luthería**. Esta última destaca por la vinculación entre la valorización del uso de maderas nativas, la técnica artesanal para la elaboración de instrumentos musicales de cuerda y su conexión con el folclore chilote, a través de guitarras, violín o rabel. En Chonchi es posible encontrar varios maestros luthiers, así como una organización que los reúne.

Existen hoy en día prácticas y conocimientos ubicados en los límites de la continuidad y el olvido, entre las que se pueden mencionar, las parteras, las rezadoras, como Yolanda Arteaga de Miraflores o como doña Clorinda Rosa Curil que fuera partera, rezadora, cultora y compositora de Nalhuitad, las y los amarradores o componedores de huesos, como fuera doña Ferima Talma Cheuque de Nalhuitad.

Cultura y patrimonio indígena

El archipiélago de Chiloé fue habitado originalmente por pueblos indígenas, chonos y williches se encontraban en el territorio siglos antes de la llegada de los españoles. Con la historia de la colonización, encomienda y usurpación sobre los pueblos originarios del territorio se fueron levantando lo que serían pueblos de españoles y pueblos de indios dentro del archipiélago. Este proceso histórico de larga data de dominación, exclusión y discriminación de los pueblos indígenas ha marcado la historia de sus descendientes en el territorio, que manifiestan no ser ajenos a experiencias de segregación, prácticas racistas y/o confrontación.

Hoy en día, una importante parte de la población de Chonchi se reconoce perteneciente a un pueblo indígena, principalmente mapuche-huilliche. Su cultura se mantiene viva, traspasada de generación en generación, contando con una cosmovisión propia, en donde como mapuches (gente de la tierra), tienen una conexión espiritual con la naturaleza. Vida en comunidad y conexión y cuidado de su territorio. De ahí la relevancia que ponen sus comunidades en la protección de la naturaleza, respecto, por ejemplo, el desarrollo de grandes obras públicas de infraestructura y la instalación de proyectos energéticos que implican la destrucción de ecosistemas, como turberas o humedales y bosque nativo, grandes captaciones de agua y desviación de caudales.

Dentro del patrimonio cultural arqueológico se destaca en la comuna la existencia de tres conchales en el sector de Rauco, en donde se encontraron osamentas de 9 personas, piedras toki kura, un tipo hacha de piedra símbolo de la autoridad del toki (jefe guerrero) y cuya datación se estableció en alrededor de 6.300 años.

El liderazgo comunitario recae en un lonko y su autoridad espiritual, en un machi. Forman parte de la cultura mapuche-huilliche: el Nguillatún (ceremonia rogativa), la celebración del We Tripantu (año nuevo mapuche), el Trafkintu (práctica comunitaria de intercambio de bienes o saberes), el Trawun (encuentros de diálogo comunitarios), entre otros. Se recuerda que antes de la instalación de las grandes celebraciones religiosas católicas, se realizaban cabildos en las islas, que constituían grandes espacios de encuentro y celebraciones comunitarias. Hoy en día se realizan fiestas costumbristas en el verano en distintos sectores de la comuna: Pilpilehue, en Chanquín Palihue y Huicha Pucatue, que permiten visibilizar la cultura y patrimonio indígena, gastronomía, tradiciones y ser un espacio de desarrollo económico y fomento de turismo cultural. Otro tipo de actividad relevante es la conmemoración del día de la mujer indígena, el 5 de septiembre.

Dentro de los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) en Chonchi, dos de ellos entregados en Rauco y Huicha, dos de ellos en tramitación en Pilpilehue y KiñeTueLafken, es posible encontrar distintos lugares de significación sociocultural para las comunidades indígenas: piedras rehue, piedra mesa, piedra campana o chin chin, la piedra de la Pincoya, constituyen lugares significativos en el territorio. Los corrales de pesca, práctica de antigua data, eran hechos de piedra en el borde costero para capturar peces con las variaciones de mareas son también parte de este patrimonio cultural. Algunos de ellos quedan en Pilpilehue, Rauco, Cucao y Terao.

Prácticas y conocimientos de pueblos originarios se han seguido transmitiendo hasta la actualidad, su cosmovisión, lengua, alfarería, uso de hierbas medicinales y medicina ancestral, alimentación, dentro de las que destaca el curanto, prácticas agrícolas, la huerta y siembras, la recolección de orilla, la pesca, la artesanía en lana y la cestería en fibras vegetales. Dentro del trabajo con la lana, se destaca el hilado de la lana en huso, el teñido de la lana con elementos

naturales como barba de palo, radial, barro, entre otros, y las mingas de hiladura que realizan comunidades como Huilli Mapu (Huillinco) y en Nalhuitad. En cestería se utilizan fibras como manila, boqui, junquillo en la elaboración de chaiwes (canastos) y pilwas (bolsas). Juegos como el linao y el palín, este último se practica en la Escuela Intercultural de Artes y Oficios, Wekimun, ubicada en Natri bajo. Sus instrumentos musicales, como la trutruka, trompe, kultrún, ñolkín y kakawilla, representan los sonidos de la naturaleza, las aves, el viento, el agua. El kultrún, por ejemplo, representa el corazón y el latido de la tierra.

La transmisión de conocimientos, prácticas e historias se ha hecho tradicionalmente a través de la historia oral, en donde se traspasa la memoria colectiva de las y los antiguos a las nuevas generaciones. Patrimonio inmaterial del pueblo asociado a mitos, leyendas y vivencias en el territorio, como la pincoya, el camahueto que a su bajada fue formando los cauces de los ríos, el trauko como espíritu protector del agua y el bosque. Hoy en día se realizan clases en las escuelas de mapudungun con educadores tradicionales locales en el marco del currículum nacional.

Patrimonio natural

Dentro de la comuna se encuentra un rico patrimonio natural, destacándose bosques nativos, playas, ríos y lagos. Se distingue la cantidad de lagos y lagunas en el territorio: lago Huillinco, lago Cucao, lago Huelde, lago Natri, lago Tepuhueico, lago Tarahuin, entre otros. Entre estos se destaca el conjunto del Lago Huillinco-Cucao como Santuario de la naturaleza. Dentro de sus ríos está Notué, Bravo, Trainel, Huillinco, Tarahuin. Parte de su geografía son la cordillera del Piuchén y de Leuquetro.

Dentro del territorio comunal se destaca una importante cantidad de humedales, turberas, pomponales que, dentro de sus funciones ecosistémicas, son fundamentales para la disponibilidad hídrica de la isla, la conservación de la biodiversidad y el abastecimiento hídrico para las comunidades rurales. Entre los humedales presentes en el territorio comunal se pueden mencionar Púlpito, Cudehue (Romazal), Tarahuin y Tepuhueico. Dentro de estos las turberas de Púlpito son Santuario de la naturaleza.

Dentro de la comuna se encuentran dos importantes sitios de protección del patrimonio natural, el Parque Nacional Chiloé, con acceso en Chanquin y el Parque Tepuhueico, con dos accesos: zona bosque camino interior Coipo hacia Tepuhueico y zona costa camino de Rahue hacia Tricolor. Dentro de la comuna también existen sitios de relevancia paleontológica, destacándose el descubrimiento de un molar de Gonfoterio, un mamífero de Gonfoterio, megafauna extinta, similares a los elefantes actuales, en el sector del lago Natri⁶ y los restos fósiles de Playa Rahue, en la costa pacífica.

El patrimonio natural inspira tradiciones, mitos y prácticas culturales arraigadas en la relación entre el ser humano y su entorno, ejemplo de ello son las leyendas del camahueto y la Pincoya. A su vez, sostiene actividades económicas importantes para la comuna como el turismo, la pesca artesanal y recolección de orilla, gastronomía local, las artesanías, que dependen del resguardo

⁶ En el Lago Natri se encontró un molar de Gonfoterio que demuestra la existencia de estos animales en el territorio insular hace 15.000 años atrás. Los gonfoterios eran parientes de los elefantes que habitaron Sudamérica y coexistieron con los primeros humanos, esta megafauna se extinguió hace aproximadamente 10.000 años (CECPAN).

de estos ecosistemas, así como brindan oportunidades para la recreación al aire libre, educación ambiental e investigación científica.

Patrimonio cultural material inmueble

Las iglesias de fe católica distribuidas en diversos sectores de la comuna representan un proceso histórico y crucial del archipiélago y constituyen aún lugares activos de encuentro para las comunidades locales y espacios donde se desarrollan actividades artísticas y culturales, como presentaciones musicales de las orquestas locales y fiestas comunitarias.

Dentro de estas construcciones típicas de la arquitectura y carpintería chilota se encuentran las iglesias de Chonchi, Vilupulli, Teupa, Rauco, Huillinco, Pulpito, Cucao, entre otras. Se destaca el sector en torno a la Iglesia de Vilupulli, específicamente, que fue declarado Zona Típica. Generalmente junto a ellas o en los alrededores se pueden encontrar sus respectivos cementerios, algunos como los de Rauco, Vilupulli y Miraflores muy antiguos, otros reconocidos por las casitas construidas en las sepulturas, las que se pueden ver aún en Cucao, Huillinco y Teupa. Otra expresión de la fe son las animitas, en Chonchi se destaca la animita Sofía de Pindaco, que atrae fieles más allá de la comuna, peticiones, regalos o recuerdos adornan una pequeña casita que recuerda a quien fuera Sofía Andrade.

En el centro urbano de Chonchi se mantienen en pie casas construidas con madera nativa, con fachadas de tejuelas y representativas de la construcción chilota de fines del siglo XIX. Calle Centenario es un eje urbano que conecta los tres niveles que distinguen a Chonchi como la “ciudad de los tres pisos”, conectando la Iglesia, ubicada en la zona alta con el puerto y la zona costanera. Todo este eje urbano, que destaca por su fachada histórica, pertenece a la Zona Típica de la Calle Centenario.

Otro tipo de sitio inmueble de relevancia para la comuna es el Fortín o Fuerte Tauco, construido como infraestructura de defensa española en el contexto colonial, es parte de una serie de fortificaciones en distintas zonas estratégicas de la isla grande. Este lugar da cuenta de los procesos históricos fundantes de la historia local.

Expresiones artísticas

Si bien hay muchas expresiones artísticas ligadas con el folclore chilote, a través de agrupaciones folclóricas que cuentan tanto con músicos y/o con elencos de danza, existe una amplia diversidad de disciplinas artísticas que también tienen expresión dentro de la comuna.

Se destacan dos espacios municipales de formación musical permanentes para niños, niñas y jóvenes. La Orquesta Filarmónica Municipal de Chonchi cuenta con cerca de 100 estudiantes, conformada por su Orquesta y dos coros, reúne a personas de distintas edades, tanto jóvenes como adultos. Se destaca que dentro de ella participan muchas personas neurodivergentes, siendo un espacio de inclusión para personas con algún tipo de discapacidad. Su repertorio tradicional de música clásica es complementado con folclore, música de películas, música infantil, entre otras. Se destaca una programación anual con diversas presentaciones tradicionales durante el año, para Fiestas Patrias, el aniversario de la comuna, Navidad y bus

navideño. Y la colaboración permanente con artistas nacionales e internacionales con quienes realizan jornadas de formación y presentaciones para la comunidad.

Por otra parte, la Escuela de Arte y Patrimonio hace un rescate del repertorio musical tradicional a través de sus diferentes elencos: la Orquesta Patrimonial, la Orquesta Infantil Patrimonial, el Taller de acordeones y el conjunto folclórico Semillas Chilweñas. Agrupan a más de 70 niños y niñas de las más diversas localidades rurales de la comuna, entre ellas Cucao, Chanquin, Huelde, Notuco, Huillinco, Quitripulli, entre otros. Dentro de su trayectoria se destaca su gira internacional a Alemania en 2024 y la participación del Taller de acordeones con Bordemar en la Fiesta Criolla de 2024.

En otro ámbito artístico la agrupación “Evolución Mixta”, con más dos décadas de trabajo desarrollando las artes ligadas al mundo del hip-hop, ha producido y sostenido el evento más antiguo y longevo de break dance a nivel nacional “Las Batallas de la Isla”. Este evento, que desarrolló su versión 23 en 2025, es un espacio de encuentro que reúne a bailarines/as del break dance, cantantes de rap, dj 's, artistas visuales y muralistas nacionales e internacionales en Chonchi. Además de este evento, la agrupación ha gestionado murales visibles en distintos sectores de la comuna que conectan el patrimonio cultural local con el arte, en el perímetro del gimnasio municipal, en la sede Manuel Rodríguez, en el gimnasio de la Escuela de Huillinco, entre otros.

Elencos de danza de la comuna, como Fusión folclórica y Esencia juvenil no sólo desarrollan la formación y visibilización del folclore local, sino que también forman cuadros artísticos de folclore patagónico, de la zona central y norte del país, contando con amplia diversidad de repertorios.

Se han realizado ciclos de cine esporádicos, en el fogón del Museo de las Tradiciones y en las escuelas de la comuna y se destaca que varios sectores rurales han sido escenario de producciones audiovisuales. Se realizan periódicamente presentaciones de teatro de elencos de Chiloé en el Teatro Municipal con acceso gratuito para la comunidad y se han desarrollado algunas iniciativas comunitarias de interpretación teatral, como la obra “La Partera”, adaptación de una historia escrita por la vecina Guillermina Gómez. En Cucao el grupo de mujeres de ceramistas elabora con materiales locales diversas piezas artísticas de arcilla.

Se destaca la existencia de diversidad de artistas locales en pintura, poesía, serigrafía, arte textil, cerámica, escritores, bailarinas contemporáneas, de flamenco y bandas musicales. Dentro de la participación de niños y niñas en espacios artísticos, los talleres escolares destacan como principal espacio de formación y participación.

Infraestructura cultural y sociocultural

La infraestructura cultural comprende aquellos inmuebles que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas y actividades artísticas y culturales, estimulando la formación, creación, difusión, conservación, entre otros. Cumplen la función de permitir la interacción entre diferentes actores sociales y permiten la reproducción de prácticas culturales. La infraestructura cultural está asociada a algún tipo de administración que planifica, programa y gestiona las actividades, generan programación y de acuerdo con su línea editorial selecciona los contenidos (MINCAP, 2024). En esta recopilación se incluyen espacios municipales, privados y comunitarios, muchos de estos últimos son de agentes culturales comunitarios de la comuna.

- **Casa de la Cultura de Chonchi:** antigua casa construida alrededor de 1900 pertenecía a la familia Bórquez Andrade y se ubica hoy en extensión Sargento Candelaria #55, siendo parte de la Zona Típica de Calle Centenario. Está bajo la administración del Departamento de Cultura, dependiente de DIDECO. Con motivo de la construcción del camino hacia Queilen, para evitar su demolición, se traslada desde la intersección de las calles Centenario y Sargento Candelaria, varios metros, hasta donde se encuentra hoy. En la actualidad, alberga al Departamento de Cultura, la Biblioteca Municipal, la Oficina de Información Laboral (OMIL), la Oficina de Desarrollo Indígena y la Oficina del Programa Jefas de Hogar de la Municipalidad. Se cuenta con una sala de reuniones que es utilizada por las oficinas municipales para el desarrollo de sus funciones, para actividades de la Biblioteca Municipal, como clubes de lectura o cuentacuentos, así como para realizar actividades culturales con la comunidad, muestras o exhibiciones, presentaciones de libros, celebración de la noche de San Juan, entre otras.
- **Teatro Municipal de Chonchi:** ubicado en el primer piso del edificio municipal, en la calle Pedro Montt #254 frente a la plaza. Posee una capacidad para 120 personas sentadas en butacas y el escenario de este auditorio tiene una superficie de 30 metros cuadrados (6x5m). Se emplea para diversas presentaciones artísticas, como obras de teatro, presentaciones musicales y de danza.
- **Centro de Artes y Oficios:** obra financiada por el MINVU, fue inaugurada en 2025, es administrada por la agrupación de artesanas(os) Patrimonio Vivo. La infraestructura cuenta con un salón para taller y exposiciones, dos salas multiuso, oficina, cocina-comedor, bodega. Constituye un espacio de visibilización y comercialización para el trabajo artesanal, así como un espacio para la formación artística. El Centro de Artes y Oficios se ubica en Pedro José Andrade 305.
- **Museo de las Tradiciones Chonchinas:** se ubica en una casona patrimonial de 1907 ubicada en calle Centenario #116, plena zona típica. Es una iniciativa impulsada por el Centro para el Progreso y Desarrollo de Chonchi, organización comunitaria creada en 1987 con el fin de aportar al desarrollo comunal. La casa de dos pisos, ambientada en la época, demuestra cómo vivían las familias chonchinas en aquellos años, donde la economía era en base a la venta de ciprés. Fue restaurada entre 1994-1995 por el arquitecto Edward Rojas, con apoyo de un FONDART, aportes de la Municipalidad y donaciones de la comunidad. En 1996 empezó a funcionar como museo. La vivienda cuenta con un salón principal, cocina, comedor, dormitorio, fogón chilote y una sala de exposiciones en el segundo piso. El fogón es empleado para el desarrollo de actividades culturales y encuentros comunitarios, así como su sala contigua es utilizada para el desarrollo de talleres artísticos con artistas locales. Forma parte del Registro de Museos de Chile y el Sistema Nacional de Museos del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. Es un importante punto de desarrollo del turismo cultural.
- **Museo del Acordeón:** es una iniciativa del músico acordeonista Sergio Colivoro, ubicado en la calle Pedro José Andrade #181. Comenzó en el año 2008 exhibiendo 24 acordeones y desde 2010 se concreta como Museo en el lugar en donde se encuentra hoy, actualmente con alrededor de 100 en su sala de exposición, de diversos tipos, marcas y épocas, la mayoría adquiridos en Chiloé. Acompaña la exposición diversas imágenes de la historia del acordeón en Chiloé y otros objetivos relacionados, recibiendo a las visitas el mismo músico y propietario. Es un importante punto de desarrollo del turismo cultural.

- **Parque Municipal de Notuco:** inaugurado en 1986, con posteriores construcciones y mejoras. Cuenta con una superficie de varias hectáreas y diversas edificaciones: escenario, módulos gastronómicos y artesanales, estacionamientos y baños. Se utiliza fundamentalmente en verano para realizar fiestas costumbristas y eventos masivos, como la Fiesta Criolla, Expo Ovina, Expo Bosque, Expo Mar, entre otros. Administrado por la Dirección de Obras Municipales, se encuentra en la salida sur hacia la ruta 5.
- **Casa de la Orquesta Filarmónica:** lugar de encuentro y salas de ensayo de la Orquesta Filarmónica Municipal de Chonchi, tanto para la Orquesta conformada por niñas, niños y adultos de la comuna, como a sus dos coros. La casa está ubicada en Pedro Jose Andrade 536.
- **Espacio Cultural del Conjunto Folclórico Villa San Carlos del Magisterio de Chonchi:** obra financiada por la SUBDERE, fue inaugurada en 2023, cuenta con dos salones multiuso, cocina, baños universales, bodega, terraza y estacionamiento. Constituye un espacio de encuentro y ensayo para esta agrupación folclórica, propietaria del espacio, que cumplió 50 años de trayectoria en el año 2025. Este espacio cultural se encuentra en Pedro José Andrade 420, detrás de la casa de la Orquesta Filarmónica.
- **Escuela Intercultural de Artes y Oficios “Wekimun Chilkatuwe”:** perteneciente a la organización sin fines de lucro del mismo nombre, se ubica en el sector de Natri bajo y se constituye también como Organización Técnica de Capacitación (OTEC). Además de entidad de capacitación intercultural, es un espacio cultural donde se desarrollan talleres, como palín, se realizan ceremonias, seminarios, residencias artísticas, entre otros.
- **Centro Cultural La Nave Ballena:** ubicado en Pulpito, es una infraestructura perteneciente a la organización comunitaria del mismo nombre. Este espacio cuenta con una sala multiuso, cocina, baños y patio donde se desarrollan talleres de arte, actividades para las infancias, entre otros.

A continuación, se presenta un listado de espacios reconocidos por la comunidad como espacios de uso sociocultural. Sin embargo, este levantamiento no es excluyente de otros espacios que existen en la comuna, cuyo uso cultural es potencial, como sedes de juntas de vecinos u otras organizaciones comunitarias, multicanchas, explanadas, escuelas, gimnasios, entre otros.

- **Mercado Municipal de Chonchi:** ubicado en calle Dr. Manuel González Canessa #2, en la Costanera. La edificación se compone de 2 estructuras, unidos por una plaza palafítica y un mirador. En el primer y segundo piso hay locales de artesanía y productos locales, mientras, en el segundo piso hay cocinerías. En el lugar se cuenta, también, con una Oficina de Información Turística de la Municipalidad. En 2025 se instaló un Tótem digital de Información Turística, que permite visualizar imágenes y mapas de atractivos turísticos. Por su ubicación, infraestructura y acceso a servicios básicos se realizan celebraciones, actividades artísticas y culturales en la plaza palafítica como, por ejemplo, Batallas de la Isla, el evento de hip-hop más antiguo de Chile.
- **Iglesia Nuestra Señora del Rosario:** iglesia patrimonial ubicada en el centro de la ciudad, en Francisco Coral #297. Además de albergar las tradicionales festividades y celebraciones católicas, como son las fiestas patronales de Nuestra Señora del Rosario el 7 de octubre, San Carlos Borromeo el 4 de noviembre, San Pedro y San Pablo el 29 de

junio, también, acoge regularmente presentaciones artísticas de la Orquesta Filarmónica y de los elencos de la Escuela de Arte y Patrimonio, actividades que se dan en el marco del día del Patrimonio, el Aniversario de la ciudad, Fiestas Patrias, Navidad, cierre de semestre, entre otros.

- **Multicancha techada:** ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda, remodelada en 2012, cuenta con un techado de 570 m2. Es una infraestructura pública, abierta, multiuso, enfocada principalmente a actividades deportivas, también se emplea como espacio de comercialización, y ocasionalmente para actividades culturales, ya que no cuenta con conexión eléctrica ni baños.
- **Gimnasio Escuela San Carlos:** ubicado en Pedro Aguirre Cerda 201 pertenece a la Escuela San Carlos de Chonchi, establecimiento público de educación básica parte del Servicio Local de Educación Chiloé (SLEP). Por su ubicación central y amplio espacio se desarrollan distintos tipos de actividades culturales y artísticas, como la gala de 50 años de la agrupación folclórica de Magisterio de Chonchi, presentaciones tradicionales de la Orquesta Filarmónica, entre otras.

Diagnóstico cultural participativo

A partir del diagnóstico levantado por la comunidad se lograron identificar diferentes brechas, fundamentalmente vinculadas a 5 ejes temáticos, en los cuáles se agrupan las diferentes problemáticas, necesidades y desafíos planteados en los distintos mecanismos de participación. Las brechas identificadas se articulan en las siguientes áreas:

- Acceso y participación cultural
- Salvaguardia del patrimonio cultural local
- Cultura y patrimonio indígena
- Gestión cultural local
- Infraestructura cultural y sociocultural

Acceso y participación cultural

Dentro de la comunidad se observa que la participación en actividades culturales podría ser mucho mayor, aunque se ve afectada por una causalidad multifactorial, dos son las más mencionadas: la **falta de información** y la **concentración urbana**. Dentro de los factores que influyen en la brecha de acceso a la participación culturales, se indican: la falta de difusión o no contar con información anticipadamente, falta de interés de la comunidad, poca diversidad programática, que las actividades sean sólo en Chonchi, o Notuco, por ende, lejanas para comunidades rurales, quienes no cuentan con transporte cuando los horarios de las actividades son tarde o porque directamente no cuentan con transporte desde ciertas localidades, como Quiao, Miraflores, Pulpito o Romazal, hacia Chonchi.

Entre las comunidades rurales se plantea la necesidad de llevar las actividades a sus territorios y/o considerar dentro de la programación buses de acercamiento a las actividades en Chonchi, como ideas para mejorar el acceso y participación cultural de habitantes rurales, considerando la dificultad de movilización al centro urbano que tienen niños, niñas, jóvenes y personas mayores. Aún dentro de Chonchi urbano, se plantea la necesidad de acercar las actividades a las poblaciones, hacerlas en las sedes vecinales, como forma de acercar las actividades culturales a más personas de la comunidad.

En materia de difusión de la programación, se detalla el uso exclusivo de redes sociales, lo que no considera la brecha digital que existe en la comunidad para informarse, no utilizando los radios locales, afiches o volantes, ni contando con carteleros culturales mensuales, o articulándose previamente con otros espacios culturales u organizaciones comunitarias para las convocatorias. Así mismo, si bien ha aumentado la participación en actividades artísticas, culturales y patrimoniales en la comuna, los públicos tienden a ser los mismos, indicando una falta de diversificación de audiencias y la necesidad de ampliar el alcance de las convocatorias y avanzar en la formación de audiencias.

Se destaca que durante el último tiempo ha aumentado la programación de actividades en la comuna, sin embargo, se indica que esta se concentra en el verano, faltando actividades en invierno, especialmente, para niños, niñas y jóvenes de zonas rurales.

Entre las actividades de interés mencionadas por las comunidades se indican: teatro, ilustración, pintura, carpintería, navegación, fieltro, serigrafía, jardinería, cestería, tejido a telar, costura, gastronomía local, creación textil, fotografía, jornadas de cine, taller de hierbas medicinales, alfabetización digital y herramientas digitales, uso de redes sociales, creación audiovisual, programación, videojuegos, danza, idiomas, música, memorias locales, literatura, cueca, deportes, senderismo y zumba.

Dentro de esta programación, las comunidades indican la necesidad de considerar el acceso a las actividades artísticas y culturales dada su relevancia e impacto para el bienestar de las comunidades, el cuidado de la salud mental y su contribución a la integración social. Con especial **énfasis en niños, niñas y juventudes**, ya que constituye el arte y la cultura un factor protector de las infancias, que favorece el desarrollo de habilidades sociales y artísticas, su creatividad y su bienestar integral. Así mismo, se plantea la necesidad de incorporar un enfoque inclusivo a la programación cultural, con actividades que consideren a personas con discapacidad y a las personas cuidadoras, quienes muchas veces se ven excluidos en el acceso a la programación cultural.

También, se reconocen que existen otro tipo de factores sociales que a mayor escala afectan la participación cultural, como la pérdida de vínculos comunitarios, la falta de sentido de pertenencia y la poca comunicación entre vecinos/as, lo que también influye en el acceso y difusión de actividades culturales.

Específicamente sobre formación artística y patrimonial se indica que faltan espacios formativos permanentes en diversas áreas para la juventud local, más allá de la música donde la Orquesta Filarmónica, la Escuela de Arte y Patrimonio y los talleres escolares tienen un rol fundamental. Algunas escuelas manifiestan no contar con recursos suficientes para desarrollar actividades de educación artística y/o patrimonial, sino depender de proyectos y financiamiento variable para este tipo de iniciativas. Además, faltan espacios formativos permanentes para personas adultas, de pintura, música, folclore, telar, cestería, acordeón, artesanía, huerta, ya que generalmente las instancias de formación artística son puntuales o acotadas.

Otro enfoque sobre la participación cultural relevado por la comunidad tiene que ver con el **trabajo cultural** y la diversidad de **oficios** que existen en la comuna. Se destaca la necesidad de dar mayor valoración social e institucional a los trabajos y oficios culturales, contribuir a la visibilización y reconocimiento a artesanos/as, artistas y cultores/as de la comuna, que debe ir relacionada a verlos como cualquier otro trabajo y remunerarse justamente, distinguiendo el trabajo cultural de la gestión cultural. Se destaca la numerosa cantidad de mujeres en organizaciones de artesanías, emprendimientos gastronómicos, productoras agrícolas, entre otras.

Algunas de las problemáticas específicas que enfrentan las y los trabajadores culturales tienen que ver con la falta de visibilización y difusión de actividades de espacios culturales existentes, la falta de conocimiento sobre la formalización para artesanos/as, la falta de conocimiento e inscripciones en el Registro Nacional de Artesanía, los desafíos que acarrearán los aspectos normativos, sanitarios y tributarios para el desarrollo de emprendimientos de gastronomía artesanal, dificultad de contar con espacios de comercialización para productores de zonas rurales y la falta de recursos de agrupaciones folclóricas para traslados o instrumentos. Entre los desafíos se plantea dar más espacios a la diversidad de artistas que existen en la comuna, especialmente, a los emergentes, contribuir a la visibilización de agrupaciones folclóricas en la comuna y fuera de ella, y la transmisión de la valorización de estos trabajos a las juventudes.

Salvaguardia del patrimonio cultural local

Respecto al patrimonio natural, se indica una desvalorización de ecosistemas de relevancia para la sostenibilidad de la vida y prácticas culturales, como los humedales, amenazados por la extracción del pompón, el aumento de la población, la instalación de obras o industrias. Se trata de ecosistemas muy relevantes para el abastecimiento hídrico de las comunidades rurales y salvaguardia del patrimonio inmaterial, como la agricultura tradicional campesina y prácticas artesanales.

Otras amenazas sobre el patrimonio natural señaladas son la contaminación del borde costero, los residuos generados por industrias, tales como plataformas, boyas, plásticos, la basura en los caminos rurales y el aumento de basura en temporada de verano con el turismo. Se identifica una falta de educación ambiental en las escuelas, con las comunidades escolares, locales y turistas, la necesidad de contar con más iniciativas de acceso al reciclaje en sectores rurales y relevar la importancia del patrimonio natural y agrícola, la flora y fauna nativa.

Dentro de la comuna se identifican sectores de relevancia paleontológica y arqueológica, destacando el hallazgo de restos de Gonfoterio, un mamífero extinto en Natri y los conchales de Rauco, sin embargo, existe poca información en la comunidad sobre los mismos y la necesidad de poder hacer más investigación y divulgación científica sobre este patrimonio.

Entre las principales amenazas para la salvaguardia del patrimonio inmaterial se menciona la pérdida de tradiciones, prácticas u oficios, la falta de reconocimiento social e institucional de oficios tradicionales de artesanos/as, cultores/as, recolectores/as de orilla y agricultores/as, entre otros, y el envejecimiento de las zonas rurales, por la migración de la juventud por estudios o trabajos, conllevando la pérdida de prácticas, oficios tradicionales y la transmisión de conocimientos.

En algunos sectores se indica que se realizan talleres para la niñez y juventud sin pertinencia local y deberían promoverse más los oficios de vecinos y vecinas de los mismos sectores. Se propone conectar instancias de formación patrimonial con las necesidades locales a través de la transmisión de conocimientos, por ejemplo, un taller de tejuelas cuyos productos sean utilizados en una minga de mejoramiento de la capilla, o formación de formadores en zonas rurales, que puedan transmitir conocimientos a las personas más jóvenes.

Impulsar el rescate, la visibilización y revalorización de tradiciones y oficios locales, relevando el rol de cultores/as en la transmisión y salvaguardia del patrimonio inmaterial, fomentar actividades de memoria local e historia oral, la transmisión de conocimientos dentro de las comunidades, registros y recopilaciones históricas, fortalecer las capacidades para la transmisión de conocimientos y oficios, crear espacios de encuentro comunitario para el fortalecimiento de prácticas, como el folclore, tener un festival de música folclórica chilota, fortalecer el encuentro intergeneracional, a través, por ejemplo, de huertas comunitarias en las escuelas o conversatorios. En particular, visibilizar y reconocer el rol de las mujeres rurales e indígenas, muchas veces invisibles como artesanas, agricultoras, recolectoras y guardadoras de semillas.

El patrimonio cultural se reconoce como un elemento crucial para el desarrollo del turismo y el desarrollo económico local. Al respecto se indica necesario dar mayor relevancia al turismo con énfasis patrimonial, potenciar iniciativas turísticas sostenibles en torno al patrimonio natural local, como dar recorridos en el Canal Yal, contar con guías especializados en arquitectura chilota, tener personal que entregue información turística con relevancia cultural y territorial en

distintos puntos de la comuna y tener espacios de formación cultural y patrimonial con fines turísticos, para emprendimientos, agentes turísticos y funcionarios/as.

Cultura y patrimonio indígena

Dentro del panorama cultural comunal existe una importante presencia de la cultura y patrimonio indígena que presenta particularidades que fueron destacadas por las comunidades que participaron del proceso elaboración del diagnóstico cultural.

Se identifica que no hay actividades municipales en torno a la cultura indígena mapuche huilliche en la comuna, si hay son muy acotadas a proyectos puntuales, conmemoraciones y acciones relacionadas con programas como PRODESAL o PDTI. En general, se observa una falta de valoración social de la cultura mapuche-huilliche, haciendo necesario avanzar en el rescate, revalorización y visibilización de esta cultura viva, su patrimonio, su cosmovisión y tradiciones.

Existe una falta de datos históricos sobre la cultura y los pueblos originarios en el territorio, desconocimiento sobre los lugares de significación cultural indígena en el territorio de parte de la comunidad general, así como también se indica una falta de información sobre actividades ancestrales por la pérdida de transmisión de conocimientos, asociados a procesos históricos de colonización, discriminación y segregación que fueron mermando las prácticas y transmisión de conocimientos en los pueblos indígenas, por ello se considera necesario avanzar en el rescate o mapeo histórico socio-cultural del pueblo mapuche huilliche en la comuna, levantar información sobre sus lugares de significación cultural, reconocer y reconstruir las memorias colectivas de las y los antiguos.

En este sentido, también, hay un importante patrimonio arqueológico ligado a la presencia ancestral de pueblos originarios en el territorio, resulta relevante que puedan divulgarse los resultados de las investigaciones desarrolladas hasta ahora, profundizar en su reconstrucción histórica y avanzar en la puesta en valor y salvaguardia de esos restos arqueológicos, situados en la zona de Rauco.

El fortalecimiento y revalorización de su cultura también se observa desde una perspectiva de desarrollo económico local, vinculado con el turismo cultural de la comuna, diversificando las atracciones turísticas del territorio, dando valor al Canal Yal y los sitios de significación cultural mapuche-huilliche, con señaléticas sobre la etimología de las localidades.

Se indica una falta de infraestructura para las comunidades indígenas, contar con un espacio donde puedan realizar actividades, talleres, ceremonias y/o encuentros, por ejemplo, a través de una ruka con acceso desde ruta 5. Ello también se ve reflejado en la falta de implementación de la infraestructura del Mirador cerrado que no se ha podido utilizar en la costanera.

Se ha manifestado una exclusión institucional que afecta en la expresión, visibilización y transmisión cultural ligada a los pueblos originarios. Por ello, se plantea la necesidad de incorporar la participación de las comunidades dentro de la programación de actividades culturales, incluir o promover en las comunidades indígenas postulaciones a financiamiento de proyectos culturales y para el proceso de seguimiento es necesario involucrar la participación de las comunidades indígenas y contar con representantes legítimos en el seguimiento de su implementación.

Gestión cultural local

La visión sobre la gestión cultural local comprende no sólo a la gestión cultural municipal, sino también la gestión cultural comunitaria y la gestión articulada entre los distintos actores.

Respecto a la **gestión cultural municipal**, se indica la existencia de poco presupuesto para cultura, falta de apoyo y financiamiento para organizaciones y artistas locales e insuficiente personal dentro del área de Cultura, que ahora se divide entre la Municipalidad y la Corporación. Esta necesidad de más equipo profesional dentro del área de Cultura se orienta al apoyo técnico a las organizaciones, para realizar capacitaciones y acompañamiento en la elaboración e implementación de proyectos culturales, así como en la búsqueda de recursos, con una cantidad de funcionarios/as coherente con la cantidad de personas y organizaciones que hay en la comuna.

El apoyo desde el Municipio para la gestión de proyectos se propone se aborde como un proceso de mediano plazo, con cierta continuidad, más allá de reuniones puntuales y esporádicas en el marco de procesos concursables. Con instancias que aborden los procesos de elaboración, implementación y rendición de proyectos, considerando la brecha digital que enfrentan muchas veces las comunidades rurales. Que se incluyan más instancias de formación, poder ir a las comunidades rurales, informar de fondos disponibles y estrategias de financiamiento, posibilidades de capacitación de otras instituciones, tener boletines periódicos y espacios de intercambio de experiencias.

Se indica que se trabaja muy sectorialmente en la gestión cultural, existe una falta de articulación de iniciativas entre las áreas de cultura, desarrollo económico local y turismo, la necesidad de contar con espacios de encuentro transversales para el desarrollo de la gestión cultural comunal, superando la sectorialización y focalización de acciones. En este sentido, es necesario fortalecer, también, la articulación entre los dos departamentos de cultura, la coordinación intrainstitucional dentro de las distintas oficinas municipales, la vinculación y coordinación municipal con los espacios de formación artística y patrimonial dependientes de ellos y la articulación con otros espacios y agrupaciones culturales, escuelas y organizaciones comunitarias de la comuna.

A nivel externo a la comuna, se propone establecer vínculos con otras comunas de la región y de otras regiones para visibilizar y potenciar el desarrollo artístico, cultural y patrimonial local, así como convenios de colaboración con instituciones de educación superior, que permitan levantar investigaciones en el territorio, generar conocimientos en temas de relevancia cultural y divulgación técnica-científica con las comunidades.

Entre otras problemáticas se identifica una falta de difusión o información sobre los proyectos y avances que se realizan en materia cultural, artística y patrimonial, falta de información y conocimiento sobre la ley de donaciones culturales como instrumento para fomentar en las empresas de la comuna el desarrollo de actividades culturales.

En cuanto al cumplimiento del Plan Municipal de Cultura anterior, el principal problema identificado es la falta de seguimiento, lo que acarrea dificultades para su consecuente evaluación y la difusión de esta con la comunidad. Esto afecta el desarrollo de procesos institucionales participativos y el involucramiento de la ciudadanía, por no ver los avances y contar con garantías de su implementación a futuro. Por ello, se plantea la necesidad de que la próxima implementación incorpore a actores de la sociedad civil para hacer el seguimiento respectivo. En espacios de gobernanza, como la Mesa de Gestión de Sitio de Patrimonio

Mundial, se observa que no se ha considerado a toda la comunidad y no se han visto avances propuestos desde la sociedad civil.

Dentro de la gestión comunitaria, se destaca que existe una baja rotación de dirigencias, quienes enfrentan costos y desgaste por la baja participación comunitaria dentro de las organizaciones, pérdida de relaciones comunitarias y colaboración, la lentitud y burocracia de los procesos administrativos, entre otros. Se requiere apoyar y fortalecer las capacidades de las organizaciones y sus liderazgos para el desarrollo cultural. Falta visibilizar aquellos proyectos exitosos o destacables que son en su mayoría autogestionados y poder articular desde el Municipio espacios de encuentro para compartir experiencias.

La falta de recursos para el desarrollo de actividades culturales y la sostenibilidad económica es una de las principales problemáticas, de dónde obtener financiamiento para proyectos, enfrentar dificultades al postular y para hacer las rendiciones y la falta de conocimientos técnicos, termina en un desánimo de levantar y/o sostener proyectos culturales.

Infraestructura cultural y sociocultural

En la comuna no existe un centro cultural o teatro amplio que pueda albergar las diversas manifestaciones artísticas locales. Si bien existe el Teatro Municipal, este presenta problemáticas de infraestructura, no cuenta con acceso universal y las dimensiones del escenario no permiten ensayos ni presentaciones de disciplinas artísticas o elencos que requieren de mayor espacio. En materia de infraestructura municipal, también, la Biblioteca Municipal, ubicada dentro de la Casa de la Cultura con otras oficinas municipales, no cuenta con un espacio idóneo para el desarrollo de sus actividades con la comunidad y la instalación de todo su catálogo.

La situación de infraestructura sociocultural en las zonas rurales es tan amplia como la cantidad de localidades hay. Por ejemplo, existen sectores que no cuentan con sedes vecinales, como Vilupulli; en la zona sur desde Notuco a Natri bajo no se cuenta con ningún gimnasio donde desarrollar actividades culturales o recreativas bajo techo, ya que aunque hay sedes vecinales estas son pequeñas; en Huillinco las diversas agrupaciones folclóricas no cuentan con un lugar para ensayar y tampoco hay espacio para las fiestas y actividades que se hacen en verano, se utiliza el patio de la Iglesia aunque no es un lugar permitido para este tipo de actividades. En este sentido, y con la limitación de los gimnasios para usos socioculturales por el traspaso al SLEP, se presenta la necesidad de fortalecer en las zonas rurales a las escuelas, bibliotecas escolares, iglesias, sedes de juntas de vecinos, de clubes deportivos y canchas como espacios de uso cultural, donde llevar actividades, talleres, encuentros, ferias, entre otros, aprovechando los espacios existentes más aptos.

En la actualidad, son dos los espacios culturales del sector urbano que han enfrentado demoras y/o dificultades para su adecuada implementación, estos son la casa cultural de Evolución Mixta y el Mirador Cerrado de comunidades de la ECMPO KiñeTueLafken ubicada en la costanera. Las que de concretarse podrían ampliar la cantidad de espacios culturales disponibles en la comuna.

La comunidad presenta la necesidad de utilizar más el espacio público para el desarrollo de actividades culturales, aprovechar la costanera para realizar diversos tipos de eventos, que

reúnan actividades artísticas, musicales y artesanales, fomentando a su vez el turismo local. Falta fomentar el uso de espacios como multicanchas para actividades culturales o deportivas, sin embargo, faltan baños públicos, lo que es una limitante para la participación en actividades o eventos prolongados al aire libre.

Otro tipo de problemáticas tiene relación con el estado de caminos rurales y acceso a sitios de relevancia socio-cultural, si bien se ha avanzado como comuna, el camino de Vilupulli, que es la única ruta de acceso al Sitio de Patrimonio mundial de la Iglesia de San Antonio de Padua, no se encuentra pavimentada, el difícil acceso al Fuerte Tauco, tampoco está pavimentado por completo y es un camino estrecho para buses turísticos, o el camino de Tepuhueico por Miraflores, tampoco pavimentado, que en el verano recibe mucho turismo en el contexto de actividades, como su festival costumbrista. O la mantención del perímetro y la mala iluminación en torno al Parque Nacional, no sólo por seguridad, sino para promover el desarrollo turístico y gastronómico en la zona de Chanquin. En materia de desarrollo económico local también se evidenció una falta de infraestructura cultural orientada a la promoción de gastronomía local y de comercialización artesanal en las zonas rurales.

Definiciones estratégicas

La planificación estratégica es una herramienta esencial para fortalecer la capacidad del Estado en la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas orientadas a generar resultados significativos para la ciudadanía, al permitir entregar definiciones claras sobre el propósito institucional, establecer prioridades, asignar recursos y rendir cuentas respecto al accionar público (DIPRES, 2025). El establecimiento de objetivos estratégicos e indicadores provee claras orientaciones para definir y evaluar el desempeño. Experiencias impulsadas por el Laboratorio de Gobierno y proyectos piloto de innovación pública demuestran que la definición de objetivos centrados en el ciudadano, junto con mecanismos de medición y seguimiento, permiten mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción usuaria (DIPRES, 2025).

Como resultado del proceso de planificación estratégica se establecen definiciones claves, tales como la Misión, Visión, Valores, Objetivos estratégicos, Proyectos o Acciones, Población Objetivo, Metas, Indicadores, Presupuesto, entre otras. En este sentido el proceso de participación ciudadana desarrollado entre agosto y diciembre de 2025, aplicando cuatro mecanismos de levantamiento de información, constituye el elemento fundante para la generación de las definiciones del presente Plan Municipal de Cultura.

La identificación de valores y principios importantes para la ciudadanía, tales como la integración social, la sostenibilidad ambiental, la interculturalidad, la equidad territorial, salvaguardia del patrimonio, el fomento a la diversidad artística y el desarrollo económico de los trabajos culturales, permitieron configurar la definición de una visión para el presente Plan, que se traduce en el horizonte que orientará las acciones establecidas por la gestión cultural municipal durante los próximos cinco años.

Visión

“Chonchi, una comuna donde la diversidad cultural, la salvaguardia del patrimonio y las expresiones artísticas son pilares del bienestar comunitario y la integración social, lo que es promovido a través del diálogo intercultural, el fomento de las artes y la sostenibilidad ambiental, y el fortalecimiento de las identidades locales y rurales como motores del desarrollo humano y económico.”

En base al horizonte que se espera alcanzar para la comuna en el ámbito cultural, se puede plantear de qué manera este instrumento de planificación puede contribuir en el logro de estos objetivos, lo que corresponde a la razón de ser del Plan Municipal de Cultura, cuál es su quehacer, a través de qué medios y para quién se orienta su trabajo.

Misión

“Promover el acceso equitativo a las artes y las actividades culturales en todo el territorio de Chonchi, fortaleciendo la gestión cultural local y el trabajo colaborativo entre los distintos agentes culturales de la comuna. A través de la revitalización, transmisión, preservación y puesta en valor de los patrimonios locales y la cultura de los pueblos indígenas, el Municipio busca reconocer y potenciar los trabajos culturales, los oficios tradicionales y el turismo patrimonial como motores de desarrollo sostenible, cohesión social e identidad territorial.”

En base a las definiciones anteriores se plantean objetivos estratégicos que representan los resultados que se espera lograr en el mediano plazo, consistentes con la misión del Plan, factibles y realizables a través de acciones concretas.

Objetivos estratégicos

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión cultural local

- **Objetivo estratégico:** Fortalecer las capacidades de gestión cultural local, a nivel de la Municipalidad, como de las organizaciones y agentes culturales, con énfasis en potenciar la gestión interna, la entrega de herramientas de autogestión a agentes culturales y el trabajo de articulación con la sociedad civil.

Eje 2: Salvaguardia del patrimonio local

- **Objetivo estratégico:** Promover la identificación, documentación, rescate, preservación, promoción y/o transmisión del patrimonio natural, material e inmaterial, mediante el fomento, la articulación y gestión de instancias y espacios comunitarios de salvaguardia patrimonial, incluyendo componentes de educación patrimonial, educación ambiental y de turismo patrimonial.

Eje 3: Fomento a la participación cultural

- **Objetivo estratégico:** Aumentar la participación cultural, a través del fomento al acceso a programación y espacios de formación artística en los territorios, potenciando el desarrollo de las y los trabajadores de la cultura, articulando la oferta cultural y artística local y fortaleciendo la difusión de la programación.

Eje 4: Desarrollo y gestión de la infraestructura cultural

- **Objetivo estratégico:** Promover el acceso a infraestructura cultural a través del mejoramiento de la habitabilidad de espacios culturales existentes, el desarrollo de nuevas obras culturales municipales y el fomento al desarrollo de Planes de Gestión para espacios culturales municipales y comunitarios.

Eje 5: Salvaguardia de la cultura de los pueblos originarios

- **Objetivo estratégico:** Fomentar la protección e identificación de la cultura de los pueblos originarios, revitalizando y visibilizando sus significaciones culturales e impulsando la investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico.

Cartera de Proyectos

Cada uno de los ejes estratégicos antes señalados aborda una cartera de proyectos y acciones que dan cauce a los objetivos planteados por la comunidad, para ser llevados a cabo durante los próximos años de gestión municipal cultural. En este apartado se desglosan los proyectos y acciones, derivados de cada uno de los cinco ejes estratégicos del Plan, indicando la descripción de cada uno, su público objetivo y el fundamento de estos, anclado en el diagnóstico cultural comunal presentado por la comunidad en diferentes instancias de participación y ligados a objetivos y/o acciones de diferentes planes y políticas.

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión cultural local	
Descripción	Se orienta a fortalecer las capacidades de gestión cultural local, tanto de la Municipalidad, como de las organizaciones y agentes culturales. El objetivo principal es contribuir a fomentar el acceso a programación, la participación cultural de la comunidad y fortalecer la salvaguardia del patrimonio mediante la formación de agentes culturales en la gestión de proyectos, la asesoría para postulación a fondos, el aumento de personal para el área de Cultura y el establecimiento de instancias permanentes de coordinación y participación ciudadana para el seguimiento del presente Plan.
Programas	a) Articulación del sector cultural b) Fortalecimiento de capacidades para la autogestión cultural c) Fortalecimiento del equipo municipal para la sostenibilidad del Plan
Proyectos/Acciones	Descripción y fundamento
Mesa Comunal de Cultura	Constituir e implementar una Mesa Comunal de Cultura, compuesta por aquellos departamentos municipales vinculados a ámbitos culturales, la Corporación Municipal, organizaciones comunitarias, comunidades indígenas, agentes culturales locales, otras instituciones públicas y entidades privadas pertinentes. Su objetivo principal es contribuir al seguimiento y evaluación de este Plan a través de la coordinación y articulación intersectorial en materia cultural. El grupo objetivo de esta acción son las diferentes oficinas municipales vinculadas a ámbitos culturales y los grupos de interés de la sociedad civil (organizaciones y agentes culturales). La unidad encargada de la convocatoria es la Oficina de Cultura, considerando que entre sus funciones se encarga de “apoyar iniciativas que fomenten la participación ciudadana para fortalecer el vínculo entre la cultura, Municipio y la comunidad”. Sin perjuicio de lo anterior, serán parte de la definición del Modelo de Gobernanza de la Mesa, además de la Oficina Municipal de Cultura, la Oficina de Turismo, Fomento Productivo, Oficina de Desarrollo Indígena, Administración Municipal, la Corporación Municipal y demás oficinas municipales pertinentes, quienes acuerden la mejor vía para implementar e integrar la Mesa Comunal, durante el primer año de implementación del Plan. Esta acción se relaciona con las necesidades levantadas en el diagnóstico cultural respecto a la falta de coordinación intrainstitucional, la falta de articulación de la Municipalidad con espacios y agentes culturales y la

	necesidad de promover una mayor vinculación entre agentes de la sociedad civil. A ello se suma, la falta de seguimiento sistemático del anterior Plan Municipal de Cultura, el desconocimiento y poco involucramiento de la ciudadanía en la ejecución de este instrumento de gestión. Esta acción está alineada con propuestas de la comunidad, tales como, contar con espacios de encuentro y diálogo transversal en materia de cultura, fomentar la articulación de diversos actores comunales y poder levantar proyectos comunes, así como dar sostenibilidad a la implementación del PMC y dar garantías de su cumplimiento en conjunto con la ciudadanía, asegurando una gestión cultural participativa que responda a las necesidades e intereses de la comunidad.
Ciclo formativo semestral en diseño, financiamiento y sostenibilidad de proyectos culturales	Desarrollar procesos de capacitación abiertos para agentes culturales de la comuna para la elaboración y gestión de proyectos, postulación de proyectos culturales a fondos públicos y acceso a la ley de donaciones culturales. El grupo objetivo son espacios culturales, organizaciones comunitarias, agrupaciones artísticas, artistas individuales, cultores/as y demás agentes culturales de la comuna. Esta acción está orientada a contribuir con el empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades de gestión de organizaciones y agentes culturales, potenciar el desarrollo y la sostenibilidad de actividades artísticas y/o patrimoniales en la comuna, permitiendo reducir la dependencia de las organizaciones, realizar una gestión más eficaz de los recursos disponibles, contribuir a la profesionalización de los agentes culturales locales, generar espacios de intercambio de experiencias y fortalecer el trabajo en red. En el diagnóstico cultural se evidenció la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión cultural de las organizaciones, sus conocimientos sobre posibilidades de financiamiento, mejorar en aspectos técnicos de las postulaciones, en la gestión y rendiciones de recursos y poder ampliar las posibilidades de financiamiento que tienen hoy en día, especialmente, acercando las oportunidades a las zonas rurales, que por brechas digitales o territoriales se han visto limitadas en el acceso. El énfasis en un ciclo o proceso formativo considera una mirada de mediano plazo, para poder desarrollar y fortalecer capacidades de gestión cultural, que comúnmente no es posible abordar en profundidad en las instancias puntuales y esporádicas que se han desarrollado anteriormente. Cabe señalar que en el ámbito social del PLADECO 2018-2025 la Escuela de Gestión Cultural Juvenil fue la iniciativa cultural en la que menos se avanzó, iniciativa que también buscaba fortalecer las capacidades de gestión cultural.
Asesorías para postulación a financiamiento de proyectos culturales	Consiste en el apoyo directo a organizaciones y agentes culturales a través de asesorías y acompañamiento en los procesos de postulación a financiamiento de proyectos culturales, que puede incluir fondos del Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio, del Gobierno Regional u otras instituciones. Articulando la difusión de las oportunidades de financiamiento a proyectos culturales a través de un boletín público, entre otros mecanismos de difusión, que permita a los agentes culturales mantenerse informados. Esta acción se diferencia del Ciclo Formativo por considerar sólo instancias puntuales en el marco específico de los procesos concursables, función que ya se ha desarrollado a través del actual Departamento de Cultura de la

	Corporación Municipal. Sin embargo, según se ha evidenciado en el diagnóstico cultural, el único funcionario orientado a esta función se vuelve insuficiente para lograr asesorar en los procesos de postulación a financiamiento para todos los agentes culturales locales que lo requieren.
Contratación de personal para capacitación y captación recursos para proyectos culturales	Su objetivo es apoyar el desarrollo de procesos formativos y asesorías para organizaciones y agentes culturales de la comuna, especialmente en lo relativo a la elaboración y postulación de proyectos culturales. El plantear más instancias de formación y asesoría debe ir asociado a recursos, en este caso el personal suficiente para apoyar las necesidades y desafíos planteados por la comunidad. Contar con personal suficiente, especialmente, durante el primer semestre de cada año, por la apertura de varios fondos públicos, tales como el Fondo Comunidad del Gobierno Regional y los Fondos de Cultura. Con la experticia y conocimientos técnicos y pedagógicos para guiar, asesorar y capacitar a las y los agentes culturales locales, que cuentan con distintos niveles de experiencia y conocimientos en gestión cultural. Si bien supone un gasto para la Municipalidad, el objetivo es contribuir al aumento de la disponibilidad de recursos para el desarrollo de actividades y proyectos artísticos, culturales y/o patrimoniales a través de dos vías: fortaleciendo las capacidades de gestión y financiamiento para que organizaciones y agentes culturales puedan contar con recursos para poder ejecutar sus proyectos y no dependan, por ejemplo, de la solicitud de recursos municipales al Concejo. Y, por otra parte, captando recursos para la Municipalidad, postulando proyectos a diferentes fondos, incluida la Ley de Donaciones Culturales. Esta última, un mecanismo poco conocido e implementado en la comuna, a través del cual se podría profundizar el involucramiento de las empresas que hay en el territorio con el desarrollo de actividades comunitarias, específicamente, en el ámbito cultural, artístico y patrimonial.
Aumentar el equipo docente para elencos musicales municipales	Elencos musicales formativos que se encuentran al alero de la Corporación Municipal, tales como la Orquesta Filarmónica Municipal, cumplen un rol muy importante para niños, niñas, jóvenes de Chonchi y sus familias. Se destaca su rol inclusivo al ser un espacio donde jóvenes neurodivergentes pueden participar de la formación artística musical. En este sentido, se presenta la necesidad de considerar un aumento del cuerpo docente que permita aumentar la matrícula y el acceso a esta oportunidad de formación a más niños y niñas de la comuna, quienes son el principal público objetivo de esta acción.
Contratación de personal para Extensión Cultural	Orientado a dar sostenibilidad al aumento de actividades culturales en la comuna, considerando las variables de diversificación artística, horaria y la circulación programática a las localidades rurales. Fundado en el diagnóstico cultural, donde se observa la necesidad que existe en las comunidades de contar con actividades culturales programadas en diferentes horarios, días y/o en las localidades rurales. Esto implica un apoyo adicional para el área de Cultura, que actualmente coordina la mayor parte de la programación artística y cultural de la comuna. A raíz de lo anterior, se plantea considerar al menos una persona adicional con media jornada, para colaborar en actividades que deben desarrollarse,

	especialmente, los fines de semana y en horarios vespertinos.
Contar con software para seguimiento de PMC	Una de las principales problemáticas de la implementación del Plan Municipal de Cultura anterior fue la falta de seguimiento y evaluación periódica. Hoy en día diferentes oficinas municipales están iniciando la adquisición e implementación de herramientas tecnológicas que permitan facilitar y optimizar el seguimiento de diferentes herramientas de planificación comunal, tales como el PLADECO, el PLADETUR, entre otros. En este sentido, será fundamental revisar la experiencia de otras direcciones que implementarán esta acción antes que la Oficina de Cultura, quienes podrán entregar recomendaciones y aprendizajes sobre el proceso de adquisición de una herramienta tecnológica para fortalecer la implementación de esta planificación estratégica.

Eje 2: Salvaguardia del patrimonio local	
Descripción	Orientado a promover la identificación, documentación, rescate, preservación, promoción y transmisión del patrimonio natural, material e inmaterial, fomentando instancias y espacios comunitarios en pos de la salvaguardia del patrimonio comunal, especialmente, de las comunidades rurales. Este eje busca contribuir a la salvaguardia del patrimonio local y visibilizar la riqueza patrimonial de la comuna a través de la educación patrimonial comunitaria y la contribución al desarrollo del turismo cultural. Desde estas dimensiones se puede favorecer el desarrollo económico de las comunidades locales, y a la vez, asegurar la continuidad de las identidades locales arraigadas en sus comunidades, fortaleciendo el sentido de pertenencia, arraigo y la cohesión social. En el diagnóstico cultural, la comunidad reconoce su preocupación por el rescate de prácticas y costumbres, la necesidad de reconocer los oficios tradicionales y saberes ancestrales, el desafío de la transmisión del patrimonio inmaterial a las siguientes generaciones, afectado por la emigración de la juventud desde zonas rurales. A ello se suman, las amenazas existentes para la preservación del patrimonio natural comunal, incluyendo el patrimonio paleontológico, por la contaminación y la pérdida de ecosistemas, planteando una coordinación de actividades que busquen rescatar, prevenir y disminuir los efectos nocivos de la acción humana sobre el entorno natural y la valiosa biodiversidad existente en la comuna.
Programas	a) Promoción de la salvaguardia del patrimonio natural y los paisajes culturales b) Desarrollo y articulación de actividades comunitarias para la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial c) Fortalecimiento del turismo patrimonial
Proyectos/Acciones	Descripción y fundamento
Programación de actividades culturales en torno a la protección de los Santuarios de la Naturaleza	Una de las grandes preocupaciones actuales de la ciudadanía en el diagnóstico cultural fue la salvaguardia del patrimonio natural de la comuna, destacando los lagos, ríos, bordes costeros, bosques y humedales. Sumado a la preocupación por la basura y falta de herramientas e iniciativas para promover una gestión de residuos más sostenible. En este sentido, el desafío para la Municipalidad de salvaguardar el patrimonio natural y mejorar la gestión de residuos está relacionado con la preservación de actividades culturales y modos de vida rurales, tales como la recolección de orilla, la agricultura familiar campesina, la artesanía, el turismo, entre otros, lo que requiere ser visibilizado y demostrado a la comunidad. Con el objetivo de promover la conservación del patrimonio natural comunal mediante actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales que fomenten la difusión y promoción de los dos Santuarios de la Naturaleza que hay en la comuna, destacando a estos dos sitios protegidos en la comuna desde 2022. Esta acción contribuye con el fortalecimiento de la educación ambiental para proteger los entornos naturales, con énfasis en la protección de ecosistemas, como las turberas que tienen un rol de relevancia para la sostenibilidad de los modos de vida de las comunidades rurales, permitiendo difundir en la

	comuna sobre estos sitios de relevancia cultural. Este tipo de instancias pueden articular a diferentes dimensiones de la cultura local, la expresión de diferentes disciplinas artísticas, la visibilización y comercialización de productos campesinos y artesanales, incluso la promoción turística del territorio.
Talleres de educación ambiental patrimonial en sitios de relevancia cultural	Proyecto coordinado entre la Oficina de Cultura de la Municipalidad, el Departamento de Cultura de la Corporación Municipal y la Oficina de Planificación Ambiental de la Municipalidad para visibilizar y educar en torno al impacto cultural de la protección del patrimonio natural comunal, integrando saberes tradicionales rurales, las visiones de los pueblos indígenas sobre la naturaleza y prácticas ambientales sostenibles, incluyendo información sobre el patrimonio paleontológico de la comuna. Dentro del diagnóstico se identifican entornos naturales y paisajes culturales claves en la comuna. No sólo son relevantes las Zonas Típicas, como el entorno de Vilupulli, y los Santuarios de la Naturaleza, sino otros sitios como el Lago y humedal Tarahuin, el Lago y humedal Tepuhueico, el borde costero en Quinched, el Lago y río Natri, la playa de Rahue, los humedales de Romazal, el río Notue, el Fuerte Tauco, entre muchos otros. En este sentido el desarrollo de los talleres en los espacios públicos y espacios naturales contribuye a reforzar el vínculo entre las comunidades y su entorno. El grupo objetivo es toda la comuna, pero son claves las comunidades escolares por su función estratégica en la formación de ciudadanos/as conscientes y la vinculación intergeneracional que existe entre estudiantes, personal de la educación y las familias.
Capacitaciones para el desarrollo del turismo patrimonial	Uno de los principales elementos del desarrollo económico local asociado al ecosistema cultural local es el turismo cultural. Este pone énfasis en los elementos patrimoniales locales, tales como la gastronomía, el folclor, las artesanías y el patrimonio natural. En este sentido es una actividad que se orienta a un enfoque sostenible, ya que busca resguardar la preservación del entorno natural, los paisajes culturales, la preservación de prácticas agroecológicas, formas de vida y prácticas que son parte del patrimonio inmaterial local para la preservación de la actividad económica. El PLADETUR 2020-2025 vigente pone énfasis en uno de sus lineamientos estratégicos en la “Puesta en valor de la cultura y patrimonio local”. Considerando la existencia de este instrumento de planificación estratégica específico para el ámbito del turismo, se plantea un enfoque complementario entre el PLADETUR y el PMC, orientado a fortalecer el ámbito del turismo patrimonial. En este sentido, desde el ámbito cultural se puede colaborar con la formación de informadores turísticos, guías, prestadores de servicios turísticos y agentes culturales patrimoniales respecto a los Atributos Culturales y Patrimoniales de la comuna, la arquitectura tradicional chilota, la historia de Chonchi, elementos del patrimonio natural local u otros aspectos de relevancia, orientados a fortalecer, promover y articular el desarrollo turístico local con énfasis patrimonial. Esta necesidad se levanta especialmente de manera previa y anticipada a la temporada de mayor flujo turístico, verano y en menor medida invierno.
Rescate	Esta acción se orienta a promover, coordinar y/o incentivar el rescate y

patrimonial comunitario	salvaguardia del patrimonio inmaterial con las comunidades a partir de diferentes actividades, encuentros, ferias, eventos, festividades o talleres desde un enfoque participativo que involucre a las comunidades locales y organizaciones comunitarias, especialmente en sectores rurales. Incluyendo el apoyo a actividades de terceros que promuevan el rescate de tradiciones locales, memorias y valoración de cultores/as que mantienen vivo el patrimonio cultural de la comuna. El enfoque participativo para el rescate y salvaguardia del patrimonio, promoviendo, articulando o apoyando actividades desde la Municipalidad, se sustenta en problemáticas y desafíos identificados en el diagnóstico cultural. Tales como la pérdida de prácticas tradicionales que tenían generalmente un sentido colectivo (mingas, trillas, siembras, majas, medanes, procesiones, etc.). Esto se ha asociado a la pérdida de vínculos comunitarios, el individualismo, la poca participación en organizaciones comunitarias, el poco uso de los espacios públicos, la digitalización de la vida, la migración de la juventud de las zonas rurales, el ritmo de los horarios de trabajo en las industrias, entre otros. Esta acción promueve la articulación entre distintos actores locales, la Municipalidad, los agentes culturales, las escuelas, empresas, incluso instituciones provinciales o regionales que trabajen en el ámbito de la promoción de la salvaguardia del patrimonio, tales como instituciones de educación superior, centros de estudios, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, entre otras.
Formación en Oficios y Saberes Patrimoniales	A pesar del traspaso del área de Educación desde la Municipalidad al Servicio Local, durante el proceso de diagnóstico se ha indicado la importancia del rol de la gestión municipal para el desarrollo de iniciativas de Educación Patrimonial con pertinencia territorial, que permitan articular a las escuelas y comunidades escolares, los cultores y cultoras locales y las comunidades locales y aledañas a las escuelas. Dentro del diagnóstico se destacaron a las Escuelas como espacios de uso cultural para las comunidades e importantes para la educación artística de las niñas y juventudes, ya que los principales espacios de participación cultural son los talleres artísticos escolares. En este sentido la formación patrimonial son instancias acotadas o inexistentes, por ello se busca presentar una instancia regular en la agenda cultural educativa mediante talleres extracurriculares que permitan promover la valoración del patrimonio cultural. La educación patrimonial de acuerdo con la Política Nacional de Educación Patrimonial 2024-2029 puede abarcar diferentes ámbitos: la educación con el patrimonio como recurso didáctico, educación del patrimonio como contenido, educación para el patrimonio entendiendo la acción de aprendizaje como proceso de construcción del patrimonio y la educación desde y hacia el patrimonio, que tienen que ver con procesos de patrimonialización e identificación. Este proyecto considera el desarrollo de talleres educativos en distintas escuelas de la comuna, para infancias y juventudes, con cultores o cultoras locales en diferentes ámbitos del patrimonio local, tales como carpintería, agricultura, artesanía en lana y fibras vegetales, gastronomía típica, recolección de orilla, pesca, memoria local, historia oral u otros. Se propone incluir una instancia de presentación o exhibición final del taller

	para las comunidades aledañas que permitan visibilizar los aprendizajes y el trabajo o conocimientos tradicionales aplicados, incentivando el acercamiento de las comunidades escolares y fomentando el sentido de pertenencia, la formación y fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Este proyecto también contribuye con la identificación, visibilización y reconocimiento de cultores/as locales por las comunidades educativas y locales y contribuye a la visibilización de prácticas tradicionales y oficios son formas de vida sostenibles para las nuevas generaciones.
Programa de Difusión y actualización de Catastro de Chonchi Patrimonial	Proyecto orientado a promover el reconocimiento social e institucional a los oficios tradicionales, registrando, destacando y visibilizando a las y los cultores que resguardan prácticas y saberes patrimoniales, propios de la identidad y cultura rural chilota. Un catastro que permita resguardar saberes y valores culturales, asegurando su transmisión y resguardo, que puede ser transformado en distintos productos de difusión, material educativo o de exhibición, facilitando su traspaso a nuevas generaciones. Durante los últimos años se ha trabajado en esta materia y a partir de lo establecido en el PMC anterior, existe un registro online abierto de diferentes aspectos culturales y patrimoniales de la comuna en la plataforma web Chonchipatrimonial.cl. Administrada por la Oficina de Cultura Municipal ha ido registrando y recopilando información que puede constituir la base para un catastro más profundo orientado especialmente a las diversas localidades rurales. Dentro del sistema cultural local se destaca la relevancia de los atributos patrimoniales de la comuna, por lo mismo, la comunidad es la que destaca la necesidad de rescatar, visibilizar y valorar a quienes mantienen vivo el patrimonio comunal. Es en las localidades rurales que se expresan las diversas identidades territoriales de la comuna, amenazadas por la poca valoración y retribución de prácticas campesinas, algunas vinculadas a la soberanía alimentaria, tales como la recolección de orilla y la agricultura familiar. Se ven amenazadas también por la emigración de la juventud por motivos de estudios o trabajo, sin considerar la posibilidad de continuar con estas prácticas u oficios tradicionales.
Participación en espacios de gobernanza de Sitios de Patrimonio Mundial	Dos de las 16 Iglesias chilotas declaradas Patrimonio de la Humanidad se encuentran en la comuna, para su gestión a largo plazo se presentó un Plan de Gestión Integrado del Sitio de Patrimonio Mundial el 2024, donde el Municipio participa como contraparte comunal en su espacio de gobernanza. Las Iglesias, en especial las Iglesias patrimoniales de Chonchi y Vilupulli, son uno de los principales referentes identitarios de la comuna, según se destaca dentro de la Encuesta de Participación Cultural aplicada en el marco de la actualización de este Plan. Dentro de los espacios de participación la comunidad indica la importancia que tienen para las localidades rurales como espacios de encuentro comunitario, la salvaguardia de prácticas patrimoniales relacionadas con procesiones y pasacalles, pero también con prácticas culturales y artísticas. Por ejemplo, la Iglesia de Chonchi es un espacio cultural donde frecuentemente se presentan los elencos orquestales de la Municipalidad. Desde el ámbito del desarrollo turístico local, la Iglesia de Chonchi se destaca como uno de los principales atractivos turísticos comunales, mientras, la Iglesia de Vilupulli, menos conocida y visitada por la comunidad local, se ve

	como un potencial referente turístico de mejorarse las condiciones de acceso vehicular a la Iglesia y de promoción turística. Contribuir activamente, de esta manera, a articular las necesidades de las localidades aledañas a las Iglesias de los Sitios de patrimonio mundial, pues parte de la comunidad de Vilupulli manifestó la necesidad de contar con espacios de gobernanza resolutivos que pudieran contribuir con avances y mejoras directas para la conservación de los sitios patrimoniales.
Actividades de difusión de financiamiento para la conservación de Zonas Típicas	Si bien dentro del diagnóstico comunal actual no se destaca la conservación de bienes patrimoniales como una prioridad, esto se relaciona con los avances que han existido durante los últimos años en este ámbito de salvaguardia del patrimonio material. Especialmente, con el reciente proyecto de mejoramiento de fachadas y viviendas patrimoniales en la Zona Típica de Calle Centenario financiado por el MINVU, que contribuye con la conservación de cinco viviendas. Esta acción considera el desafío de que este tipo de iniciativas se repitan en años próximos, considerando al menos una instancia de difusión e información bienal para la comunidad respecto al acceso a financiamiento que permita resguardar las viviendas patrimoniales.
Rutas patrimoniales por las Zonas Típicas	Esta acción busca continuar con una iniciativa que ya se ha estado trabajando desde la Oficina de Turismo Municipal, mediante recorridos guiados por la Zona Típica de Calle Centenario. El objetivo es la difusión, divulgación y promoción del cuidado y la relevancia patrimonial de las dos Zonas Típicas que existen en la comuna, mediante recorridos guiados abiertos a la comunidad local y turistas, considerando Calle Centenario, pero también recorridos hacia el entorno de la Iglesia de Vilupulli. Como ya se ha destacado, la Iglesia del sector costero de Vilupulli es una de las zonas patrimoniales menos conocidas y visitadas en la comuna. La promoción de su visibilización y reconocimiento contribuye a la preservación y cuidado del sitio patrimonial como de su entorno, que incluye una zona de borde costero. Estas actividades han sido parte de fechas importantes durante el año y podrían ser parte de la programación durante el mes aniversario de la comuna, en vacaciones de verano e invierno, o los Días del patrimonio, en mayo y el día del Patrimonio para Niñas, Niños y Adolescentes en agosto.

Eje 3: Fomento a la participación cultural	
Descripción	Orientado a promover la participación cultural, entendida no sólo como el consumo y acceso a una oferta programática, sino también la creación y producción de una diversidad de manifestaciones culturales desde las mismas comunidades locales. Este eje incluye la promoción del acceso a programación cultural mediante la circulación artística itinerante en el territorio comunal. La circulación cultural en las diferentes localidades de la comuna resulta fundamental para enriquecer y descentralizar la vida cultural comunitaria, democratizar el acceso a instancias culturales y artísticas, considerando la extensa geografía comunal, la alta dispersión rural y las limitaciones de transporte hacia el sector urbano que se evidenciaron en el diagnóstico cultural. A través de este eje se busca fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, la cohesión comunitaria, el desarrollo artístico y cultural de las comunidades y el énfasis en la protección a las infancias y juventudes a través de la cultura. Desde una perspectiva de democracia cultural, se considera importante, también, potenciar el desarrollo de los trabajos culturales, articulando la oferta cultural y artística local y fortaleciendo la difusión de iniciativas culturales en la comuna. Esto se orienta a contribuir con el desarrollo de las economías y ecosistemas creativos y la promoción de mejores condiciones para trabajadores/as de las artes, las culturas y el patrimonio, que está trabajando el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y que no ha sido muy abordado en la comuna.
Programas	a) Fortalecimiento de la programación cultural comunal y su difusión b) Diversificación y descentralización de la programación artística c) Visibilización y fortalecimiento de las y los trabajadores culturales locales
Proyectos/Acciones	Descripción y fundamento
Estrategia de difusión multimedios	La difusión es un elemento clave identificado por la comunidad para mejorar la gestión cultural en la comuna. La implementación de una Estrategia de difusión multimedios que permita difundir oportunidades de programación y de financiamiento, así como valores culturales y elementos patrimoniales de la comuna, talleres que se realizan con suficiente anticipación para gestionar las inscripciones, condiciones de participación, horarios y lugares. A través de la Encuesta de Participación Cultural las personas participantes indicaron que el principal medio de información actualmente son las redes sociales, especialmente, Facebook e Instagram. Sin embargo, una tercera vía de información son las redes personales y comunitarias, la familia, amigos, profesores, conocidos. En este sentido, complementar el uso de redes sociales con el material gráfico en puntos claves de la comuna o a través de radios, que consideren las brechas digitales de personas mayores, de algunas comunidades rurales y jóvenes que no usan las plataformas antes señaladas para informarse. El objetivo es contribuir a mejorar el desarrollo y gestión de las actividades emblemáticas que viene desarrollando la Municipalidad, tales como las actividades de verano, de vacaciones de invierno, el aniversario comunal, fiestas patrias, navidad, entre otras.

Mesa de Programación Cultural Comunal	Dentro del diagnóstico, diferentes agentes culturales manifestaron la necesidad de mejorar la coordinación y vinculación con la Municipalidad para planificar actividades en conjunto, así como para colaborar en la difusión de actividades culturales de terceros en la comuna, evitar duplicar actividades masivas en un mismo día y poder mejorar las convocatorias, son algunas de las problemáticas que se esperan subsanar mediante la planificación colaborativa. En la actualidad no se cuenta con alguna instancia de articulación de la programación cultural. Involucrar activamente a las organizaciones y agentes culturales en la gestión municipal de actividades, en la planificación y ejecución de los eventos, permite garantizar una mayor diversidad de la oferta programática y contribuye a mejorar la difusión de la cartelera cultural local, ya que en la actualidad cada espacio y agente hace su difusión individualmente. La implementación de una Mesa de Programación Cultural en la comuna requiere de al menos dos etapas de coordinación. La primera orientada a articular a los principales programadores culturales municipales: Oficina de Cultura Municipal, Biblioteca Pública Municipal, Departamento de Cultura de la Corporación Municipal, Escuela de Arte y Patrimonio y Orquesta Filarmónica Municipal. Aunque no exclusivamente, puede incluir a otras oficinas de DIDECO, DIDEL y/o SECPLAN, promoviendo un trabajo articulado con el área de Comunicaciones. En una segunda etapa, la acción se enfoca en avanzar en la gestión colaborativa con organizaciones, espacios y agentes culturales comunitarios para la generación de una Programación Cultural Comuna, que fortalezca las oportunidades de acceso de la población y la convocatoria de los agentes culturales en el territorio. El producto esperado de la Mesa es una Cartelera Cultural Comunal Mensual, para ser difundida a través de la Estrategia de difusión multimedios. De esta forma, esta acción está estrechamente relacionada con la acción anterior, ya que contribuye a facilitar la comunicación, vinculación y redes de difusión de la programación cultural local. A través de esta acción se contribuye a la planificación, coordinación, difusión y participación en actividades emblemáticas que viene desarrollando la Municipalidad, tales como las Fiestas Costumbristas, el Mes Aniversario, actividades para Navidad, Fiestas Patrias y los Días del Patrimonio, entre otros.
Programación artística itinerante e inclusiva	Esta acción tiene tres componentes que favorecen la equidad en el acceso a programación artística y cultural: descentralización, diversificación e inclusión. Por una parte, se orienta a asegurar el acceso a espacios e instancias artísticas en las localidades rurales de la comuna, promoviendo la equidad territorial en el acceso a espacios artísticos y culturales a través de la descentralización urbana de la programación. Pues una de las problemáticas más mencionada en los sectores rurales, tiene que ver con la falta de oportunidades de acceso a actividades culturales, sin considerar la falta de información que es una problemática comunal generalizada, los principales obstáculos para las zonas rurales tienen que ver con la falta de transporte y la lejanía con las actividades que se realizan en el centro urbano. Si bien la infraestructura cultural de la comuna se concentra en el centro urbano, existen espacios culturales en las zonas rurales de Natri y Pulpito, y

	espacios de uso sociocultural en la mayoría de las localidades rurales, tales como sedes vecinales, clubes deportivos, canchas, Iglesias, escuelas, entre otros. Estos espacios están disponibles para desarrollar actividades culturales y artísticas desde el Municipio, considerando la necesidad de contar con más programación en los territorios, especialmente, aquellos más distantes: Huentemó, Chanquín, Cucao, Rauco, Púlpito, Natri, Tara, entre otros. Una segunda dimensión de la equidad en el acceso a programación tiene que ver con el involucramiento de personas con discapacidad, especialmente niños, niñas y adolescentes de la comuna, así como sus cuidadoras, generalmente mujeres. Estos segmentos de la población manifestaron en el diagnóstico generalmente no ser considerados como públicos objetivos en actividades culturales o artísticas, debido a problemáticas de acceso físico a espacios culturales, problemáticas de horarios, entre otras. Considerar brechas horarias específicas para personas con autismo, monitores de talleres artísticos que tengan una perspectiva inclusiva, actividades artísticas que contribuyan al bienestar de cuidadoras y visibilizar las labores de inclusión de espacios culturales comunales como el Museo de Tradiciones y la Orquesta Filarmónica, son algunos ejemplos. El tercer componente de diversificación artística involucra considerar actividades que consideren distintas disciplinas artísticas dentro de la programación cultural municipal regular ya consolidada. Lo que contribuye al desarrollo artístico de la juventud y las comunidades, visualizar otros medios artísticos y creativos, contribuyendo al desarrollo de habilidades, la creatividad, la sensibilización artística y la formación de audiencias.
Talleres de educación artística permanentes	En la actualidad la Municipalidad cuenta con espacios de formación artística musical de manera estable durante el año, a través de la Escuela de Arte y Patrimonio y la Orquesta Filarmónica Municipal. Adicionalmente, se desarrollan instancias puntuales de formación artística en la Casa de la Cultura con talleristas en arte, ilustración, poesía, artesanía, entre otras disciplinas artísticas. En este sentido, en el diagnóstico cultural se plantea la necesidad de contar con talleres de formación artística permanente, espacios que fomenten la integración y difusión de otras disciplinas artísticas, además de la música clásica y folclórica, con una agenda formativa abierta a la comunidad, para diferentes rangos etarios y en diferentes ámbitos artísticos. Esta acción se orienta hacia dos públicos objetivos. Por un lado, desde la Oficina Local de la Niñez, con instancias de formación en artes escénicas orientadas a niños, niñas, jóvenes y sus familias. Por otra parte, talleres de artes escénicas y/o visuales para personas adultas desde la Oficina de Cultura de la Municipalidad. La formación artística permanente municipal no sólo promueve el acceso equitativo a actividades culturales, sino que fortalece el sentido de comunidad, favorece la construcción de una comunidad más inclusiva y cohesionada, el desarrollo de habilidades creativas y sociales, la sensibilización artística, promueve la capacidad de interpretar, analizar y comunicarse a través del lenguaje artístico, fomenta la creatividad, la expresión personal y el pensamiento crítico y contribuye con la salud mental. Dentro del diagnóstico resultó relevante poder conectar estas instancias de formación con la comunidad, contando con instancias de visibilización de los resultados, por ejemplo, a través de un evento final de talleres, una muestra

	o, una exposición, donde puedan participar las familias y la comunidad, contribuyendo con la visibilización de creadores/as, talleristas, artistas y reconociendo ante la comunidad su trabajo. En este sentido, se plantea considerar preferentemente a creadores locales como monitores, mediadores, agentes o productores de los espacios de educación artística.
Feria anual de trabajos culturales	Esta actividad tiene como objetivo la contribución al desarrollo económico local, a través del reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de los y las trabajadoras culturales de la comuna. En un evento anual que a través de dos jornadas pueda reunir muestras de procesos creativos, servicios culturales comunales, provinciales y/o regionales, generar espacios de networking entre artistas, organizaciones comunitarias y territoriales, entidades públicas y privadas, entregar información y asesorías sobre oportunidades de formalización, incluso espacios de comercialización y difusión artística. Promoviendo de esta manera la formación, actualización, articulación, difusión artística y cultural de las y los trabajadores culturales de la comuna. Mediante esta medida se contribuye a la visibilización del arte y la cultura comunal, la generación de ingresos, la promoción del turismo cultural y creativo, el impulso de la innovación y la creatividad local, llevando un impacto positivo en la comunidad artística.
Proyectos de circulación exterior de artistas locales	Orientado a fortalecer a las y los artistas de la comuna, de diversas disciplinas, promoviendo, posicionando y visibilizando el trabajo creativo de artistas emergentes y consolidados, en circuitos culturales que pueden ser a nivel provincial, regional, nacional o internacional. Orientado a la postulación de proyectos de circulación de FONDART del Ministerio de las Culturas, que financian iniciativas para que artistas y gestores exhiban obras y contenidos ya producidos en eventos, festivales, ferias o residencias nacional como internacionalmente. En este sentido, la Municipalidad desarrolla un rol de gestión y articulación en el posicionamiento de la escena cultural local, que permite fortalecer el desarrollo de las y los trabajadores culturales en la comuna. A nivel nacional se ha evidenciado la necesidad de mejorar las condiciones laborales del sector cultural y a nivel local, la comunidad artística local manifiesta en el diagnóstico que en la actualidad deben desempeñarse desde su rol de artistas, pero también como gestores culturales para poder dar sostenibilidad a su trabajo.
Jornadas de Capacitación sobre Ley de Fomento y Protección a la Artesanía	Durante el proceso de actualización del PMC se aprobó la nueva ley de Fomento y Protección a la Artesanía, una actividad económica local muy importante en la comuna. Su promulgación implica apoyo estatal, reconocimiento de la práctica artesanal y sus artesanos/as, el establecimiento de un Consejo Nacional y Mesas Regionales. En la actualidad, una gran parte de quienes se dedican a este oficio lo hacen desde la informalidad. Dentro de la comuna se identifica un predominio de mujeres en el rubro de la artesanía. Por ende, cobra relevancia incluir una perspectiva de género en las acciones de capacitación a implementar, considerando la carga laboral de cuidados y dobles jornadas que enfrentan predominantemente, como madres, cuidadoras y/o jefas de hogar. En este sentido, se plantea avanzar en el reconocimiento social y la formalización de los y las numerosas artesanas de la comuna, con información sobre la nueva Ley de Fomento y Protección a la Artesanía, el Registro

	Nacional de Artesanía y posibilidades de financiamiento, acceso a capacitación sobre aspectos tributarios, normativos y oportunidades de comercialización. Esta acción complementa el trabajo que ya se ha venido haciendo desde DIDEI y su Área de Fomento Productivo, desde donde se entregan capacitaciones regulares a usuarios de Programas como FOSIS, sobre formalización, con el Servicio de Impuestos Internos, postulaciones a proyectos, entre otros.
--	---

Eje 4: Desarrollo y gestión de la infraestructura cultural	
Descripción	Con el objetivo de aumentar el acceso de la comunidad a diferentes disciplinas artísticas, fomentar la participación cultural y favorecer las condiciones para el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comuna, a través del mejoramiento y desarrollo de infraestructura cultural comunal y la habilitación de infraestructura local de uso cultural existente. Este eje considera tres componentes: impulsar la creación de infraestructura cultural municipal; mejorar la infraestructura existente incorporando nuevo equipamiento; y apoyar la habilitación de espacios culturales comunitarios.
Programas	a) Mejoramiento de la habitabilidad de espacios culturales b) Desarrollo de infraestructura cultural municipal c) Promover la creación de Planes de Gestión para espacios culturales
Proyectos/Acciones	Descripción y fundamento
Mejoramiento de espacios culturales municipales	Dentro de esta línea de acción se pueden incluir proyectos tales como el mejoramiento del Teatro Municipal, así como de la Casa de la Cultura. Garantizar el acceso universal a espacios culturales en el ámbito de infraestructura y equipamiento, en particular, del Teatro Municipal, uno de los principales espacios culturales de la comuna y que hoy no cuenta con acceso universal. De acuerdo con el D.S. 50 (2016) del MINVU que regula estándares de diseño y construcción en cuanto a urbanización y edificación, exige accesibilidad y diseño universal en espacios públicos, edificios de uso público y edificios privados que presten un servicio a la comunidad con el objetivo de que nuevas o existentes edificaciones garanticen el acceso universal a todas las personas. Si bien el proyecto de entrada universal se ha mencionado anteriormente, a la fecha no se ha concretado, siendo una necesidad destacada por agrupaciones de personas con discapacidad, cuidadoras y otras organizaciones comunitarias, que enfatizan lo urgente de trabajar en la inclusión en el acceso a actividades culturales y artísticas, empezando por contar con infraestructura inclusiva. Otro tipo de equipamiento que permite avanzar en inclusión en el Teatro es contar en el espacio cultural con audífonos antiruido para infancias y juventudes neurodivergentes, de tal forma de contribuir con un acceso inclusivo en los espacios culturales municipales.
Proyectos de mejoramiento, equipamiento e implementación de espacios culturales comunitarios	Orientado a promover el acceso a financiamiento para proyectos de equipamiento, acondicionamiento o mejoramiento de espacios culturales, o de uso cultural, para organizaciones comunitarias, corporaciones culturales o comunidades indígenas. El objetivo es mejorar las condiciones en las cuales se desarrollan actividades culturales, artísticas o patrimoniales en infraestructura cultural o de uso cultural existente, beneficiando con ello a las organizaciones culturales de la comuna. En el diagnóstico se destacan espacios culturales que requieren de equipamiento, mejoras o acondicionamiento, tales como la Casa de la Orquesta Filarmónica, el Mirador Cerrado de la Costanera, entre otros.

Equipamiento cultural itinerante	Este proyecto busca dotar de equipamiento técnico a la Corporación Municipal, que desde 2025 es Corporación de Salud, Deportes y Cultura. Considerando la gestión de actividades culturales y artísticas que realiza hoy a través de la Escuela de Arte y Patrimonio, con sus diferentes elencos y la Orquesta Filarmónica Municipal, quienes no disponen hoy en día de la totalidad del equipamiento necesario para implementar las actividades que llevan a Escuelas, gimnasios o iglesias de Chonchi y de comunas aledañas. La disponibilidad de este equipamiento puede permitir y facilitar el desarrollo de otro tipo de actividades artísticas y culturales, que podrían contar con equipamiento necesario para ser llevados a sectores rurales, una de las principales problemáticas de acceso señaladas por las comunidades. Dentro del equipamiento se consideran equipos de sonido, micrófonos, parlantes, cables, consolas. Para la adecuada gestión de este equipamiento se considera la contratación de un personal técnico que permita dar soporte a las actividades de Extensión Cultural, desde la Corporación Municipal y apoyando las actividades de los elencos musicales municipales de la Orquesta Filarmónica Municipal y la Escuela de Arte y Patrimonio.
Espacio Cultural Municipal	En materia de infraestructura una de las principales necesidades manifestada por la comunidad es la falta de un espacio cultural para el desarrollo de artes escénicas, con suficiente espacio para presentaciones teatrales, musicales, de danza, exhibiciones y muestras y acondicionado para ensayos de múltiples disciplinas artísticas, que logre subsanar la falta de espacio en el Teatro Municipal y la Casa de la Cultura. El proceso de construcción de infraestructura pública conlleva al menos cinco etapas: diseño, presupuesto, contratación, ejecución y seguimiento. Por ende, este proyecto ha de iniciar con el proceso de diseño y estudio de factibilidad de la obra, que incluye los estudios técnicos de ingeniería considerando las necesidades culturales actuales. La concreción de este proyecto podría no sólo considerar las necesidades artísticas y culturales, de los grupos folclóricos, artistas del teatro y la danza, sino también la existencia de necesidad de espacio para actividades de las infancias y juventudes y el énfasis multicultural que tiene la comuna.
Edificio para la Biblioteca Municipal	El objetivo de este proyecto es brindar un espacio adecuado y suficiente para los requerimientos de la Biblioteca Municipal, que hoy se encuentra en la Casa de la Cultura junto con otras cuatro oficinas municipales. El principal espacio de reunión de la Casa de la Cultura es una pequeña sala multiuso, que utilizan las Oficinas Municipales, como organizaciones comunitarias y agentes culturales, para diversas actividades pero que ya cuenta con estanterías de libros. Esta duplicidad de uso del espacio es una dificultad tanto para el cuidado de los libros como para el desarrollo de muestras artísticas, talleres u otros que requieren de mayor espacio. Existe financiamiento orientado específicamente para este tipo de necesidades, en particular el Fondo de Bibliotecas del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, en la categoría de Infraestructura se contempla la posibilidad de financiar Obras nuevas. Financiamiento que ya obtuvo la Biblioteca Municipal en 2025 para la adquisición de equipos y mobiliario. Sin embargo, la primera etapa para concretar el proyecto es contar con un sitio donde emplazar la construcción, que debe garantizar accesibilidad en Chonchi, donde la forma más viable de obtener este recurso es a través de

	la Ley de Donaciones Culturales.
Parque Humedal Vilupulli	El proyecto propuesto para la Construcción de un Parque Humedal en Vilupulli considera varios aspectos destacados en el diagnóstico cultural por parte de las comunidades locales. La protección del patrimonio natural comunal, en especial ecosistemas de humedales y turberas es una preocupación para las comunidades rurales, ante amenazas como el aumento de la población, la deforestación, la extracción de pompón, entre otros. Al respecto, fortalecer la educación ambiental, en particular, la formación de niños, niñas y jóvenes respecto la flora y fauna nativa y los ecosistemas presentes en la comuna es una estrategia que permite contribuir a su preservación. Además, en la Encuesta de Participación Cultural, las visitas a los parques naturales se encuentran en el primer lugar de las preferencias entre las iniciativas que se desea impulse en adelante la Municipalidad. La búsqueda de financiamiento de proyectos culturales mediante la Ley de Donaciones Culturales es una temática presente en el ecosistema cultural local, incluso desde la elaboración del anterior Plan Municipal de Cultura. En ese sentido, el proyecto presentado por Ley de Donaciones Culturales, para la donación de parte de la empresa CERMAQ de un sitio en Vilupulli para un parque humedal, se vuelve un caso pionero en la comuna, para poder avanzar en la instalación de competencias y conocimientos para el uso de este instrumento de financiamiento cultural. Por último, la zona de Vilupulli, especialmente el sector costero que involucra el entorno de la Iglesia Patrimonial San Antonio de Padua de Vilupulli, en una zona de importante riqueza patrimonial poco conocida por los propios habitantes de la comuna. Avanzar en el conocimiento, visibilización y acceso a esta Zona Típica es un desafío no sólo para la localidad, sino que cobra relevancia comunal relacionada con el desarrollo turístico, económico y cultural local. La primera etapa para avanzar en la concreción de este proyecto, tras la aprobación y oficialización de la donación, es la postulación a recursos para financiar el estudio de diseño para el proyecto del Parque.
Mentorías para desarrollo de Planes de Gestión de Espacios Culturales	Al constituir una de las principales problemáticas en materia de infraestructura la falta de espacios suficientes y adecuados para el desarrollo artístico y cultural local se torna necesario aprovechar con la mejor eficiencia los espacios culturales existentes en la comuna, ya sean Municipales o de organizaciones comunitarias culturales. En este sentido, esta acción implica desde la Municipalidad apoyar el diseño e implementación de planes de gestión para espacios culturales existentes en la comuna, especialmente, para la infraestructura reciente y la disponible en zonas rurales. Los Planes de Gestión, de acuerdo con el Programa Red Cultura, son herramientas de planificación cultural de mediano y largo que tienen por finalidad ser una guía para el espacio cultural. Esta acción puede conllevar el desarrollo de asesorías específicas para obtención de financiamiento para programación permanente o trazar las primeras acciones para ese objetivo. De esta manera, orientar la sostenibilidad de espacios culturales o de uso cultural existentes en la comuna, fomentando la creación de planes de gestión, que permitan el uso y mantenimiento constante de los espacios culturales.

	Incentivar la gestión planificada y comunitariamente diseñada de la infraestructura cultural contribuye con la puesta en valor de los espacios culturales para el desarrollo cultural de las comunidades, mejorando las condiciones sociales y económicas de las y los gestores culturales locales, la comunidad artística y agentes culturales de la comuna. Dentro de los espacios culturales identificados para el desarrollo de Planes de Gestión, está el Centro de Artes y Oficios, el nuevo edificio de la Escuela de Arte y Patrimonio, el Centro Cultural La Nave Ballena, la Casa de la Cultura, entre otros.
--	---

Eje 5: Salvaguardia de la cultura de los pueblos originarios	
Descripción	Este eje estratégico tiene como objetivo central fomentar la protección e identificación de la cultura de los pueblos originarios, revitalizando y visibilizando sus significaciones culturales e impulsando la investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico. Con ello se busca promover el diálogo intercultural, apreciando la diversidad existente en el territorio, considerando que de acuerdo con el último censo un 37% de la población comunal se identifica con un pueblo indígena u originario, favoreciendo de esta forma, la inclusión, el respeto y la cohesión social en la comuna. En este eje se considera la relevancia que tiene el patrimonio natural, material, inmaterial y arqueológico para las comunidades indígenas. Por ello, se propone avanzar en la salvaguardia de su cultura, a través de la investigación, programación, difusión y divulgación cultural. Dentro de las problemáticas señaladas en el diagnóstico cultural se identificaron el sesgo, discriminación, menosprecio social e histórico que han sufrido las comunidades indígenas locales, lo que ha conllevado la pérdida de memorias ancestrales, prácticas, lenguaje e incluso pérdida de lugares de significación cultural. En la comuna, específicamente, en la localidad de Rauco se cuenta el hallazgo arqueológico más antiguo de la provincia, lo que se desconoce dentro de la comuna y respecto a la cual no se ha levantado más información científica sobre los hallazgos encontrados.
Programas	a) Alianzas para la investigación sobre la cultura y patrimonio de los pueblos indígenas b) Programación en torno a la cultura de los pueblos indígenas c) Equipamiento con énfasis turístico sobre toponimia indígena
Proyectos/Acciones	Descripción y fundamento
Alianzas para la Investigación del patrimonio arqueológico y sitios de significación indígena	Esta acción busca promover la generación de convenios con instituciones de educación superior y/o centros de Estudios que permitan concretar convenios de investigación para avanzar en el desarrollo de investigación científica en torno al patrimonio arqueológico local, en particular, restos arqueológicos de la zona de Rauco y del patrimonio inmaterial indígena, en especial, la historia oral y memorias ancestrales. En este sentido, el Municipio desarrolla un rol articulador de los convenios que permite conectar a las comunidades indígenas con las universidades o unidades de investigación, buscando garantizar el desarrollo de prácticas investigativas sostenibles, desde un enfoque de respeto a la autodeterminación, la equidad y la reciprocidad. Donde, por ejemplo, el desarrollo de la investigación, registro y rescate histórico y de memorias ancestrales sobre modos de vida, prácticas y saberes de personas mayores de los pueblos originarios, involucre activamente a las comunidades en el proceso. Asegurando, asimismo, espacios de difusión y divulgación científica abiertos a la comunidad local.
Programación en torno a la cultura de los pueblos	Esta acción está orientada a abrir espacios dentro de la programación cultural municipal que integren a las comunidades indígenas como programadores o co-gestores de actividades artísticas, culturales o

indígenas	patrimoniales junto con la Municipalidad. También se puede contribuir desde la gestión cultural municipal a potenciar las actividades que las comunidades desarrollen para ser incluidas en la programación cultural mensual que coordine y difunda la Municipalidad. Dentro de estas actividades se pueden contemplar fiestas, ferias, seminarios, talleres o conversatorios que contribuyan con la difusión de la cultura indígena local, el fomento de la vinculación comunitaria, el reconocimiento de las identidades territoriales, la inclusión y el respeto mutuo.
Señaléticas turísticas en localidades con toponimia indígena	A partir del desarrollo turístico comunal, se identifica la oportunidad de potenciar el turismo desde la perspectiva de la cultura y el patrimonio indígena, como una oportunidad de desarrollo económico local. En este sentido, se repiten aspectos que ya se habían señalado en el PLADETUR de Chonchi 2020-2025. Muchas de las localidades de la comuna tienen nombres que provienen de la toponimia indígena, empezando por Chonchi, son nombres que se desprenden de conceptos, en su mayoría williche, que describen el paisaje y entregan información de su geografía, su flora y fauna. La información y divulgación de este elemento contribuye a visibilizar y revalorizar la lengua indígena y el patrimonio natural del territorio. En este sentido también, se destaca la necesidad de potenciar el desarrollo turístico con más letreros de identificación de las diferentes localidades, lo que está relacionado con una necesidad práctica de identificación, ubicación y reconocimiento, no sólo para el turismo sino para emergencias.

Planificación

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión cultural local

Programa	Proyecto o Acción	Meta	Responsable	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Cronograma					Observación
						2026	2027	2028	2029	2030	
Articulación del sector cultural	Mesa Comunal de Cultura	Acordar durante el primer año el modelo de gobernanza de la Mesa Comunal de Cultura	Oficina Municipal de Cultura, DIDECO, Alcaldía, Administración	Municipal Recursos no pecuniarios: recursos humanos	Municipal	X					Reorientación de una línea de trabajo no abordada en el anterior PMC
		Contar con Decreto alcaldicio que conforma Mesa en el primer año de implementación del Plan				X					
		Desarrollar 1 sesión semestral de la Mesa para coordinación, seguimiento y evaluación del PMC		Alimentos y bebidas: \$200.000			X	X	X	X	
Fortalecimiento de capacidades para la autogestión cultural	Ciclo formativo semestral en diseño, financiamiento y sostenibilidad de proyectos culturales	Al menos un 60% indica un aumento de capacidades tras la formación (Encuesta)	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	Recursos no pecuniarios: recursos humanos; Alimentos y bebidas y Materiales de oficina: \$300.000	Municipal o Externo: Programa Red Cultura (con recursos no pecuniarios)		X	X	X	X	Nueva línea de acción
		Un 60% de participantes en formación son parte del Registro de Agentes Culturales									
	Asesorías para la postulación a financiamiento de	Un 40% de los proyectos que reciben asesoría en la comuna son presentados a concurso durante cada año	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	Recursos no pecuniarios: recursos humanos	Municipal	X	X	X	X	X	Da continuidad y proyección a una línea previa
		Implementación de boletín bimensual público de									

	proyectos culturales	oportunidades de financiamiento a proyectos culturales									
Fortalecimiento equipo municipal para la sostenibilidad del Plan	Contratación de personal para capacitación y captación de recursos para proyectos culturales	Contar con 1 profesional desde el año 2027	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	Pago de honorarios: \$18.000.000.	Municipal		X	X	X	X	Da continuidad y proyección a una línea previa
		Desarrollar al menos 2 talleres semestrales de capacitación orientados a fortalecer competencias para la gestión de proyectos culturales									
		Contribuir con el incremento de al menos 10% del presupuesto anual del Área de Cultura de la Corporación Municipal									
	Aumentar el equipo docente de elencos musicales municipales	Alcanzar un aumento progresivo de la matrícula de estudiantes con la incorporación de nuevos docentes	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	Por definir	Municipal o Externo		X	X	X	X	Nueva línea de trabajo
	Contratación de personal de apoyo para Extensión Cultural	Contar con 1 personal de apoyo para actividades de extensión cultural de actividades municipales desde 2027	Oficina de Cultura Municipal	Pago de honorarios: \$6.000.000	Municipal		X	X	X	X	Nueva línea de trabajo
		Ejecutar al menos 15 actividades de extensión cultural durante el año en al menos 8 sectores diversos de la comuna									
	Adquisición de software para seguimiento del PMC	Adquirir software de control de gestión para seguimiento y evaluación de PMC	Oficina de Cultura Municipal	\$350.000	Municipal	X	X	X	X	X	Nueva línea de trabajo

Eje 2: Salvaguardia del patrimonio local

Programa	Proyecto o Acción	Meta	Responsable	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Cronograma					Observación
						2026	2027	2028	2029	2030	
Salvaguardia del patrimonio natural y paisajes culturales	Programación de actividades culturales relacionadas con la protección de los Santuarios de la Naturaleza de la comuna	Desarrollar al menos 1 actividad cultural anual en torno a la protección de los Santuarios de la Naturaleza de la comuna	Oficina de Planificación Medioambienta l, SECPLAN, Oficina Municipal de Cultura, Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	Recursos no pecuniarios: recursos humanos municipales + honorarios, materiales de difusión: \$10.000.000	Municipal + Externo: Gobierno Regional, Fondo de la Música, FONDART	X	X	X	X	X	Nueva línea de acción
	Talleres de educación ambiental patrimonial en localidades de relevancia cultural	Implementar al menos 3 talleres al año en localidades de relevancia cultural de la comuna Elaboración de material de difusión, audiovisual y gráfico para difusión masiva	Oficina Municipal Cultura, Departamento de Cultura de la Corporación Municipal y Oficina de Medio Ambiente Municipal, Comunicaciones	Honorarios, materiales, alimentos, transporte: \$10.000.000.	Externo: Fondo Comunidad, Gobierno Regional; Fondo del Patrimonio Cultural (SNPC); Fondo de Protección Ambiental (MMA); Ley de donaciones culturales		X	X	X	X	Nueva línea de acción
Promoción del turismo patrimonial	Capacitaciones para el desarrollo del turismo patrimonial	Realizar 2 capacitaciones al año sobre patrimonio cultural local	Oficina Municipal de Cultura y Oficina Turismo	Honorarios, alimentos, materiales: \$1.500.000	Municipal	X	X	X	X	X	Nueva línea de acción
Salvaguardia comunitaria del	Rescate patrimonial participativo	Considerar mensualmente la difusión de al menos 1	Oficina Municipal de Cultura,	Honorarios, arriendos,	Municipal + Externos: FONDART,	X	X	X	X	X	Da continuidad y proyección a

patrimonio inmaterial		actividad patrimonial en la Cartelera cultura comunal	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal, Fomento Productivo	materiales de difusión: \$11.000.000. + \$10.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural, Gobierno Regional.						una línea de trabajo previa
		Producir 3 actividades comunitarias al año que promuevan la salvaguardia del patrimonio inmaterial									
	Formación en Oficios y Saberes Patrimoniales	Realizar talleres extraprogramáticos de educación patrimonial en el contexto de educación formal, con pertinencia territorial, en al menos 5 escuelas al año	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal, Biblioteca Municipal, Oficina de Adulto Mayor, Fomento Productivo	Honorarios, materiales de trabajo y de difusión: \$7.000.000	Externos: Fondo del Patrimonio Cultural, FONDART, Gobierno Regional, Ley de Donaciones Culturales		X	X	X	X	Da continuidad y proyección a una línea de trabajo previa
		Cada taller culmina con una actividad que contemple difusión y/o participación de las familias y comunidades aledañas de las escuelas									
	Programa de Difusión y actualización de Catastro de Chonchi Patrimonial	Implementación de al menos 4 muestras de Chonchi Patrimonial en el contexto del Día del Patrimonio	Oficina de la Cultura Municipal, Biblioteca Municipal, Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	\$2.000.000	Municipal + Externo: Fondo del Patrimonio Cultural, FONDART, Gobierno Regional	X	X	X	X	X	Nueva línea de acción
		Diseño, postulación e implementación de proyecto de actualización de Catastro de Cultores y Cultoras rurales de la comuna		\$8.000.000					X	X	

Promover la conservación de bienes patrimoniales	Participación en espacios de gobernanza de Sitios de Patrimonio Mundial	Participación en el 100% de las reuniones anuales del Plan de Gestión Integrado de los Sitios de Patrimonio Mundial como contraparte comunal	Oficina de Turismo	Recursos no pecuniarios: recursos humanos	Municipal	X	X	X	X	X	Da continuidad a una línea de trabajo previa
	Actividades de difusión de financiamiento para la conservación de Zonas Típicas	Coordinar al menos una actividad de difusión bienal sobre oportunidades de financiamiento para conservación patrimonial	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal, SECPLAN, Oficina de Turismo Municipal	Recursos no pecuniarios: recursos humanos	Municipal		X		X		Da continuidad a una línea de trabajo previa
	Rutas patrimoniales por las Zonas Típicas	Se realizan recorridos patrimoniales guiados abiertos por las 2 Zonas Típicas de la comuna	Oficina de Turismo, Oficina de Cultura Municipal	Honorarios, transporte, material de difusión: \$2.000.000	Municipal	X	X	X	X	X	Da continuidad a una línea de trabajo previa

Eje 3: Fomento a la participación cultural

Programa	Proyecto o Acción	Meta	Responsable	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Cronograma					Observación
						2026	2027	2028	2029	2030	
Fortalecimiento de la programación cultural comunal y su difusión	Estrategia de difusión multimedia	Crear un plan de medios para la difusión de actividades culturales	Oficina de Cultura Municipal, Comunicaciones Municipalidad, Departamento de Cultura de la Corporación Municipal, Comunicaciones Corporación Municipal	Recursos no pecuniarios: recursos humanos. Materiales de difusión: \$2.000.000	Municipal	X	X	X	X	X	Da continuidad y proyección a una línea de trabajo previa
		Asegurar la publicación de la Cartelera Cultural mensual en al menos tres medios de comunicación									
		Realizar seguimiento semestral de la estrategia de difusión a través de la Mesa de Programación Cultural									
	Mesa de Programación Cultural	Crear y articular una Cartelera Cultural mensual a nivel comunal de actividades culturales, artísticas y patrimoniales	Oficina Municipal de Cultura, Biblioteca Municipal, Dirección de Cultura de la Corporación Municipal	Recursos no pecuniarios: recursos humanos	Municipal	X	X	X	X	X	Nueva línea de acción
Diversificación y descentralización de la programación artística	Programación artística itinerante e inclusiva	Al menos 8 actividades artísticas anuales en 8 diferentes unidades Vecinales, priorizando aquellas con mayor vulnerabilidad territorial	Oficina Municipal de Cultura, DIDECO, Dirección de Cultura de la Corporación Municipal, Escuela de Arte y Patrimonio y Orquesta Filarmónica Municipal,	\$8.000.000 + \$10.000.000	Municipal + externos: FONDART, Gobierno Regional, SENADIS	X	X	X	X	X	Da continuidad y proyección a una línea de trabajo previa
		Al menos 1 actividad de diversificación de oferta artística en 4 localidades diferentes durante el año									

		Al menos 1 actividad artística o cultural semestral orientada a personas con discapacidad y/o cuidadoras	Biblioteca Municipal, Oficina de Discapacidad e Inclusión Social								
	Formación artística permanente	Incorporar talleres de artes escénicas para niños, niñas y jóvenes	Oficina Local de la Niñez	Por definir	Municipal + Externos: OLN, Gobierno Regional, Fondos de Cultura	X	X	X	X	X	Nueva línea de acción
		Sumar a los talleres musicales permanentes, al menos un taller artístico semestral desde 2027 en artes escénicas y/o visuales para personas adultas	Oficina de Cultura Municipal	\$4.000.000	Municipal		X	X	X	X	
Visibilización y fortalecimiento de las y los trabajadores culturales locales	Feria de Trabajos Culturales	Implementación de una Feria de Trabajos Culturales anual	Oficina de Cultura Municipal, Departamento de Cultura de la Corporación Municipal, Fomento Productivo, Oficina de Turismo, DIDE, OMIL	\$5.000.000	Municipal	X	X	X	X	X	Nueva línea de acción
	Proyectos de circulación exterior de artistas locales	Obtención de financiamiento para la circulación de al menos 2 iniciativas anuales	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	\$36.000.000	Externo: FONDART de Circulación Nacional o Internacional		X	X	X	X	Da continuidad y proyección a una línea de trabajo previa

	Jornadas de Capacitación sobre Ley de Fomento y Protección a la Artesanía	Implementar al menos un taller anual de capacitación sobre nuevo marco legal para la artesanía	Fomento Productivo, DIDEL	Materiales, alimentos y bebidas, transporte: \$500.000	Municipal + Exterior: Área de Artesanías (MINCAP)	X	X	X	X	X	Da continuidad y proyección a una línea de trabajo previa
		Al menos un 50% de las participantes son mujeres artesanas rurales									

Eje 4: Desarrollo y gestión de la infraestructura cultural

Programa	Proyecto o Acción	Meta	Responsable	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Cronograma					Observación
						2026	2027	2028	2029	2030	
Mejoramiento de la habitabilidad de espacios culturales	Mejoramiento de espacios culturales municipales	Implementación de mejoras al Teatro Municipal	Oficina Municipal de Cultura, Oficina Municipal de Discapacidad e Inclusión Social, Dirección de Obras Municipales, Administración Municipal, Dirección de Cultura de la Corporación Municipal	\$10.150.000 + \$6.000.000	Municipal + Externo: Gobierno Regional	X	X	X			Nueva línea de acción
	Mejoramiento de espacios culturales comunitarios	Postular y adjudicar al menos 3 proyectos durante la implementación del plan	SECPLAN, Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	Por definir	Externo: Gobierno Regional, Fondo Presidente de la República	X	X	X	X	x	Da continuidad y proyección a una línea de trabajo previa
	Equipamiento para circulación de actividades artísticas en localidades	Adquisición de equipos técnicos para amplificación para presentaciones artísticas en el territorio	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	\$7.000.000.	Externos: Fondo Comunidad, Fondo Social Presidente de la República, Fondo de la Música	X					Da continuidad y proyección a una línea de trabajo previa

Desarrollo de Infraestructura cultural municipal	Espacio Cultural Municipal	Elaborar, postular e implementar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades de Espacio Cultural Municipal	Oficina Municipal de Cultura, DIDECO, SECPLAN	\$35.000.000	Externo: Fondo de infraestructura cultural pública y privada del MINCAP		X	X			Nueva línea de acción
		Postulación y ejecución del proyecto de construcción de Espacio Cultural Municipal		\$600.000.000	Externo: MINCAP, Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (SUBDERE), Gobierno Regional, Ley de donaciones culturales				X	X	
	Edificio para la Biblioteca Municipal	Adquisición de terreno en Chonchi para proyecto de edificación de Biblioteca Municipal	Oficina Municipal de Cultura, Biblioteca Municipal, DIDECO, SECPLAN	Por definir	Externo: Ley de donaciones culturales	X	X	X			Nueva línea de acción
		Elaborar, postular e implementar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades Biblioteca Municipal		Por definir	Externo: Fondo de Bibliotecas (SNPC)				X	X	

	Parque Humedal Vilupulli	Elaborar, postular e implementar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades Parque Humedal Vilupulli	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal, SECPLAN	\$35.000.000	Externo: Fondo del Patrimonio Cultural	X	X				Nueva línea de acción
		Postulación, adjudicación y ejecución construcción del Parque Humedal Vilupulli		\$180.000.000	Externo: FRIL, Ley de donaciones culturales			X	X		
Promover la creación de Planes de Gestión para espacios culturales	Mentorías para desarrollo de Planes de Gestión Cultural para espacios culturales	Apoyar el desarrollo de al menos 4 Planes de Gestión para espacios culturales de la comuna durante la implementación del PMC	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal	Recursos no pecuniarios: recursos humanos; Materiales de oficina, alimentos y bebidas: \$200.000	Municipal + Externo: Programa Red Cultura	X	X	X	X	X	Nueva línea de acción

Eje 5: Salvaguardia de la cultura de los pueblos indígenas

Programa	Proyecto o Acción	Meta	Responsable	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Cronograma					Observación
						2026	2027	2028	2029	2030	
Convenios de investigación sobre la cultura y patrimonio de los pueblos indígenas	Concretar alianzas para la Investigación del patrimonio arqueológico (Rauco) y sitios de significación indígena	Alcanzar 3 convenios de investigación con Universidades o Centros de Estudios durante el periodo de implementación del PMC	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal, Oficina de Desarrollo Indígena	Recursos no pecuniarios: recursos humanos, transporte, alimentos y bebidas, materiales de difusión: \$500.000 + Por definir	Municipal + Externos: Fondo del Patrimonio Cultural, Fondo del Libro	X	X	X	X	X	Redirección de una línea de trabajo no abordada en el anterior PMC
		Difundir en la comunidad local de al menos 3 investigaciones durante la implementación del Plan									
Programación en torno a la cultura de los pueblos indígenas	Programar actividades culturales en torno a la cultura y el patrimonio indígena	Incluir dentro de la Cartelera Cultural comunal actividades artísticas y/o patrimoniales que las comunidades indígenas indiquen difundir	Oficina de Desarrollo Indígena, Oficina de Cultura Municipal, DIDECO	Recursos no pecuniarios: recursos humanos + \$10.000.000	Municipal + Externos: CONADI, Fondo del Patrimonio, FONDART, Ley de Donaciones Culturales, Gobierno Regional, Ministerio de Ciencia		X	X	X	X	Nueva línea de acción
		Articular, proponer o co-gestionar al menos 2 actividades semestrales									

		sobre patrimonio cultural indígena local									
		Gestionar al menos 1 proyecto al año para financiar iniciativas culturales de pueblos indígenas	Departamento de Cultura de la Corporación Municipal, Oficina de Desarrollo Indígena								
Equipamiento con énfasis turístico sobre toponimia indígena	Señaléticas turísticas en localidades con toponimia indígena	Definición de localidades y diseño de señaléticas	Oficina de Desarrollo Indígena, Oficina de Turismo, SECPLAN	\$70.000.000	Externo: Gobierno Regional, CONADI, Fondo del Patrimonio Cultural	X	X				Nueva línea de acción
		Postulación e implementación de proyecto de infraestructura turística intercultural						X			

Presupuesto por eje estratégico y año de implementación

Ejes estratégicos	2026		2027		2028		2029		2030	
	Municipal	Externo	Municipal	Externo	Municipal	Externo	Municipal	Externo	Municipal	Externo
Fortalecimiento de la gestión cultural local	\$450.000	-	\$24.850.000	-	\$24.850.000	-	\$24.850.000	-	\$24.850.000	-
Salvaguardia del patrimonio local	\$16.500.000	\$20.000.000	\$16.500.000	\$37.000.000	\$16.500.000	\$37.000.000	\$16.500.000	\$37.000.000	\$16.500.000	\$45.000.000
Fomento a la participación cultural	\$15.500.000	-	\$19.500.000	\$46.000.000	\$19.500.000	\$46.000.000	\$19.500.000	\$46.000.000	\$19.500.000	\$46.000.000
Desarrollo y gestión de la Infraestructura cultura	\$350.000	\$7.000.000	\$10.200.000	\$75.000.000	\$200.000	\$206.000.000	\$200.000	\$180.000.000	\$200.000	\$600.000.000
Salvaguardia de la cultura de los pueblos indígenas	\$500.000	\$10.000.000	\$500.000	\$10.000.000	\$500.000	\$80.000.000	\$500.000	\$10.000.000	\$500.000	\$10.000.000
Total por año	\$31.800.000	\$37.000.000	\$70.050.000	\$168.000.000	\$60.050.000	\$469.000.000	\$60.050.000	\$273.000.000	\$60.050.000	\$701.000.000
% financiamiento	46,2%	53,7%	31,1%	68,9%	11,3%	88,6%	19,5%	80,5%	7,9%	92,1%
Monto total	\$62.800.000		\$238.000.000		\$529.050.000		\$333.050.000		\$761.050.000	

Seguimiento y evaluación

Como se manifiesta en este proceso de actualización, el seguimiento y evaluación periódica de este instrumento de planificación es fundamental, lo que queda de manifiesto a partir de los aprendizajes que dejó la implementación del anterior Plan Municipal de Cultura de Chonchi 2020-2024.

Por ello, parte de la estrategia de seguimiento se incorpora en acciones del Eje “Fortalecimiento de la gestión cultural local” mediante la implementación de una **Mesa Comunal de Cultura** que permita hacer un seguimiento periódico semestral. Esta medida incorpora tres elementos claves: la **coordinación intrainstitucional**, incluyendo a las distintas oficinas municipales que abordan distintas dimensiones del ecosistema cultural local; la **participación ciudadana**, pues incorpora la mirada de los agentes culturales locales, que son actores claves para impulsar el desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna; y la **articulación institucional**, pues esta iniciativa no sólo permite fortalecer la coordinación transversal a nivel local para la implementación de las acciones y proyectos del Plan actual, sino también puede considerar a instituciones pertinentes que trabajan en estas temáticas a nivel provincial y/o regional.

La evaluación debe darse a nivel de Metas. En total el presente Plan contempla 58 Metas, dentro de las 33 acciones y proyectos detallados anteriormente. La/s Oficina/s responsable/s de cada acción o proyecto deberá hacer un seguimiento a través de los medios de verificación más pertinentes. El número de iniciativas alcanzadas durante el año, debido al total de iniciativas presupuestadas permitirá obtener una cuantificación sobre los grados de avance en la implementación del Plan.

Eje estratégico	Metas	Medios de verificación	Indicador	% avance	Presupuest o proyectado	Presupuesto ejecutado
Fortalecimiento de la gestión cultural local	14	-Decreto Alcaldicio -Convenio de colaboración -Fotografías y registros audiovisuales	N° de actividades, talleres, convenios o proyectos implementados por año / N° de actividades, talleres, convenios o proyectos presupuestados por año			
Salvaguardia del patrimonio local	13	-Actas de asistencia o reuniones				
Fomento a la participación cultural	12	-Informes de actividades y/o ejecución de proyectos				
Desarrollo y gestión de la Infraestructura cultura	12	-Presupuesto municipal o acta de adjudicación de fondos				
Salvaguardia de la cultura de los pueblos indígenas	7					

Referencias

- Antipani, H. y Antipani, S. (2021) Diccionario básico de Willichedungun Archipiélago de Chiloé. Wapintu Chile Neweltume. CONADI: Osorno, Chile.
- Anuario Estadístico República de Chile (s.f.) *Anuario Estadístico de la Provincia de Chiloé* en Anuario Estadístico de la República de Chile de 1874-1875. Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92788.html>
- Asamblea de Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de Derechos Humanos. Resolución 217 A (III). Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Asamblea de Naciones Unidas (1966) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resolución 2200 A (XXI). Disponible en: <https://www.minjusticia.gob.cl/media/2019/12/PACTO-INTERNACIONAL-DE-DERECHOS-CIVILES-Y-POLITICOS.pdf>
- Asamblea de Naciones Unidas (1989) Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15824> (Decreto N°830 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores que promulga Convención sobre los Derechos del Niño).
- BCN (2023) Sistema Integrado de Información Territorial (SIIT). Reporte comunal: Chonchi. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=10203
- Censo (2024) Resultados nacionales. Disponible en: <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>
- CEAD (2024) <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>
- CMN (s.f.) Calle Centenario. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/calle-centenario>
- CNCA (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>
- Constitución Política de Chile [C.P.]. (2005) Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302> (Decreto N°100 de 2005 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.)
- DIPRES (2025) Marco Metodológico. Formulación de Definiciones Estratégicas e Indicadores Estratégicos de Desempeño. Dirección de Presupuestos, Mayo, 2025.
- Gobierno Regional de Los Lagos (2015) Política Regional de Turismo e Imagen Región. Disponible en: https://politicahidrica.goreloslagos.cl/pdf/Politica-Regional-de-Turismo-2015-2025_compressed.pdf
- Gobierno Regional de Los Lagos (2022) Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Lagos 2030. Disponible en: https://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/erd_2030/ERD_LOSLAGOS_2030.pdf
- Hanisch, W. (1982) La Isla de Chiloé, Capitana de Rutas Australes. Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0012775.pdf>
- Ley N°4.096 (1891) Organización y Atribuciones de las Municipalidades. Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0018158.pdf>
- Ley N°17.288 (1970) Que legisla sobre Monumentos Nacionales. Última versión, con modificación 17 de junio de 2024. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892>
- Ley N°18.695 (2006) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. D.F.L N°1/2006 del Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693>
- Ley N°20.500 (2011) Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>
- Ley N°21.045 (2017) Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Última versión, modificación 29 de septiembre de 2025. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

- Maldonado, R. (1897) Estudios geográficos e hidrográficos sobre Chiloé. Santiago, Chile: Establecimiento Poligráfico “Roma”. Disponible en: <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:618380>
- MIDESO (2025) SIVUST - Vulnerabilidad Socio territorial Octubre 2025 <https://bidat.gob.cl/directorio/SIVUST%20-%20Vulnerabilidad%20Socioterritorial/sivust-vulnerabilidad-socioterritorial-octubre-2025>
- MINCAP (2017) Política Nacional de Artesanía 2017-2022. https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/politica_arterania.pdf
- MINCAP (2021) Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021-2026. Disponible en: <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/sites/www.patrimoniocultural.gob.cl/files/2022-06/plan-nacional-patrimonio-cultural.pdf>
- MINCAP (2024) Estrategia Quinquenal Nacional 2024-2029. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2024/12/eqn2024-2029-digital.pdf>
- MINCAP (2024) Estrategia Quinquenal Regional Los Lagos 2024-2029. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/los-lagos.pdf>
- MINCAP-CIDESAL (2024) Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/publicaciones/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales-de-cultura-pmc/>
- MINEDUC (2025) Datos Abiertos. Plataforma de información: <https://datosabiertos.mineduc.cl/>
- MINEDUC-MINCAP (2024) Política de Educación Artística. Disponible en: <https://educacionycultura.cultura.gob.cl/politica-de-educacion-artistica/>
- MINEDUC-MINCAP (2024) Política de Educación Patrimonial. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/politica-de-educacion-patrimonial-2024-2029/>
- MINVU (2014) Política Nacional de Desarrollo Urbano. Ciudades Sustentables y Calidad de Vida. Disponible en: https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Politica_Nacional_de_Development_Urbano-1.pdf
- Municipalidad de Chonchi (2020) Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR Chonchi 2020-2025. Informe Final. Chile Consultor.
- Municipalidad de Chonchi (2022) Plan Comunal de Seguridad Comuna de Chonchi <https://municipalidadchonchi.cl/web/wp-content/uploads/2022/06/PLAN-COMUNAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-CHONCHI-2022-2023.pdf>
- Municipalidad de Chonchi (2025) Cuenta Pública 2024.
- Municipalidad de Chonchi-SURPLAN (2020) Estudio actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y plano de detalle. Anteproyecto. Informe Etapa 3. Disponible en: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto-Memoria_PRC_Chonchi.pdf.pdf
- Naciones Unidas (s.f) Objetivo N°11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Núñez, Andrés G, Molina O, Raúl, Aliste A, Enrique, & Bello M, Álvaro. (2016). Silencios geográficos de Patagonia-Aysén: Territorio, nomadismo y perspectivas para re-pensar los márgenes de la nación en el siglo XIX. Magallania (Punta Arenas), 44(2), 107-130. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442016000200006>
- ONU Mujeres-MINCAP (2024) Perspectiva de género y diversidad en proyectos culturales. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/perspectiva-de-genero-y-diversidad-en-proyectos-culturales/>
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (1989) Convenio N°169 sobre pueblos indígenas y tribales. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=279441> (Decreto N°236 de 2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores que promulga el Convenio N°169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo)
- Registro Civil (octubre, 2025) Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro en Chonchi 1990-2025. Recuperado de: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909>
- Resolución N°7 (2023) Modifica Resolución N°11, de 2020, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que determina forma de ejecución de Asignación 129 “Red Cultura”. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1192224>

- Román, A. (2015) Prioridades de desarrollo en Chiloé: tres décadas de asimilación de la industria salmonera. En Román, A. et al. (Ed.) (2015) Revolución salmonera: paradojas y transformaciones territoriales en Chiloé. Santiago: RIL Editores - Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.
- SIMBIO-MMA (s.f) Sistema de Información y Monitoreo de la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente. <https://simbio.mma.gob.cl/>
- SNASPE (2024) Visitas a Parques, Reservas, Áreas Protegidas y Monumentos Nacionales. Serie 2009-2023. Subsecretaría de Turismo. <https://www.subturismo.gob.cl/estadisticas-y-estudios/otros-informes-y-estadisticas/snaspe/>
- Subsecretaría de la Niñez, MIDESO (2023) Marco para incorporar la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes en la gestión pública. Disponible en: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Libro_Marco_para_incorporar_participacion_nna.pdf
- UNESCO (2001) Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-declaration-cultural-diversity>
- UNESCO (2003) Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>
- UNESCO (2005) Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Disponible en: <https://www.unesco.org/creativity/es/2005-convention>
- UNESCO (2022) Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible - MONDIACULT 2022. 28-30 de septiembre 2022, Ciudad de México. Documento de referencia. Disponible en: https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/4.MONDIACULT_ES_BAC_KGROUND%20DOCUMENT.pdf
- Urbina, R. (1983) La periferia meridional indiana: Chiloé en el siglo XVIII. Ediciones Universitarias de Valparaíso: Valparaíso. Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8154.html>
- Urbina, R. (1990) Las Misiones franciscanas de Chiloé a fines del siglo XVIII: 1771-1800. Editorial lártole: Valparaíso. Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0014227.pdf>
- Urbina, R. (1996) Castro, castreños y chilotes, 1960-1990. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso. Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8157.html>
- Urbina, R. (2002) La vida en Chiloé en los tiempos de fogón 1900-1940. Valparaíso, Chile: Puntágeles Universidad de Playa Ancha Editorial. Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9621.html>
- van Meurs, M. (2016) Carl Alexander Simon en Chiloé, 1852. Ediciones Museo Regional de Ancud. Disponible en: <https://www.museodeancud.gob.cl/sites/www.museodeancud.gob.cl/files/2022-01/Carl%20Alexander%20Simon%20en%20Chilo%C3%A9%201852.pdf>
- Weber, A. (1903) Chiloé: su estado actual, su colonización, su porvenir. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8156.html>

Anexos

Anexo N°1: Integrantes Mesa Técnica

Establecida formalmente mediante el Decreto Municipal N°2603 del 04 de agosto de 2025, la Mesa Técnica quedó conformada con las y los siguientes representantes:

- Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Lagos, Ana María Santos González.
- Encargado Regional del Programa Red Cultura, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Lagos, Max Riesco Cid.
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Chonchi, Fernando Oyarzún Macías.
- Comisión de Cultura del Honorable Concejo Municipal, Concejales Evelyn Márquez y Sergio Villarroel.
- Administradora Municipal Ilustre Municipalidad de Chonchi, Paola Andrade Mancilla.
- Director Dirección de Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de Chonchi, Eduardo Andrade Gómez.
- Director de SECPLAN Ilustre Municipalidad de Chonchi, Ignacio Ramos Ulloa.
- Director Dirección de Desarrollo Económico Local Ilustre Municipalidad de Chonchi, Rodrigo Siebald.
- Encargado de Cultura Ilustre Municipalidad de Chonchi, Nicolás Álvarez Andrade.
- Encargado de Fomento Productivo Ilustre Municipalidad de Chonchi, Diego Palma Oyarzún.
- Encargada de Turismo Ilustre Municipalidad de Chonchi, Carolina Vera Atala.
- Encargado del departamento de Cultura de la Corporación Municipal y Titular técnico del proceso de actualización PMC 2026-2030, Fernando Álvarez Langenbach.
- Profesional a cargo del proceso de actualización, Karin Viveros Barrientos.
- Dirección de Pueblos Originarios de la Universidad de Los Lagos, Silvia Castillo Sánchez.
- Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio de la Universidad de Los Lagos, Sergio Trabucco Zerán.
- Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt.
- Unidad de Apoyo Técnico y Pedagógico del Servicio Local de Educación Pública de Chiloé.
- Representante de la Agrupación de Artesanas y Artesanos Patrimonio Vivo, Jreko Rodríguez Saldaña.
- Gestora cultural y Profesora de danza, Estefanía Pereira Rodríguez.

Anexo N°2: Cabildos Culturales

Teupa	Elementos culturales relevantes	Problemáticas y necesidades	Desafíos y propuestas
Lugares e infraestructura	- Humedales, turberas, lagos Huillinco-Cucao, santuarios de la naturaleza - Comuna territorio SIPAM - Parque Nacional - Iglesia, explanada y cementerio de Teupa - Escuela de Teupa - costanera de Chonchi - animita Sofía de Pindaco - maritorio - restos de maquinaria de aserradero en Miraflores	- Desvalorización de los humedales y extracción del pompón - Se desconoce vinculación de santuarios de la naturaleza con la educación formal - Poco uso de la costanera para actividades culturales, artísticas y de comercialización, se desaprovecha el espacio para fomentar el turismo	- Fortalecimiento de la educación ambiental para proteger el patrimonio natural. - Releva la importancia de las turberas para las comunidades locales - Releva la protección de ecosistemas que entregan insumos para la artesanía local - Activar el espacio público, como la costanera de Chonchi, realizar alianzas público-privadas y actividades que articulen la artesanía, el folclore y productos campesinos: ferias de turismo y cultura - Fortalecer la escuela e iglesia como espacio de encuentro comunitario - Más espacios públicos para las actividades culturales y de comercialización con sello patrimonial - Ruta de memoria por Miraflores en los sitios que fueron de empresa aserradora o Museo al aire libre - Identificar sitios y elementos de relevancia cultural y hacer difusión comunal sobre estos
Actores, organizaciones, personas	- Escuela de Teupa - Escuelas e infancias - Agrupaciones de productores/as - Newenmuri - APRs - Museos - Orquestas - cultores, Ramiro Barría (fiscal, escritor y músico) y Héctor Álvarez (carpintero) - fiscal, supremo - artesanos/as	- Costos y desgaste de dirigencias, poca participación en organizaciones - Falta de reconocimiento a artesanos, cultores y agricultores locales - No se conforman agrupaciones culturales por necesidad socioeconómica, se prefieren agrupaciones productivas	- Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y liderazgos: Escuela cultural para dirigentes sociales - Actividades culturales orientadas a favorecer la integración social e integrar a las comunidades en la programación de actividades - Reconocimiento social e institucional de oficios tradicionales - Valoración y remuneración justa de los trabajos culturales - Mayor vinculación y asociatividad entre actores e iniciativas. - Mayor énfasis en las Escuelas - Promover convenios con instituciones académicas - Catastro sobre cultores y atributos culturales patrimoniales y difusión masiva de estos

Actividades Artísticas, culturales y/o patrimoniales	- Celebraciones religiosas: Virgen del Carmen, pasacalles, música y baile en procesiones - Faenas antiguas, mingas y fiestas costumbristas - Carpintería en madera, candado chilote - Folclore, encuentros y talleres - Artesanía en lana y fibras vegetales - Actividades relacionadas con el mar: recolección de orilla, navegación, ceremonias - Turismo cultural, recorridos guiados - Cine en escuelas - Producciones audiovisuales en el territorio - Presentación de la Orquesta en la Iglesia de Teupa - Poesía - Expo Bosque	- Falta de difusión actividades y poca participación en las actividades que se hacen - Pérdida de vínculos comunitarios e individualismo - Pérdida de tradiciones, como mingas - Actividades culturales lejos de los sectores rurales - Concentración de actividades en verano - Talleres sin pertinencia local - Expo bosque y ferias de Notuco tienen exclusivamente un énfasis productivo y comercial, sobre explotación del bosque	- Aumentar la difusión de actividades culturales - Realizar actividades durante el año, especialmente en invierno - Integración de cultores locales en talleres con pertinencia local: acordeón, artesanía, agricultura - Rescate y fomento de la memoria local e historia oral: sistema de transmisión de conocimientos tradicionales dentro de la comunidad - Rescate, visibilización y revalorización de oficios tradicionales - Turismo local con formación y especialización el aspectos culturales y patrimoniales: talleres de formación - Poner foco en el turismo y consumo interno durante la temporada baja - Visibilizar las producciones audiovisuales que se han hecho en el territorio - Instancias como las Expos Bosque y Mar podría dar mayor énfasis a la protección de los ecosistemas, educar sobre el bosque, sus especies
---	--	--	--

Vilupulli	Elementos culturales relevantes	Problemáticas y necesidades	Desafíos y propuestas
Lugares e fraestructura	- Iglesia patrimonial San Antonio de Padua de Vilupulli - Zona típica entorno patrimonial de Iglesia de Vilupulli - playas, bordes costeros, mar, ríos y lagunas, - sectores rurales y caminos - APRs - Fuerte Tauco - Cruz de Rauco - Iglesia y cementerio de Rauco	- Contaminación del borde costero y de caminos rurales, residuos de industrias en el territorio - Mal estado del camino de Vilupulli, no está pavimentado y es estrecho - No hay acceso adecuado al Fuerte Tauco, un bus no llega ni tiene espacio para dar la vuelta, no hay baños - No hay lugares donde comprar a granel, ni uso de retornables, sin plásticos, problema de basura - No cuentan con sede como junta de vecinos de Vilupulli para reunirse - Problemas de escasez hídrica y disponibilidad - Falta de espacios para desarrollo de disciplinas artísticas como la danza, no se cuenta con centro cultural en la comuna - Falta de fiscalización a la contaminación del borde costero, autoridades no llegan, llegan tarde o no cursan infracciones	- Visibilizar la problemática de escasez hídrica y promover el cuidado del agua para el proceso alimentario, disponibilidad de recursos naturales y relación con el patrimonio cultural - Educación ambiental para comunidades escolares y turismo. - Promover el cuidado del borde costero y la puesta en valor de actividades culturales y patrimonio inmaterial, como recolección de orilla, navegación a vela, carpintería de ribera - Promover la cultura del reciclaje - Fiscalización de contaminación borde costero y limpiezas de playa - Mejorar el acceso al Fuerte Tauco, difusión de la historia relacionada a este y su relación con los pueblos originarios - Pavimentación del camino de Vilupulli - Mejorar acceso a servicios básicos en los sectores rurales - Creación de Parque Humedal de Vilupulli - Construir un Centro Cultural o Teatro en Vilupulli, donde se pueda desarrollar la danza, el folclore, presentaciones musicales. Lo que podría desarrollarse en el sitio contiguo a donación de CERMAQ - Más señaléticas de identificación de sectores en las áreas rurales. Una señalética turística visible al ingresar a la comuna - Crear un centro de innovación en torno a la artesanía y creaciones artísticas - Gobernanza y participación de vecinos en el sitio de patrimonio mundial - Polideportivo comunal, piscina semiolímpica para niñas/os
Actores, organizaciones, personas	- Junta de Vecinos N°4 Vilupulli - APR Rauco - Comité de agua de Vilupulli - carpinteros de ribera - luthieres - Escuela de navegación en Quinchéd - Agrupación patrimonial de Vilupulli - Orquesta Patrimonial - Orquesta Filarmónica - SLEP - Departamento cultura municipal	- SLEP no entrega recursos suficientes para la educación patrimonial en escuelas - No se ha avanzado en espacios de participación como la Mesa de gestión de sitio de patrimonio mundial, no se considera a toda la comunidad - Poco presupuesto para el área cultural municipal - Falta de interés y participación de la comunidad en actividades, sensación de desarraigo con el territorio - Falta de proveedores turísticos para recorridos por mar	- Generar vinculación de los actores culturales comunal para el desarrollo de actividades - Ampliar el departamento municipal de cultura, contar con un coordinador para búsqueda de recursos, más profesionales capacitados para fortalecer esta área, y más presupuesto - Generar vínculos con otras comunas y regiones para visibilizar la cultura Chonchina - Contar con espacio municipal de venta de productos a granel - Vinculación con más actores, por ejemplo, integrar al Comité Ambiental Comunal en actividades de cultura y patrimonio - Informar y promover las donaciones culturales en empresas que están en la comuna e incorporarlas al desarrollo cultural local

	- escuelas, niños, niñas y juventudes - empresas - comunidades indígenas, comunidad indígena de Nalhuitad - Comité Ambiental Comunal	- Falta de capacidades de docencia para transmisión del oficio de carpintero de ribera - Constante competencia con Castro - Falta de información y conocimiento sobre ley de donaciones culturales para empresas y comunidades locales - Los horarios laborales de las empresas han afectado el encuentro entre familias y comunidades	- Promocionar la cultura y salvaguardia del patrimonio con encuentros de fortalecimiento comunitario - Promover Chonchi como capital cultural - Posicionar la artesanía local nacional e internacionalmente - Dar valor a la Orquesta Filarmónica - Visibilizar emprendimientos gastronómicos, realizar ferias - Informar sobre relevancia de aspectos sanitarios para emprendimientos gastronómicos, como análisis del agua
Actividades Artísticas, culturales y/o patrimoniales	- Recolección de orilla - Elaboración de productos artesanales y gastronomía local - carpintería de ribera y navegación a vela - luthería - turismo cultural - Formación musical y presentaciones de orquestas locales - Actividades con música ranchera - Recolección de la murta en Cucao	- Transmisión cultural en escuelas depende de proyectos y presupuestos variables - Falta programación con diversificación musical - Sólo 4 escuelas con certificación ambiental - pocas actividades de educación ambiental - Desconocimiento sobre aspectos técnicos y sanitarios para comercialización de productos alimenticios artesanales - Extracción de recursos, como la murta, de manera destructiva en el territorio - Invasión en sectores de dunas, donde hay anidamiento de aves	- Realizar taller de navegación a vela y actividades ligadas al mar - Realizar actividades para juventudes sobre tradiciones culturales. Fortalecer la educación en transmisión de la identidad cultural y rescate del patrimonio chilote - Clases permanentes de educación patrimonial y artística: telar, tejidos fibras vegetales - Traer más artistas nacionales, diversificar la programación musical - Abrir una escuela de rock - Contar con actividades durante todo el año, que ayuden a promover el cuidado de la salud mental - Entregar herramientas para el desarrollo de las infancias a través del arte y la cultura - Mayor difusión de actividades turísticas, como el Pasaporte de las Iglesias patrimoniales - Promover la información turística a través de herramientas digitales, uso de códigos QR

Púlpito	Elementos culturales relevantes	Problemáticas y necesidades	Desafíos y propuestas
Lugares e Infraestructura	- Lago Tepuhueico - bosque nativo, monte - Sede junta de vecinos Miraflores, junto a la Escuela - Centro cultural La Nave Ballena - sede junta de vecinos Natri Bajo - sede club deportivo Natri bajo - junta de vecinos de Púlpito - sede Club deportivo Independiente de Púlpito - iglesia y cementerio de Miraflores	- En verano llega mucha gente a Tepuhueico y el camino no es apto, no está asfaltado - No existe ningún gimnasio desde Notuco al sector sur de la comuna, los jóvenes deben moverse a Chonchi o Quellón. - Pocas canchas en el sector y en malas condiciones. - Problema de acceso a salud en Miraflores, ya que no hay atención médica, personas mayores se deben trasladar a Púlpito, arrendando vehículo - La iglesia de Miraflores no cuenta con conexión eléctrica ni título de dominio - Problemas de acceso a agua potable, electricidad y caminos vecinales en sector Tepuhueico - Sede de club deportivo independiente de Púlpito no cuenta con baños adecuados - Faltan cocinerías, diversidad de opciones gastronómicas locales	- Definir y cuidar la zona vital de Púlpito. Potenciar la territorialidad de Púlpito, su fauna y naturaleza - Escuelas rurales como espacios de encuentro comunitario - Activar la biblioteca como lugar de estudio - Llevar actividades a las zonas rurales usando las canchas en los sectores que no tienen otro tipo de infraestructura - Usar la sede del club deportivo Independiente de Púlpito para actividades culturales - Mejoramiento de las sedes vecinales y deportivas en acceso a servicios básicos, baños y conexión eléctrica - Realizar mingas de mejoramiento de la infraestructura de la Iglesia de Púlpito, con la agrupación San Sebastián, como un taller de tejuelas para la comunidad y con lo creado mejorar la fachada - Contar con una ruka con acceso a ruta 5 para las comunidades indígenas - Crear un espacio para encuentro de artesanos/as en el sector. - Contar con más espacios para eventos, peñas y comercialización de productos - Señalética de las localidades con el significado del nombre
Actores, organizaciones, personas	- Conjunto folclórico Trikowe - junta de vecinos Miraflores - junta de vecinos N°10 de Natri Bajo - taller artesanal Kaukawapi - tejueleros - comunidades indígenas - Biblioteca Municipal - Departamento de cultura municipal - Escuela de Púlpito	- Enfrentan demasiado papeleo para desarrollar iniciativas. Se solicitan muchos requisitos y recursos para postular a fondos municipales - No se sabe de dónde obtener financiamiento para proyectos culturales. Falta de recursos para realizar actividades - Falencias en la postulación y rendición de proyectos con financiamiento público - Conflictos internos en las comunidades por rendición de proyectos y donaciones - Pérdida de vínculos comunitarios y división - Poca renovación y desgaste de dirigencias sociales, por falta de voluntad, burocracia y lentitud procesos - La agrupación folclórica Trikowe no cuenta con un lugar para ensayar, hacer presentaciones o peñas en el sector - La infancia no tiene actividades en el lugar y están pegados a las pantallas, se ven afectados por entornos culturales con consumo de alcohol, como torneos, peñas	- Ampliar la cantidad de funcionarios municipales que asesoren, guíen y acompañen en la elaboración de proyectos, coherente con la cantidad de personas y organizaciones que hay en la comuna. - Más apoyo desde el Municipio para la gestión de proyectos: hacer jornadas, reuniones, ir a las comunidades, informar de fondos y estrategias de financiamiento, mayor formación y capacitaciones en formulación, implementación y rendición de proyectos - Contar con personal fijo en diferentes zonas rurales (días, horarios fijos) - Mayor articulación de la Municipal con el centro cultural La Nave Ballena - Que la Escuela de Púlpito cuente con más instrumentos musicales y una cancha techada para realizar actividades cuando llueva - Apoyar grupos folclóricos como Trikowe, que sigan viajando y presentando el folclor local en otros lugares del país - Plantearse como comunidad hacer una fiesta costumbrista en el sector de Púlpito, hacer una actividad comunitaria, una tiradura de casa de un vecino - Asesorar para la autonomía: tutores territoriales por sectores

Actividades Artísticas, culturales y/o patrimoniales	- Festival costumbrista Tepuhueico - taller artesanal Kaukawapi trabaja con cestería, lana, madera - patrimonio paleontológico: hallazgo de resto fósil en Natri - Patrimonio inmaterial: comidas típicas (yoco, tortillas al rescoldo, empanadas, milcaos), construcciones (iglesias, casas de tejuelas, quinchos - cerco estacas paradas-, cercos de varas, casas de chanchos con canoas), conocimiento de usos de hierbas medicinales, agricultura (papas nativas), crianza de oveja chilota, gallinas, pesca artesanal en el río, herramientas antiguas de carpintería (trozadora a brazo), tejuelas, yugos, correas de cuero, hacer carbón en horno con champas (en Romazal), adivinanzas, cuentos, mitología, modismos, cuadernos de la historia y memoria local, juegos populares, trompo, luche, fiestas religiosas y patronales, mingas de roza, medán, formas de comunicarse, tejidos a telar, maja de manzanas, trilla, música folclórica - Encuentro de hilanderas de Las Marías de Natri - Cultura indígena mapuche huilliche: palín, machi - Taller de palín en Wekimun, Natri - Espacios de encuentro comunitario en torno a bingos y peñas - Actividades en La Nave Ballena: cuentacuentos con chocolate de la biblioteca, taller de jabón artesanal. - Composición musical de Trikawe	- Falta de difusión y más información sobre las actividades que se están realizando - Hay muchas actividades que van quedando en el pasado porque no se transmiten a las juventudes. - Ya no hay jóvenes en los sectores rurales. - Faltan actividades en los sectores rurales, todo se hace en Chonchi y se deja fuera otros sectores de la comuna, actividades son muy tarde y no hay transporte público en esos horarios - No se cuentan con infraestructuras amplias en los sectores rurales para actividades culturales, las sedes son pequeñas - Existe una serie de restricciones normativa, tributarias y sanitarias para la venta de alimentos, como actividad complementaria para generar ingresos para mujeres y limitan las preparaciones tradicionales, como el curanto en hoyo - No existen recopilaciones de la historia local, falta de registros escritos de memoria histórica	- Rescate de las tradiciones locales y el patrimonio natural (el curanto, comidas tradicionales y ancestrales, las aves nativas) - Apoyar el desarrollo de más talleres en sectores rurales, llevar actividades con foco en la juventud, para activar a la comunidad: taller de cueca, fútbol, zumba, ilustración, pintura, carpintería, serigrafía, fotografía, jornadas de cine, taller de hierbas medicinales - Actividades en vacaciones de invierno y verano para niñeces y juventudes. Actividades para estimular y fomentar la creatividad - Abordar el arte desde un enfoque ligado al cuidado de la salud mental y protección de infancias, juventudes y comunidad en general - Escuelas de verano itinerantes para jóvenes en sectores rurales con distintas disciplinas artísticas. - Hacer más talleres de oficios en La Nave Ballena: jardinería, carpintería, costura, serigrafía, textil, etc. - Actividades de alfabetización digital - Festival música folclórica en verano - Festival en Tarahuin, actividades en Natri, activando el turismo, con instancias de educación ambiental - Desarrollar espacios de formación en los territorios para que jóvenes puedan enseñar a las niñeces - Potenciar la zona de Pulpito, su patrimonio agrícola y silvestre - Realizar conversatorios donde las personas mayores puedan transmitir sus conocimientos y prácticas a la juventud, ejercicios de memoria local para fortalecer los lazos intergeneracionales - Que la Escuela de Pulpito tenga un conjunto folclórico y se realicen talleres de artesanía, elaboración de canastos, chaigues - Hacer peñas folclóricas para que los emprendedores de más lugares puedan vender sus artesanías - Centro educativo ambiental para enseñar a la juventud sobre la naturaleza, los árboles nativos - Valorar más el talento local - Que los estudios arqueológicos y paleontológicos de sitios de relevancia en la comuna (Rauco, Natri) sean divulgados, difundidos, reconstruir la historia antigua - Que la Municipalidad postule un proyecto para contar con un gimnasio en el territorio
---	---	---	--

Cucao	Elementos culturales relevantes	Problemáticas y necesidades	Desafíos y propuestas
Lugares e Infraestructura	- Costa pacífica: zona turística, sector de emprendedores gastronómicos en Chanquin - territorio SIPAM - Escuela de Cucao - restaurant tradiciones Morelia - Parque Nacional - costanera de Cucao - sede de la Junta de Vecinos - explanada de la capilla e Iglesia de Cucao - plazas de Cucao - gimnasio de Cucao - cementerio de Cucao	- Problemas de seguridad en el sector han aumentado - Mal estado del perímetro del parque nacional favorece que se realicen cualquier tipo de actividades, la gente se pasa el alambre, está lleno de maleza, murra - Falta más iluminación pública en el camino de Chanquin, fuera del parque nacional, que no tiene ningún resguardo, no es seguro para clientes o turistas - No se valora el énfasis turístico de Cucao, no se sienten parte de la comuna - No hay veredas en Cucao, problema de seguridad vial - El gimnasio de Cucao es mantenido por la propia comunidad, a través de la autogestión del Centro de Padres - Se está esperando hace mucho tiempo poder restaurar el cementerio	- Más iluminación pública, especialmente en el sector del parque nacional y en Chanquin, para promover el desarrollo turístico y económico local - Mejoramiento de las plazas en Cucao, con juegos o máquinas para hacer ejercicio - Actividad de reconstrucción histórica en torno al cementerio local, memorial, con reseña sobre personas, poder financiarlo a través de un proyecto de financiamiento municipal o regional - Actividades para poder reparar la Iglesia de Cucao, que es un sitio llamativo para el turismo - Contar con un stand u oficina de información turística no tan cerca del parque, sino en Cucao, con un cartel llamativo y con gente bien informada
Actores, organizaciones, personas	- Escuela de Arte y Patrimonio, Orquesta Patrimonial, y profesor Cristian Gómez - músicos, acordeonistas a botones - artesanos/as, Sandra Cosme, Roberto Panichini - agrupación folclórica Conquihuen - centro de padres y apoderados de la Escuela de Cucao, comunidad escolar - emprendimientos gastronómicos - personas que sacan oro en el sector - profesor ancestral de mapudungun de la Escuela de Cucao - PDTI - PRODEMU - agrupación folclórica Magisterio de Chonchi - Ceramistas de Cucao	- Cada familia suele trabajar de manera individual, no hay trabajo desde organizaciones. Se ha perdido la ayuda entre vecinos, trabajos comunitarios, siembras. - Se percibía una diferencia entre elencos de la Escuela de Arte y Patrimonio, que se ha ido trabajando. Falta que todos los estudiantes cuenten con la misma indumentaria - Falta de movilización para participar en las actividades de la orquesta y el taller, hay niños/as que viven en sectores muy alejados - Nadie quiere ser dirigente, las mismas personas siguen por años, liderazgos agotados por burocracia - Falta de información turística, emprendimientos se transforman en puntos informativos en el sector - Hay un trato diferenciado desde la Municipalidad con los distintos tipos de emprendimientos - Estigma sobre oficios tradicionales, quienes se dedican a las machas, campesinos, sentimiento de vergüenza, poca valoración - Los jóvenes se van del territorio	- Ampliar la Escuela de Arte y Patrimonio y brindar clases de música también a adultos/as - Tener mayor coordinación entre emprendimientos de la zona, generar una red de turismo local, de apoyo entre productores, emprendedores, artesanos/as, de colaboración, donde puedan recomendarse entre todos - Levantar un catastro sobre todos los emprendimientos locales - Coordinación entre emprendimientos con la municipalidad, que puedan contar con material, volantes sobre actividades en el verano, mapas para mostrar el sector, mayor difusión de todos los emprendimientos del sector - Contar con formación y capacitación previa a la temporada de verano para emprendimientos locales

Actividades Artísticas, culturales y/o patrimoniales	- Taller de acordeones de escuelas rurales de la Escuela de Arte y Patrimonio con estudiantes de Cucao, Chanquin, Huelde, Notuco. Educación musical contribuye al desarrollo, bienestar e integración de niños/as - La música mueve a la comunidad, muchos hacen música sin conformar una agrupación, hay muchos compositores - Fiestas religiosas convocan a la comunidad, como el Nazareno, se realizan pasacalles - Artesanos/as que trabajan en lana, juncos, manila - Artesano Roberto Panichini hizo un taller de cómo hacer el instrumento (rabel) en la Escuela - Zona de atracción turística masiva en el verano, fundamental para el desarrollo económico local, la Municipalidad entregó un QR con información a algunos locales - Iniciativa de la comunidad de Chanquin para cuidar el espacio público - Fiesta Criolla en Notuco, tocó Bordemar con el Taller de acordeón el 2024 - Educación intercultural en la escuela de Cucao, clases de mapudungun, tienen 4 horas semanales - instrumentos musicales indígenas, trutuka, trompe, kakawilla, kultrun, ñolkin. - Se han hecho capacitaciones desde PDTI, una sobre atención al cliente para emprendedoras - Actividad del chapuzón, convocó a la comunidad y la juventud. Se están haciendo más actividades en la comuna - La mayoría son mujeres a cargo de emprendimientos gastronómicos, turísticos, artesanías, en el sector - Fiesta del Milcao, cuenta con financiamiento municipal - Actividad cuentacuentos con chocolate	- Han disminuido las actividades culturales en el sector - Concentración urbana de las actividades culturales en Chonchi - Siendo zona turística en el verano no se hace ningún tipo de actividad artística-cultural, talleres, presentaciones, etc. - Los sectores rurales están más abandonados, pero cuando hay espacios de participación no van - Antes había un taller de huerta en la escuela de Cucao, ya no se realiza - Antes había un grupo folclórico entre vecinos/as del sector, que se perdió y sería bueno recuperar - Para la Fiesta Criolla les cobraron entrada a los padres que acompañaban a los estudiantes del Taller de Acordeones a tocar junto con Bordemar - Se han perdido actividades como la semana cucahuana, se hacían peñas, se elegía una reina - Se ha debatido en la escuela sobre la cantidad de horas que se da mapudungun versus inglés u otra materia, porque después en la media no tienen mapudungun sino inglés	- Llevar más cultura a los lugares más apartados de la comuna, durante todo el año - Actividades recreativas para niños y también para padres, especialmente, madres cuidadoras - Tardes recreativas en verano, que combinen el turismo con la participación de la comunidad. - Talleres de verano de teatro, danza, que concluyan con una presentación abierta a la comunidad - Tener un taller de huerta en la Escuela de Cucao, hay muchos vecinos/as que podrían enseñar - Retomar iniciativas como el grupo de folclore en la Escuela, estudiantes o junto a padres o vecinos/as, con músicos y elenco de baile - Hacer un festival de folclore tradicional chilote - Diversificar la programación artística en Notuco, visibilizar a más artistas - Seguir haciendo más actividades comunitarias, como carros o botes alegóricos en la costanera
---	--	---	--

Huillinco	Elementos culturales relevantes	Problemáticas y necesidades	Desafíos y propuestas
Lugares e Infraestructura	- Lago Huillinco, río Notué y cascada - sendero de Chile conecta Cucao y Quiao - pomponales de la cordillera de Leuquetro - Parque Tepuhueico - escuela de Quiao funciona como centro comunitario, - patio Iglesia de Huillinco - Senderos interpretativos, como La Huillinka - Corrales de pesca en Cucao	- Afectación por la extracción de cantera en la cordillera de Leuquetro al ecosistema de turberas - A pesar un núcleo de folclore (Huillinco) no se cuenta con un lugar para ensayar, elencos deben moverse a Chonchi y pagar por sedes - No hay espacios para el desarrollo de actividades culturales. En Huillinco las actividades del verano se hacen en el patio de la capilla, aunque no se debe ocupar para eso. - El gimnasio ya no lo prestan para hacer actividades, se arreglará y no estará disponible - El teatro municipal no cumple con condiciones mínimas	- Tener un espacio adecuado para obras de teatro. Mejorar la infraestructura del teatro - Contar con un espacio para que grupos folclóricos puedan ensayar - Espacio adecuado para el desarrollo de actividades artísticas y culturales en Huillinco - Incorporar un segundo escenario en Notuco para visibilizar a agrupaciones musicales emergentes de la comuna
Actores, organizaciones, personas	- Agrupación de luthiers - Oficina Local de la Niñez y Consejo Comunal Consultivo de niños, niñas y adolescentes - Conjuntos folclóricos: Temporal de Huillinco, Trunahuen, Voces Nativas, Cepahui, Herencias de Chiloé de Quiao - Comunidad educativa Kimeltuwe Lof de Notuco - Agrupación socio-cultural Aitúe de Huillinco - Junta de vecinos Quiao y comité de agua de Quiao - PRODEMU - artistas visuales, Escuela chilota de pintura - Orquesta Filarmónica - Orquesta Patrimonial - agrupación socio-cultural Juan Sotomayor - Feria Campesina Huillinco	- Artistas autogestionados son excluidos desde espacios institucionales - Existe desconfianza en estos procesos participativos, no hay garantías de que se consideren las propuestas de la comunidad, ni tengan presupuesto para su implementación. - Desconfianza aprendida con las instituciones y malas relaciones dentro de la comunidad, afectan poder trabajar coordinadamente - Falta de reconocimiento al trabajo local, algunos incluso han llegado a otros países - Hay algunas iniciativas autogestionadas, pero no hay elencos locales de teatro - Falta presupuesto e inversión en cultura, mayor apoyo y financiamiento para organizaciones y artistas locales - Falta mayor capacitación en postulación a proyectos, faltan conocimientos técnicos para postular, se solicita mucha documentación y requisitos. Desánimo de levantar estos procesos que resultan engorrosos - Poca participación y asociatividad	- Incorporar a luthieres en las actividades culturales de la Municipalidad, que tengan un espacio en la programación - Considerar y reconocer a artistas que no son parte del sistema institucional, que trabajan desde la autogestión - Mayor asociatividad entre actores de diversas disciplinas artísticas, desarrollar un trabajo colaborativo en gestión cultural - Incrementar los registros de artesanas/os locales en el Registro Nacional de Artesanía, apoyarles en el proceso

Actividades Artísticas, culturales y/o patrimoniales	- Actividades culturales en verano orientadas al turismo: semana huillincana, fiesta del salmón, fiesta de la manzana que incluye maja de manzana, peña Juan Andrés Sotomayor en Huillinco y Fiesta de las tradiciones en Quiao. - Minga de hiladura de la comunidad indígena Huilli Mapu. - Proyecto de autoconocimiento con muñecas tejidas en Huillinco y Chonchi, financiado con FONDART y proyecto de elaboración de juegos de lana en Chonchi con cultoras locales, financiado con fondo patrimonio cultural de SERPAT. - Conformación de Mercado Campesino en Huillinco - Taller-Escuela de Luthería Felipe Ahumada en Quilipulli - Comunidad educativa Kimeltuwe Log realiza actividades de educación ambiental - Producción y presentación de la obra de teatro “La Partera”, escrita por Guillermina, dirigida, interpretada y musicalizada por vecinas y vecinos de la comuna - Taller de poesía autogestionado - Taller de expresión vocal para personas mayores en Quiao, talleres de folclore, danza, canto en la escuela de Quiao - Taller de cueca en Chonchi - Hay apoyo desde DIDEI en materia de formalización y asesoría sobre normas tributarias	- Hay personas que se ganan FONDART en la comuna o desde el Municipio se han ganado proyectos, pero no se conocen o visibilizan - A sectores como Quiao no han llegado las políticas o actividades culturales municipales - La mayoría de las iniciativas culturales son por autogestión comunitaria - Faltan artes escénicas, hay poco teatro, vienen algunas compañías, pero falta programación - Los talleres se hacen muy tarde, quien no tiene movilización propia no puede ir desde sectores rurales porque no hay transporte a esas horas - Si no se considera el transporte dentro de la programación de las actividades la gente no participa, especialmente aquellas personas que viven en sectores rurales alejados	- Hacer un festival de teatro comunal - Considerar la cultura como un factor protector de la infancia, incorporar a niños, niñas y jóvenes en estos procesos de planificación y programación - Considerar el transporte dentro de la programación de actividades culturales: poner un bus. - Potenciar el turismo con rutas temáticas, como un Pasaporte cultural local, con senderos, rutas gastronómicas, apostando por la diversificación territorial del turismo - Visibilizar que existe la posibilidad de recurrir a DIDEI para pedir asesoría para las organizaciones que lo requieran - Mejorar los canales de difusión de actividades en los territorios, hacer invitaciones directas a las organizaciones de públicos objetivos, como Adultos Mayores, diversificar medios y hacerlas con mayor anticipación - Asegurar la sostenibilidad de las prácticas artesanales, cómo mantenerlas en el tiempo y durante el año
---	---	---	--

Chonchi urbano	Elementos culturales relevantes	Problemáticas y necesidades	Desafíos y propuestas
Lugares e Infraestructura	- Parque Nacional - Centro de Artes y Oficios - espacio para la Escuela de Arte y Patrimonio - Museo de Tradiciones Chonchinas y su fogón - casa de comunidad indígena Huicha Pucatue de la costanera - Fuerte Tauco	- La casa de la costanera de la comunidad indígena de Huicha Pucatue no se ha podido utilizar pues se entregó sin acceso a electricidad o alcantarillado, ha sido vandalizada y afectada por problemas de seguridad pública en la costanera - Desconocimiento sobre los lugares de significación cultural indígena en el territorio - El espacio donde está la Biblioteca Municipal hoy no es suficiente para su programación - El teatro actual no cumple con accesibilidad universal y su espacio es insuficiente para ciertas actividades - Los arreglos y las reseñas históricas que habían en el Fuerte Tauco se perdieron - Falta infraestructura cultural en zonas rurales, como en el sector de Terao y del camino a Queilen - Contaminación de Salmonet - No hay terminal en la comuna, ni baños públicos en Chonchi ni Huillinco	- Considerar el Centro de Artes y Oficios como un espacio abierto para la comunidad - Falta apoyo y seguridad para poder recuperar el Mirador cerrado de la costanera. Mayor mantención y cuidado del espacio público. - Edificio adecuado para la Biblioteca Municipal, donde se puedan desarrollar todas las actividades - Un espacio físico de encuentro para los pueblos originarios - Que la comuna cuente con un teatro adecuado - Mantención y cuidado permanente del Fuerte Tauco, mejorar la accesibilidad al Fuerte Tauco, potenciando más el turismo cultural y su valor histórico - Mejoramiento de la plaza de Chonchi
Actores, organizaciones, personas	- Departamento de Cultura - DIDEL - comunidades indígenas - Consejo Comunal Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes - Mosaico Intergeneracional - Biblioteca Municipal - Patrimonio Vivo	- El contexto de la pandemia COVID-19 afectó la implementación del PMC anterior - No fue incorporada la visión de las comunidades indígenas en el proceso y documento final del PMC anterior - Desconocimiento general sobre la implementación del PMC anterior. Si bien el documento está online, tampoco hay interés de revisar o leer este tipo de insumos. - No se evalúa o realiza seguimiento a este tipo de planes, más allá de levantar este proceso. - Falta sentido de pertenencia y vinculación entre la comunidad, hay problemas de rivalidad interna - Falta apoyo profesional en las oficinas de cultura, el equipo no es suficiente para la cantidad de actividades que deben sacar adelante y las necesidades de la comunidad en materia de apoyo a la elaboración e implementación de proyectos y capacitación	- Pensar espacios de capacitación como procesos formativos de mediano plazo para la comunidad que involucre diversas aristas: actualización de conocimientos, capacitación para postular a proyectos, en formatos de Semilleros o Laboratorio de proyectos - Contar con más apoyo profesional y técnica en materia de cultura en la Municipalidad - Enfoque transversal para la gestión cultural municipal, superando la sectorialización y focalización de las acciones, considerar un espacio donde se encuentre los distintos sectores de la comuna - Tener un espacio excluyente de discusión del PMC para comunidades indígenas - Duplicar las transferencias municipales al Museo de Tradiciones chonchinas y apoyo para mejorar su infraestructura

		- Tecnificación de la educación de las infancias y juventudes que limita y obstruye la formación artística, cultural y patrimonial - Para el seguimiento del plan es necesario contar con actores legítimos para la comunidad de los pueblos originarios - Se trabaja muy sectorialmente el desarrollo cultural, no hay una perspectiva o espacio que unifique a todas las partes y actores	- Promover e informar sobre la ley de donaciones culturales para que las empresas que hay en la comuna puedan aportar
Actividades artísticas, culturales, patrimoniales	- Se han hecho capacitaciones desde Cultura y DIDEI sobre artesanía y postulaciones a fondos - Las comunidades indígenas han levantado de manera autogestionada un mapeo de lugares de significación cultural indígena en la comuna - La Biblioteca Municipal ha hecho muchas actividades valoradas por la comunidad y se ganó un proyecto de equipamiento - El Parque Nacional y el Museo de Tradiciones Chonchinas reciben mucho turismo en el verano - En el fogón del museo se han hecho muchas actividades artísticas, reuniones de la comunidad, jornadas de cine, actividades de la Municipalidad, entre otros.	- Poca participación en las actividades, aunque ha aumentado la convocatoria, siempre participan las mismas personas - Desconocimiento sobre los avances y actividades culturales en la comuna - Faltan espacios de encuentro y participación para la gestión cultural y patrimonial en la comuna - Falta educación cultural para las infancias y juventudes - No hay actividades en torno a la cultura indígena mapuche huilliche en la comuna - Problema del reciclaje en las zonas rurales, aunque hay interés de la comunidad por reciclar no hay quien se pueda hacer cargo de ir a buscar los residuos	- Actividades y espacios culturales y artísticos con foco en las infancias y juventudes - Acercar las actividades culturales a la población, hacer actividades en las sedes para niñas/as, talleres en la naturaleza, involucrar a sus padres - Ampliar las convocatorias y diversificar los públicos. - Entregar información y hacer difusión empleando herramientas tecnológicas, en diversos formatos digitales, videos cortos, uso de tik tok para llegar a otros públicos - Como la ruta de las iglesias, se podría hacer una ruta de la artesanía local, mostrar el trabajo que realizan en sus casas/talleres, que tenga un carácter amplio y rescatar el trabajo anónimo de muchas mujeres rurales e indígenas - Se requiere trabajar en formación de audiencias para fortalecer la participación de la comunidad en actividades culturales - Poner en valor actividades sustentables, como la reparación, la reutilización y transformación textil para reducir la basura y la contaminación - Contar con un festival artístico que permita visibilizar Chonchi, ligado a la identidad, pero con innovación

Anexo N°3: Síntesis Grupos focales

Organizaciones y/o ciudadanías culturales	Principales problemáticas identificadas	Principales desafíos y propuestas planteados
Consejo Comunal Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCCNNA)	- No hay espacios de formación continua - Falta de infraestructura para el desarrollo de danza, música e intereses juveniles - Falta de accesos universales en infraestructura comunal - Algunas bibliotecas escolares no se usan, limitando el acceso para niños y niñas	- Espacio infanto-juvenil: para reuniones del CCCNNA, con áreas recreativas, salas para talleres y acceso universal - Ampliar el acceso a formación artística, espacios formativos en artes gráficas, danzas urbanas, música, herramientas tecnológicas - Considerar los intereses infantiles y juveniles en la programación, diversificando programación según rangos etarios: infantil y juvenil
Comunidades indígenas	- No hay actividades o espacios desde la Municipalidad en torno a la cultura de los pueblos indígenas - Falta de valoración social de la cultura mapuche-huilliche - Falta de datos históricos sobre la cultura indígena, lugares de significación cultural y patrimonio arqueológico	- Rescate, revalorización y visibilización de la cultura mapuche-huilliche, su patrimonio, cosmovisión y tradiciones - Mapeo histórico sociocultural del pueblo mapuche-huilliche y reconstrucción de memorias colectivas - Puesta en valor e investigación científica sobre patrimonio arqueológico de los conchales de Rauco - Diversificación turística, puesta en valor de patrimonio indígena en torno al Canal Yal - Incorporar la participación de las comunidades en la programación de actividades y proyectos culturales comunales
Personas Mayores	- Problemas de atención de salud afectan el bienestar de personas mayores y por ende su participación en actividades culturales - Brecha digital, problema de acceso a medios digitales para informarse - Problema de espacios para reunión de agrupaciones en zonas rurales, algunos tienen sede, otros se reúnen en casas particulares	- Más difusión, invitaciones amplias, realizar actividades en horarios y días donde pueda participar más gente - Involucramiento de distintas áreas municipales, adulto mayor, salud, cultura, para el desarrollo de actividades - Incentivar a la gente joven a aprender y realizar actividades artesanales, como elaboración de hilado - Articular y promocionar iniciativas exitosas como encuentro de hilanderas
Patrimonio Vivo (directiva)	- Desconocimiento sobre proceso de formalización e impuestos. Pocos registros en Registro de Artesanía. - Dificultades de acceso desde zonas rurales - Falta equipo para formular proyectos para obtener más fondos - Brecha digital en zonas rurales	- El mayor desafío es la implementación del Centro de Artes y Oficios, con programación permanente - Tener mayor visibilización del trabajo y nuevo espacio - Vinculación y articulación con distintas organizaciones de la comuna y externas de la comuna: turismo, medios de

	- Dificultades de acceso a insumos específicos: lana más limpia y de más calidad, madera de radial, cerámica.	comunicación, escuelas, SLEP, juventud, sectores rurales, mesa regional de artesanos - Contar con espacios de formación e intercambio de experiencia con otras organizaciones fuera de Chiloé - Seguimiento proactivo del PMC con personal con competencias técnicas y liderazgo, digitalizar planificación
Personas con discapacidad y cuidadoras	- Falta infraestructura cultural y baños públicos - Problemas de acceso para personas mayores - No se consideran las discapacidades invisibles - Desconocimiento de lengua de señas - Falta más difusión de las actividades - Actividades masivas se hacen sólo en Notuco - No existen accesos universales en el teatro, en el lago Huillínco, en playas - Falta de empatía - Falta de acceso para zonas rurales	- Acceso a formación artística permanente con enfoque inclusivo: teatro, dibujo, danza, folclore, idiomas, literatura - Considerar espacios inclusivos dentro de la programación cultural, por ejemplo, 1 día de Museo, biblioteca o exhibición para infancias neuro divergentes - Enfoque inclusivo de actividades: espacios diferenciados, disponibilidad de audífonos antiruido, consideraciones previas en presentaciones, diferentes horarios - Resaltar organizaciones que trabajan con inclusión, como Orquesta Filarmónica, el Museo de Tradiciones
Agrupaciones música folclóricas	- Falta de infraestructura para ensayos, recursos para instrumentos y traslados a presentaciones - Mala planificación en verano afecta los traslados de las agrupaciones entre eventos - Actividades centralizadas en Chonchi y Notuco, concentran la difusión y recursos - No se sabe en qué quedó en Plan anterior - Falta mayor articulación del Municipio con las organizaciones - Expos en Notuco se enfocan en industrias, sin sello chilote, de labores artesanales	- Mejorar la planificación de actividades en verano para que las zonas rurales no compitan con Notuco. Priorizar a los sectores rurales, muestras o encuentros en los territorios - Espacios culturales urbanos abiertos a la comunidad - Centro cultural o teatro con escenario y salas de ensayo - Diversificar las actividades y promover la innovación en los eventos - Planificación participativa previa de actividades culturales - Espacios de visibilización trabajos artesanales, pescadores, mariscadores - Incentivar aportes de empresas a actividades culturales o el uso de la Ley de Donaciones Culturales
Escuelas rurales con sellos artísticos, culturales y/o patrimoniales	- Dificultades de tiempo para participar de actividades, se debe planificar con mucha anticipación - Centralización de actividades en Chonchi - Dificultad para trasladar a estudiantes a actividades	- Red de apoyo comunal: colaboración en materia cultural con las escuelas, trabajo coordinado con el Municipio - Dar a conocer el trabajo de las Escuelas - Contar con talleres de artistas, artesanos/as locales, reconocidos a nivel provincial, reconocer sus experiencias - Apoyo para generar encuentros comunales para compartir experiencias de trabajo, ferias, muestras - Considerar las escuelas para actividades con la comunidad aledaña, llevar artistas, muestras

		- Promoción de educación artística y patrimonial
Funcionarios/as Municipales	- No existe seguimiento activo de este tipo de planificaciones, no se integró a otras oficinas - Son varios los planes o programas que implican la coordinación entre distintas oficinas - Coordinación desorganizada y lenta, poco recíproca y fluida	- Contar con una instancia de coordinación intrainstitucional amplia donde puedan articularse distintas iniciativas municipales, entre otras como el PMC, que requieren de seguimiento y evaluación periódica, para hacer ajustes de ser necesario - Tener planes realistas, flexibles y ajustados a los procesos administrativos, con una cartera acotada de proyectos - Mejorar la comunicación y canalización de actividades, trabajar en conjunto sobre temáticas transversales - Planificación anual intrainstitucional de acciones

Anexo N°4: Respuestas abiertas Encuesta de Participación Cultural Chonchi 2025

Ejes temáticos identificados en las problemáticas señaladas por las personas participantes.

Acceso y participación cultural
- Insuficiente difusión de las actividades, falta de información, uso de distintos medios y con mayor anticipación - Falta de diversificación programática, hay pocas actividades y se concentran en ciertos ámbitos en vez de fomentar una diversidad artística - Poca participación, interés y asistencia a actividades culturales, lo que se ve reforzado por los puntos anteriores - Concentración territorial de las actividades en la zona urbana y Notuco, afectando el acceso a las zonas rurales, por lejanía, falta de transporte y/o horario de las actividades - Falta de coordinación para las actividades, articulación con organizaciones, con las comunidades, con los establecimientos educacionales. - Problemas de accesibilidad para personas con movilidad reducida, falta de accesos universales y espacios inclusivos - Concentración de actividades en verano y falta de actividades permanentes
Gestión cultural local
- Falta de recursos y presupuesto para la cultura y lo patrimonial: para actividades culturales y/o artísticas, de formación continua y para presentaciones, para invertir en innovación, para apoyar a artistas locales, para rescate y preservación patrimonial, para mantener espacio cultural Museo. - Falta de apoyo para productores, artesanos/as y espacios para artistas locales - Desvinculación entre distintos actores locales, falta mayor articulación entre la institucionalidad, organizaciones culturales, la comunidad. - Dificultades para obtener fondos, faltan capacitaciones para postular a proyectos
Infraestructura cultural
- Falta de espacios culturales: un Centro Cultural para ensayos, para las artes escénicas, danza, música, talleres, exposiciones y presentaciones; lugares de esparcimiento; infraestructura en zonas rurales; espacios para la gastronomía local - Espacios culturales existentes no cuentan con calefacción, espacio suficiente, acústica y/o accesibilidad universal - Hay espacios culturales que se podrían utilizar más y/o mejorarse: la plaza, el mercado, la casa costanera - Pocas señaléticas turísticas
Patrimonio cultural
- Poca valoración social a la cultura, el arte y el patrimonio - Falta de educación patrimonial, espacios de formación en oficios, formación para la difusión patrimonial y vinculación con las escuelas - Afectación al patrimonio natural, la basura, contaminación industrial y falta de educación ambiental - Poca promoción turística, contar con personal preparado, más material informativo y fomento durante el año - Falta de promoción a la conservación de patrimonio material e inmaterial, deterioro de las construcciones patrimoniales

Ejes temáticos identificados en los elementos destacados por las personas participantes.

Organizaciones y personas
Orquesta Filarmónica Municipal, Orquesta Patrimonial, Conjunto folclórico Magisterio de Chonchi, Coro Amigos de Chonchi, Patrimonio Vivo Conjuntos folclóricos, artesanías locales, grupos de baile, agrupaciones de cabalgata y jineteada, personas mayores, cultores/as. Profesores Germán Muñoz y Cristian Gómez. Artesanas Eunicia Lorca y Fresia Ramírez.
Lugares e infraestructura cultural
Museo del Acordeón, Museo de las Tradiciones Chonquinas, Biblioteca Pública, Casa de la Cultura, Iglesia de Chonchi, Centro de Artes y Oficios, Mercado, Lago Huillinco. Iglesias, cementerios, construcciones de Chonchi, casas patrimoniales, teatro, parques naturales, ruta de las iglesias, áreas naturales protegidas públicas y privadas, el patrimonio natural, bordemar, la naturaleza, mar.
Actividades culturales
Fiesta Criolla, Fiesta de la Manzana, Fiesta de la Murta. Fiestas y ferias en Notuco, conciertos en la Iglesia, actividades para niños y niñas, fiestas costumbristas, formación musical para niños, espectáculos musicales, recorridos al Parque Nacional, eventos culturales en el liceo, ferias artesanales, taller de folklore, actividades en comunidades rurales, muestras de folklore, obras de teatro, deporte, música, danza, folklore, artesanía, procesos artesanales, hilatura, memoria a través del relato, encuentros al despedir a quienes mueren, danza chilota. Actividades comunitarias, talleres y ferias costumbristas que permiten mantener vivas las tradiciones locales.
Gestión cultural local
Esfuerzo de acercar la cultura a la población, gratuidad de las actividades, hay mayor visibilidad, actividades diversas, hay un aumento de oferta programática, constantes actividades, se están abriendo las puertas al arte. Se hacen hoy más actividades en la comuna, activando espacios de encuentro para promover el arte y la cultura, gestión de varios eventos (Nicolás), activismo constante de Cultura y la Biblioteca, preocupación por potenciar las manifestaciones culturales, buena voluntad del encargado. Mantener el patrimonio cultural de la comuna, el rescate de tradiciones, de la artesanía y oficios, la transferencia de sabiduría ancestral, fiestas patrimoniales Visualizar el aporte de personas a la comunidad Conservación de casas Av. Centenario, mantenimiento de la arquitectura, preservación patrimonio histórico, Iglesia de San Carlos de Borromeo Uso permanente de la Casa de la Cultura Retomar la Biblioteca Municipal Renovación de espacios culturales, organizaciones que cuentan con nuevos espacios para el desarrollo Importante cantidad de organizaciones trabajando en cultura, diversidad de jóvenes que participan de actividades, puesta en valor de la cultura en jóvenes El turismo, trabajo constante y organizado en gestión de turismo y cultura Continuidad de las orquestas en el tiempo La perspectiva inclusiva de la Orquesta Filarmónica Formación de Orquesta Patrimonial Ferias artesanales y fiestas costumbristas reciben más difusión y recursos Artistas, músicos y cultores son bien remunerados en actividades, valorización a artistas emergentes

Ejes temáticos identificados en las propuestas sugeridas por las personas participantes para la Municipalidad en materia cultural, artística y patrimonial.

Diversificación y desconcentración programática
- Aumentar la oferta programática, ir diversificando las actividades y realizar propuestas innovadoras, promoviendo un acceso equitativo - Contar con actividades de formación anuales: pintura, danza, literatura, artes escénicas, considerar a diferentes grupos etarios, mayor énfasis en niñez y juventud - Más actividades artísticas (música, teatro, entre otras), espacios de encuentro para artistas de diferentes disciplinas (festival, ferias), charlas culturales de historia local, traer artistas o actividades desde fuera de la isla, talleres de verano familiares, más actividades gastronómicas, celebrar aniversarios de poblaciones - Concursos o actividades que permitan visibilizar proyectos y emprendimientos - Considerar actividades más inclusivas - Actividades sobre patrimonio indígena y chilote - Hacer programaciones participativas, considerar visiones de niñez y juventud - Rutas de actividades culturales y recreativas fines de semana, itinerantes, en lugares y días donde puedan asistir más personas - Llevar e integrar a las comunidades rurales programas culturales, hacer actividades en las sedes de las juntas de vecinos - Buses de acercamiento para las comunidades rurales
Difusión y articulación de la gestión cultural
- Rol municipal activo en la promoción del desarrollo cultural, artístico y patrimonial - Hacer más difusión, diversificando los medios (radios, redes sociales, afiches, carteles, perifoneo), gestionarla con anticipación y llegar a las zonas rurales, manejar bases de contactos para hacer las convocatorias y contar con una cartelera sistemática con difusión y gestión de público - Vinculación, alianzas y articulación con agrupaciones artísticas y patrimoniales, emprendimientos culturales, agrupaciones comunitarias y agentes culturales independientes de la comuna para hacer actividades - Realizar catastro de artistas, mediadores y organizaciones culturales de la comuna - Coordinación interinstitucional entre distintas oficinas municipales - Promover el encuentro y articulación entre organizaciones culturales de la comuna - Vinculación con las escuelas, las comunidades aledañas y juntas de vecinos, llevar actividades a las comunidades educativas - Promoción y apoyo a agentes culturales, como la Orquesta Filarmónica, Orquesta Patrimonial, grupos folclóricos, artistas locales - Alianzas institucionales, como se hizo con el Municipio de Francia, para promover la cultura - Mayor periodicidad de participación ciudadana, mayor vinculación con las comunidades locales, gestión cultural participativa, considerando las necesidades de la población - Ampliar visión gestión cultural a más artistas, más sectores de la comunidad, de diferentes edades, disidencias sexuales, comunidad migrante, nuevas artesanas - Apoyar el fortalecimiento de agrupaciones que trabajan en costumbristas - Contratar a artistas locales y promover su visibilización fuera de la comuna
Sostenibilidad financiera y de gestión
- Mayor financiamiento para cultura: actividades, financiamiento del Museo, organizaciones culturales, infraestructura y equipamiento, contar con equipo de trabajo, proyectos culturales, talleres permanentes, llevar espectáculos y talleres a zonas rurales, apoyo a artistas y gestores culturales local - Tener una Dirección de Cultural activa. Un equipo de cultura que cuente con conocimientos herramientas digitales e IA, competencias para gestionar una cartelera anual con pertinencia local, sostener el plan cultural y su implementación - Capacitaciones y asesorías gratuitas para postulación a fondos regionales o nacionales para artistas y gestores culturales

Educación artística y patrimonial
- Más talleres artísticos, de música, danza, extraprogramáticos, actividades patrimoniales para las comunidades educativas, para acercar a las familias a espacios culturales - Escuelas de Oficios patrimoniales, incluyendo el saber campesino en el currículum de las escuelas. Programa de educación patrimonial en la Corporación, con artistas y artesanas, con talleres y recorridos culturales. - Formación cultural para niños, jóvenes y adultos, rescatando tradiciones chilotas, música, cocina, mitología, carpintería en madera, tejido, historia oral, conocer la naturaleza, flora y fauna local - Contar con más docentes, traer talleristas para ampliar la formación profesional de oficios, entregar más técnicas al trabajo artesanal - Contribuir desde cultura a erradicar prácticas de violencia de género y hacia las infancias
Disponibilidad y uso de infraestructura cultural
- Centro cultural, multifuncional, para diferentes manifestaciones artísticas, salas de exposición, lugar amplio para cuando hay mal tiempo, para el teatro, conciertos, ciclos de películas o documentales, salas de ensayo para danza y música, mayores espectáculos - Dar mayor dinamismo cultural, turístico y artístico a la Costanera, en vez de Notuco. - Llevar la cultura a las calles, cerrar calles y armar escenarios artísticos - Diversificar los lugares de las actividades: escuelas, liceos, sedes de juntas de vecinos - Mejoramiento de infraestructura, intervenir la plaza - Equipamiento de espacios culturales: calefacción - Bibliotecas comunitarias
Salvaguardia del patrimonio y turismo cultural
- Protección del patrimonio y proyección como motor de identidad, educación y desarrollo local, posicionar la comuna como foco cultural - Actividades para limpiar o conservar el patrimonio natural, limpieza y protección de los humedales, parques, el borde costero - Fomentar el turismo cultural sostenible: mejorar los lugares turísticos, promover la gastronomía, poner en valor los patrimonios materiales e inmateriales, las fiestas costumbristas, el paisaje rural, la arquitectura - Promover el vínculo entre oficios patrimoniales y el turismo - Generar rutas temáticas, visibilización de artesanas locales, ruta patrimonial, recorridos urbanos, facilitar la visita a los parques - Mejorar la publicidad turística, actividades en la costanera para comercio turístico, promocionar Chonchi para turismo de adultos mayores - Plan para que vecinos promocionen sus atractivos naturales y culturales durante el año